



EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLIN E.S.P. Y SUBSIDIARIAS

Estados Financieros Consolidados Condensados y Notas

Bajo Normas Internacionales de
Información Financiera

30 de septiembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014

EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P. Y SUBSIDIARIAS
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO CONDENSADO
 Periodos terminados a 30 de septiembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014
 Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

		Septiembre	Diciembre
	Notas	2015	2014
ACTIVO			
Activo no corriente			
Propiedad, planta y equipo, neto	10	24,891,334	22,259,651
Propiedades de inversión		145,295	143,751
Crédito mercantil	6	3,761,737	1,292,022
Otros activos intangibles		890,385	382,629
Inversiones en subsidiarias	7	-	-
Inversiones en asociadas		2,128,541	2,288,552
Activo neto por impuesto diferido		210,577	85,927
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		779,479	724,363
Cuentas por cobrar por arrendamiento financiero		1,573	1,577
Pagos realizados por anticipado		36,502	38,709
Otros activos financieros		2,339,934	2,500,145
Otros activos		55,748	50,465
Efectivo y equivalentes de efectivo		-	2,048
Total activo no corriente		35,241,105	29,769,839
Activo corriente			
Inventarios		333,424	283,518
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		2,720,044	2,510,061
Cuentas por cobrar por arrendamiento financiero		167	532
Cuentas por cobrar adeudadas por los clientes en contratos de construcción		18	2,617
Pagos realizados por anticipado		66,197	38,942
Activo por impuesto sobre la renta corriente		107,972	77,697
Otros activos financieros		588,641	2,001,120
Otros activos		228,417	207,729
Efectivo y equivalentes de efectivo		1,370,623	1,021,686
		5,415,503	6,143,902
Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Total activo corriente		5,415,503	6,143,902
TOTAL ACTIVOS		40,656,608	35,913,741
Saldos débito de cuentas regulatorias diferidas		(57,458)	60,603
Activos tributarios diferidos relacionados con saldos de cuentas regulatorias diferidas		17,237	-
TOTAL ACTIVOS Y SALDOS DÉBITO DE CUENTAS REGULATORIAS DIFERIDAS		40,616,387	35,974,344

EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P. Y SUBSIDIARIAS
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO CONDENSADO
 Periodos terminados a 30 de septiembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014
 Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

PASIVOS Y PATRIMONIO

Patrimonio

Capital		67	67
Prima en colocación de acciones		(3,593)	(3,053)
Acciones en tesorería		-	-
Reservas		3,620,867	3,139,572
Otro resultado integral acumulado		2,532,738	2,256,423
Utilidad (pérdida) acumulada		10,771,070	8,837,609
Utilidad (pérdida) del periodo		821,656	2,453,693
		17,742,805	16,684,311

Patrimonio atribuible a las participaciones controladoras

17,742,805 **16,684,311**

Participaciones no controladoras		855,290	736,369
----------------------------------	--	---------	---------

Total patrimonio **18,598,095** **17,420,680**

Pasivos no corriente

Acreedores y otras cuentas por pagar		413,265	319,273
Cuentas por pagar a los clientes en contratos de construcción		15,932	14,490
Créditos y préstamos	12	12,006,340	9,286,768
Otros pasivos financieros		-	12,032
Cuentas por pagar arrendamiento financiero		197,490	198,404
Subvenciones del gobierno		22,367	18,293
Pasivo por beneficios a empleados		1,111,776	1,022,069
Pasivo neto por impuesto diferido		2,493,553	2,357,009
Provisiones	13	525,724	458,575
Impuestos contribuciones y tasas por pagar		633	-
Ingresos recibidos por anticipado		15,618	16,281
Otros pasivos		87,053	72,754

Pasivos no corriente **16,889,751** **13,775,948**

Pasivo corriente

Acreedores y otras cuentas por pagar		2,261,945	2,598,149
Cuentas por pagar a los clientes en contratos de construcción		18,218	14,161
Créditos y préstamos	12	1,941,521	1,140,684
Otros pasivos financieros		-	8,913
Cuentas por pagar arrendamiento financiero		1,236	1,379
Subvenciones del gobierno		424	293
Pasivo por beneficios a empleados		429,617	424,996
Impuesto sobre la renta por pagar		58,324	198,619
Impuestos contribuciones y tasas por pagar		188,613	135,990
Ingresos recibidos por anticipado		47,694	46,745
Provisiones	13	83,757	91,761
Otros pasivos		97,192	97,845

Total pasivo corriente **5,128,541** **4,759,535**

Total pasivo **22,018,292** **18,535,483**

Pasivos tributarios diferidos relacionados con saldos de cuentas regulatorias diferidas		-	18,181
---	--	---	--------

TOTAL PASIVOS Y SALDOS CRÉDITO DE CUENTAS REGULATORIAS DIFERIDAS **22,018,292** **18,553,664**

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO **40,616,387** **35,974,344**

Juan Esteban Calle Restrepo
 Gerente General
 Firmado Digitalmente

Carlos Mario Tobón Osorio
 Gerente Contaduría
 TP 62449-T
 Firmado Digitalmente

Jorge Múnera
 Auditor Externo
 Deloitte & Touche Ltda
 Firmado Digitalmente

Los Estados Financieros se encuentran actualmente en proceso de auditoría, la opinión sobre la razonabilidad de los mismos será emitida por el Auditor Externo al 31 de diciembre del 2015 de acuerdo con los términos legales vigentes.

EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P. Y SUBSIDIARIAS
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL CONSOLIDADO CONDENSADO

Por los periodos de nueve meses comprendidos entre el 1 de enero y el 30 de septiembre y los periodos de tres meses terminados el 30 de septiembre de 2015 y 2014

Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

Notas	Septiembre 2015	Septiembre 2014	Por el periodo de tres meses terminado el 30 de Septiembre de 2015	Por el periodo de tres meses terminado el 30 de Septiembre de 2014
Operaciones continuadas				
Venta de bienes	12,129	11,477	4,746	3,716
Prestación de servicios	9,649,143	8,450,904	3,474,096	1,529,639
Arrendamiento	42,263	40,913	15,004	16,177
Ingresos netos	9,703,535	8,503,294	3,493,846	1,549,532
Costos por prestación de servicio	(6,450,104)	(5,797,949)	(2,412,665)	(756,540)
Otros ingresos	1,582,062	338,156	1,203,781	144,095
Gastos de administración	(989,551)	(753,425)	(332,924)	(133,255)
Otros gastos	(678,405)	(181,008)	(592,872)	(60,799)
Ingresos financieros	254,060	276,220	107,367	11,663
Gastos financieros	(1,960,212)	(649,295)	(1,227,534)	(198,280)
Participación en la utilidad (pérdida) del periodo de las asociadas y negocios conjuntos	(162,772)	-	(130,781)	-
Otras ganancias y pérdidas	93,248	1,041,233	-	971,810
Excedente o pérdida del periodo antes de impuesto	1,391,861	2,777,226	108,218	1,528,226
Impuesto sobre la renta	(414,329)	(529,165)	(43,276)	(198,359)
Excedente o pérdida del ejercicio después de impuestos de operaciones continuadas	977,532	2,248,061	64,942	1,329,867
Operaciones discontinuadas, después de impuestos	-	-	-	-
Excedente o pérdida antes del movimiento neto en los saldos de cuentas regulatorias diferidas	977,532	2,248,061	64,942	1,329,867
Movimiento neto en los saldos de cuentas regulatorias relacionados con utilidad o pérdida	(74,769)	4,544	(2,013)	(2,443)
Movimiento neto en impuesto diferido relacionado con cuentas regulatorias diferidas de utilidad o pérdida	23,806	(4,647)	9,860	1,038
Excedente o pérdida neta del ejercicio y movimiento neto en saldos de cuentas regulatorias diferidas	926,569	2,247,958	72,789	1,328,462
Otro resultado Integral, neto de impuestos				
Partidas que no serán reclasificadas posteriormente al resultado del periodo:				
Nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	(6,304)	558	(7,569)	(1,366)
Inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio	(207,050)	(162,125)	21,200	(115,196)
Impuesto sobre la renta relacionados con los componentes que no serán reclasificados	(1,337)	(14,838)	(1,427)	122
	<u>(214,691)</u>	<u>(176,405)</u>	<u>12,204</u>	<u>(116,440)</u>
Partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente al resultado del periodo:				
Coberturas de flujos de efectivo	-	(935)	23,080	(3,698)
Ganancia (pérdida) reconocida en el periodo - CF	-	1,482	(23,323)	33,866
Ajuste de reclasificación - CF	-	(2,417)	46,403	(37,564)
Diferencias de cambio por conversión de negocios en el extranjero	496,551	67,288	392,519	87,930
Ganancia (pérdida) reconocida en el periodo - DC	496,551	67,288	392,519	87,930
Impuesto sobre la renta relacionados con los componentes que pueden ser reclasificados	2,821	8,203	26,335	-
	<u>499,372</u>	<u>74,556</u>	<u>441,934</u>	<u>84,232</u>
Otro resultado Integral, neto de impuestos	284,681	(101,849)	454,138	(32,208)
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL PERIODO	1,211,250	2,146,109	526,927	1,296,254
Resultado del periodo atribuible a:				
Participaciones controladoras	821,656	2,167,275	35,356	1,303,441
Participaciones no controladoras RP	104,913	80,683	37,433	25,021
	<u>926,569</u>	<u>2,247,958</u>	<u>72,789</u>	<u>1,328,462</u>
Resultado integral total atribuible a:				
Participaciones controladoras	1,108,111	2,065,430	491,754	1,271,137
Participaciones no controladoras	103,139	80,679	35,173	25,117
	<u>1,211,250</u>	<u>2,146,109</u>	<u>526,927</u>	<u>1,296,254</u>

Juan Esteban Calle Restrepo
Gerente General
Firmado Digitalmente

Carlos Mario Tobón Osorio
Gerente Contaduría
TP 62449-T
Firmado Digitalmente

Jorge Múnera
Auditor Externo
Deloitte & Touche Ltda
Firmado Digitalmente

Los Estados Financieros se encuentran actualmente en proceso de auditoría, la opinión sobre la razonabilidad de los mismos será emitida por el Auditor Externo al 31 de diciembre del 2015 de acuerdo con los términos legales vigentes.

EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P. Y SUBSIDIARIAS

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO CONDENSADO

Para los periodos de nueve meses comprendidos entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2015 y 2014

Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

	Capital emitido	Prima en colocación de acciones	Acciones propias en tesorería	Reservas	Resultados acumulados	Inversiones patrimoniales	Planes de beneficios definidos	Cobertura de flujo de efectivo	Revaluación de propiedad, planta y equipo	Diferencias de cambio por conversión	Participaciones no controladoras	Total
Saldo al 1 de enero de 2015	67	(3,053)	-	3,139,572	11,291,298	1,841,717	51,047	(10,996)	6,117	368,541	736,370	17,420,680
Resultado del periodo	-	-	-	-	821,656	-	-	-	-	-	104,913	926,569
Otro resultado integral del periodo, neto de impuesto sobre la renta	-	-	-	-	-	(204,939)	(7,721)	2,821	-	496,294	159	286,614
Resultado integral del periodo	-	-	-	-	821,656	(204,939)	(7,721)	2,821	-	496,294	105,072	1,213,183
Excedentes y dividendos decretados	-	-	-	-	(56,139)	-	-	-	-	-	(70,775)	(126,914)
Apropiación de reservas	-	-	-	808,990	(808,990)	-	-	-	-	-	-	-
Liberación de reservas	-	-	-	(327,695)	327,695	-	-	-	-	-	-	-
Adquisición participación no controladora	-	4	-	-	-	-	-	-	-	-	(4)	-
Otro movimiento del periodo	-	35	-	-	17,206	8,376	(11,317)	-	(6,109)	(1,094)	84,627.00	91,725
Efecto por disposición de subsidiaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes de consolidación	-	(579)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(579)
Saldo al 30 de septiembre de 2015	67	(3,593)	-	3,620,867	11,592,726	1,645,154	32,010	(8,174)	8	863,741	855,290	18,598,095
Saldo al 1 de enero de 2014	67	(845)	(6)	4,638,851	10,321,549	2,008,262	69,683	-	8	89,235	753,657	17,880,460
Resultado del periodo	-	-	-	-	2,167,275	-	-	-	-	-	80,683	2,247,958
Otro resultado integral del periodo, neto de impuesto sobre la renta	-	-	-	-	-	(162,123)	(14,257)	7,268	-	67,267	(4)	(101,849)
Resultado integral del periodo	-	-	-	-	2,167,275	(162,123)	(14,257)	7,268	-	67,267	80,679	2,146,109
Excedentes y dividendos decretados	-	-	-	-	(2,013,177)	-	-	-	-	-	(11,105)	(2,024,281)
Apropiación de reservas	-	-	-	(752,155)	752,155	-	-	-	-	-	-	-
Liberación de reservas	-	-	-	(758,131)	758,131	-	-	-	-	-	-	-
Adquisición participación no controladora	-	(1,645)	-	-	-	-	-	-	-	-	1,645	-
Otro movimiento del periodo	-	-	6	-	(65,180)	11,506	(17,519)	-	-	(913)	(181,437.00)	(253,538)
Ajustes de consolidación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 30 de septiembre de 2014	67	(2,490)	-	3,128,565	11,920,754	1,857,644	37,907	7,268	8	155,588	643,438	17,748,750

Juan Esteban Calle Restrepo
Gerente General
Firmado Digitalmente

Carlos Mario Tobón Osorio
Gerente Contaduría
TP 62449-T
Firmado Digitalmente

Jorge Múnera
Auditor Externo
Deloitte & Touche Ltda
Firmado Digitalmente

Los Estados Financieros se encuentran actualmente en proceso de auditoría, la opinión sobre la razonabilidad de los mismos será emitida por el Auditor Externo al 31 de diciembre del 2015 de acuerdo con los términos legales vigentes.

EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P. Y SUBSIDIARIAS
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CONDENSADO
 Periodos terminados a 30 de septiembre de 2015 y 2014
 Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

	2015	2014
Flujos de efectivo por actividades de la operación:		
Total de resultados del período atribuible a participaciones controladoras	821,656	2,167,275
Ajustes para conciliar la utilidad antes de impuestos y después de operaciones discontinuadas con los flujos netos de efectivo usados en las actividades de operación:		
Depreciación y amortización de propiedades, planta y equipo e intangibles	555,119	496,737
Deterioro de valor de propiedad, planta y equipo e intangibles	17,357	34,185
Deterioro de valor de instrumentos financieros	21,824	27,089
Ganancia (pérdida) por diferencia en cambio	274,993	(31,221)
Provisiones, planes de beneficios definidos post-empleo y de largo plazo	86,637	91,732
Subvenciones del gobierno aplicadas	(916)	788
Impuesto sobre la renta diferido	62,287	118,201
Impuesto sobre la renta corriente	352,043	410,965
Ingresos por intereses	(112,827)	(116,323)
Gastos por intereses	104,413	83,636
Ganancia (pérdida) por disposición de propiedades, planta y equipo, intangibles y propiedades de inversión	(7,085)	-
Dividendos de inversiones	(93,249)	(1,141,261)
Otros ingresos y gastos no efectivos	1,011,461	(273,162)
	3,093,713	1,868,640
Cambios netos en activos y pasivos operacionales:		
(Aumento)/disminución en inventarios	(45,814)	(25,181)
(Aumento)/disminución en deudores y otras cuentas por cobrar	16,474	99,011
(Aumento)/disminución en otros activos	33,326	(1,269)
Aumento/(disminución) en acreedores y otras cuentas por pagar	297,681	54,552
Aumento/(disminución) en obligaciones laborales	(29,716)	(48,164)
Aumento/(disminución) en otros pasivos	(34,230)	18,150
Interes pagado	(649,431)	(414,463)
Impuesto sobre la renta pagado e impuesto al patrimonio	(277,698)	(219,352)
Flujos netos de efectivo originados por actividades de la operación	2,404,305	1,331,924
Flujos de efectivo por actividades de inversión:		
Adquisición de subsidiarias o negocios	(2,610,575)	-
Disposición de subsidiarias o negocios	(4,946)	2,239,631
Adquisición de propiedades, planta y equipo	(2,018,100)	(1,343,502)
Disposición de propiedades, planta y equipo	32,157	12,321
Adquisición de activos intangibles	(33,438)	(32,266)
Adquisición de asociadas y negocios conjuntos	-	(2,365,005)
Adquisición de inversiones en instrumentos financieros	(45,211)	(767,557)
Disposición de inversiones en instrumentos financieros	1,396,597	-
Intereses recibidos	112,826	116,323
Dividendos recibidos de subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	78,161	1,141,261
Otros flujos de efectivo de actividades de inversión	(38,113)	56,420
Flujos netos de efectivo originados por actividades de inversión	(3,130,642)	(942,373)
Flujos de efectivo por actividades de financiación:		
Obtención de crédito público y tesorería	3,577,305	2,888,493
Pagos de crédito público y tesorería	(1,803,452)	(1,353,201)
Dividendos o excedentes pagados	(765,880)	(1,998,855)
Flujos netos de efectivo originados por actividades de financiación	1,007,973	(463,563)
Aumento/(disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente	281,636	(74,012)
Efectos de las variaciones en las tasas de cambio en el efectivo y equivalentes de efectivo	65,253	23,460
Efectivo y efectivo equivalente al principio del período	1,023,734	1,571,036
Efectivo y efectivo equivalente al final del período	1,370,623	1,520,484
Recursos restringidos	153,295	136,037

Juan Esteban Calle Restrepo
 Gerente General
 Firmado Digitalmente

Carlos Mario Tobón Osorio
 Gerente Contaduría
 TP 62449-T
 Firmado Digitalmente

Jorge Múnera
 Auditor Externo
 Deloitte & Touche Ltda
 Firmado Digitalmente

Los Estados Financieros se encuentran actualmente en proceso de auditoría, la opinión sobre la razonabilidad de los mismos será emitida por el Auditor Externo al 31 de diciembre del 2015 de acuerdo con los términos legales vigentes.

Índice de las notas a los estados financieros consolidados condensados

Índice de las notas a los estados financieros consolidados condensados.....	1
Nota 1. Entidad reportante.....	1
Nota 2. Políticas contables significativas.....	8
Nota 3. Estacionalidad.....	34
Nota 4. Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros.....	34
Nota 5. Transacciones significativas llevadas a cabo y otros aspectos relevantes ocurridos durante el periodo intermedio.....	36
Nota 6. Combinaciones de negocios.....	37
Nota 7. Excedentes.....	39
Nota 8. Inversiones en subsidiarias.....	39
Nota 9. Segmentos de operación.....	50
Nota 10. Propiedad, planta y equipo.....	56
Nota 11. Medición del valor razonable en una base recurrente y no recurrente.....	57
Nota 12. Instrumentos de deuda y patrimonio.....	60
Nota 13. Provisiones, activos y pasivos contingentes.....	60
Nota 14. Ingresos netos.....	61
Nota 15. Costos por prestación de servicios.....	61
Nota 16. Gastos de administración.....	62
Nota 17. Otros ingresos y otros gastos.....	62
Nota 18. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa.....	64

Notas a los estados financieros consolidados condensados para los períodos terminados al 30 de septiembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014

(En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 1. Entidad reportante

Empresas Públicas de Medellín E.S.P. y subsidiarias (en adelante "Grupo EPM"), es un grupo empresarial multilatino conformado por 53 empresas, con presencia en la prestación de servicios públicos en Colombia, Chile, El Salvador, Guatemala, México y Panamá.

Empresas Públicas de Medellín E.S.P. (en adelante EPM), matriz del Grupo EPM, es una entidad descentralizada del orden municipal, creada en Colombia mediante el Acuerdo 58 del 6 de agosto de 1955 del Concejo Administrativo de Medellín, como un establecimiento público autónomo. Se transformó en empresa industrial y comercial del Estado del orden municipal, por Acuerdo 069 del 10 de diciembre de 1997 del Concejo de Medellín. En razón de su naturaleza jurídica, EPM está dotada de autonomía administrativa, financiera y patrimonio propio, de acuerdo con el Artículo 85 de la Ley 489 de 1998. El capital con el que se constituyó y funciona, al igual que su patrimonio, es de naturaleza pública, siendo su único propietario el municipio de Medellín. Su domicilio principal está en la carrera 58 No. 42-125 de Medellín, Colombia. No tiene establecido un término de duración.

EPM presta servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, energía y distribución de gas combustible. Puede también prestar el servicio público domiciliario de aseo, tratamiento y aprovechamiento de basuras, así como las actividades complementarias propias de todos y cada uno de estos servicios públicos.

El Grupo EPM ofrece sus servicios a través de los siguientes sectores:

- Energía: está conformado por los negocios de Generación, Transmisión, Distribución y Comercialización de Energía y Distribución de Gas Natural.
- Aguas: integrado por los negocios de Acueducto, Aguas Residuales y Aseo.
- Segmento otros: conformado por los vehículos de inversión EPM Inversiones, Panamá Distribution Group S.A. (PDG), EPM Chile y EPM Capital México. Adicionalmente, se cuenta con Max Seguros Ltd., empresa reaseguradora cautiva, constituida para negociar, contratar, y proveer servicios de reaseguro.
- Igualmente, participa en el negocio de las telecomunicaciones, segmento en el que a partir de agosto de 2014 se tiene influencia significativa, a través de EPM Telecomunicaciones S.A. - UNE y sus filiales: Edatel S.A. E.S.P, Empresa de Telecomunicaciones de Pereira S.A. - ETP, Orbitel Servicios Internacionales S.A. - OSI, Cinco Telecom Corporation CTC, Orbitel Comunicaciones Latinoamericanas S.A - OCL, Inversiones Telco S.A.S. y Colombia Móvil S.A; presta servicios de voz, datos, Internet, servicios profesionales, data center, entre otros.

Los estados financieros consolidados del Grupo EPM correspondientes al año terminado al 31 de diciembre de 2014, fueron autorizados por la Junta Directiva para su publicación el 28 de abril de 2015.

Las principales actividades del Grupo EPM se describen en la Nota 9 Segmentos de Operación.

1.1 Marco legal y regulatorio

Las actividades que realiza el Grupo EPM, prestación de servicios públicos domiciliarios y servicios de telecomunicaciones, están reguladas en Colombia, Chile, El Salvador, Guatemala, México y Panamá. Los aspectos regulatorios más significativos que le aplican son:

1.1.1. Normatividad para Colombia

La actividad que realiza el Grupo EPM, prestación de servicios públicos domiciliarios, está regulada en Colombia principalmente por la Ley 142, Ley de Servicios Públicos, y la Ley 143 de 1994, Ley Eléctrica.

Las funciones de control, inspección y vigilancia de las entidades que prestan los servicios públicos domiciliarios, son ejercidas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD).

EPM por ser una entidad descentralizada del orden municipal, está sujeta al control político del Concejo de Medellín, al control fiscal de la Contraloría General de Medellín y al control disciplinario de la Procuraduría.

1.1.1.1 Comisiones de regulación

El Decreto 1524 de 1994 delega en las comisiones de regulación la función presidencial de señalar políticas generales de administración y control de eficiencia en los servicios públicos domiciliarios.

Estas entidades son las siguientes:

- La Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), organismo técnico adscrito al Ministerio de Minas y Energía (MME), que regula las tarifas de venta de energía y aspectos relacionados con el funcionamiento del Mercado de Energía Mayorista (MEM) y con la prestación de los servicios de energía eléctrica y gas.
- La Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA), regula las tarifas de acueducto, alcantarillado y aseo, organismo técnico adscrito al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

1.1.1.2. Regulación por sector

1.1.1.2.1. Actividades del sector de acueducto, alcantarillado y aseo

La Ley 142, Ley de Servicios Públicos, definió los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo:

Acueducto: llamado también servicio público domiciliario de agua potable. Actividad que consiste en la distribución municipal de agua apta para el consumo humano, incluida su conexión y medición. Incluye las actividades complementarias tales como captación de agua y su procesamiento, tratamiento, almacenamiento, conducción y transporte.

Alcantarillado: actividad que consiste en la recolección municipal de residuos, principalmente líquidos, por medio de tuberías y conductos. Incluye actividades complementarias de transporte, tratamiento y disposición final de tales residuos.

Aseo: actividad que consiste en la recolección municipal de residuos, principalmente sólidos. Incluye actividades complementarias de transporte, tratamiento, aprovechamiento y disposición final de tales residuos.

1.1.1.2.2. Actividades del sector eléctrico

La Ley 143 de 1994 segmentó el servicio de energía eléctrica en cuatro actividades: generación, transmisión, distribución y comercialización, las cuales pueden ser desarrolladas por empresas independientes. El marco legal tiene por objeto abastecer la demanda de electricidad bajo criterios económicos y de viabilidad financiera y propender a una operación eficiente, segura y confiable del sector.

Generación: consiste en la producción de energía eléctrica a partir de diferentes fuentes (convencionales o no convencionales), bien sea que desarrolle esa actividad en forma exclusiva o en forma combinada con otra u otras actividades del sector eléctrico, cualquiera de ellas sea la actividad principal.

Transmisión: la actividad de transmisión nacional es el transporte de energía en el Sistema de Transmisión Nacional (STN). Está compuesto por el conjunto de líneas, con sus correspondientes equipos de conexión, que operan a tensiones iguales o superiores a 220 kV. El Transmisor Nacional es la persona jurídica que opera y transporta energía eléctrica en el STN o ha constituido una empresa cuyo objeto es el desarrollo de dicha actividad.

Distribución: consiste en transportar energía eléctrica a través de un conjunto de líneas y subestaciones, con sus equipos asociados, que operan a tensiones menores de 220 KV.

Comercialización: actividad consistente en la compra de energía eléctrica en el mercado mayorista y su venta a otros agentes del mercado o a los usuarios finales regulados y no regulados, bien sea que desarrolle esa actividad en forma exclusiva o combinada con otras actividades del sector eléctrico, cualquiera de ellas sea la actividad principal.

La Ley 143 de 1994 prohíbe la integración vertical entre generadores y distribuidores, pero permite que ambos agentes puedan desarrollar la actividad de comercialización. Para la transmisión, definió que las empresas que la desarrollen deben tener esta

actividad como objeto exclusivo. Sin embargo, las empresas que a la fecha de promulgación de la Ley 143 de 1994 se encontraban integradas verticalmente lo podrían seguir siendo, siempre y cuando tengan contabilidades separadas para las diferentes actividades.

1.1.1.2.3. Actividades del sector gas natural

La Ley 142 de 1994 definió el marco legal para la prestación de los servicios públicos domiciliarios, ámbito en el cual se define el gas natural como un servicio público.

Gas: es el conjunto de actividades ordenadas a la distribución de gas combustible, por tubería u otro medio, desde un sitio de acopio de grandes volúmenes o desde un gasoducto central hasta la instalación de un consumidor final, incluyendo su conexión y medición. También se aplicará esta Ley a las actividades complementarias de comercialización desde la producción y transporte de gas por un gasoducto principal, o por otros medios, desde el sitio de generación hasta aquel en donde se conecte a una red secundaria.

1.1.2 Normatividad para Chile

En el mercado eléctrico chileno se identifican las actividades de generación, transmisión y distribución, reguladas por la Ley General de Servicios Eléctricos (LGSE).

En Chile existen cuatro sistemas eléctricos interconectados: el Sistema Interconectado del Norte Grande (SING) que cubre el territorio comprendido entre las ciudades de Arica y Antofagasta, con un 28.06% de la capacidad instalada en el país; el Sistema Interconectado Central (SIC) que se extiende entre las localidades de Taltal y Chiloé, con un 71.03% de la capacidad instalada en el país; el Sistema de Aysén que atiende el consumo de la Región XI, con un 0.29% de la capacidad; y el Sistema de Magallanes que abastece la Región XII, con un 0.62% de la capacidad instalada en el país.

Las reformas en el sector eléctrico chileno comenzaron en el año 1978 con la creación de la Comisión Nacional de Energía y se formalizaron con la aprobación de la Ley Eléctrica en 1982. Por la privatización del sector en Chile, a partir de 1980, no hay participación del Estado.

1.1.2.1. Marco regulatorio

De acuerdo con la Ley General de Servicios Eléctricos (LGSE), la Comisión Nacional de Energía es la autoridad competente para calcular las tarifas mediante los informes técnicos de fijación de precio de nudo, que posteriormente son establecidos por decreto del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción. La legislación vigente establece como premisa básica que las tarifas deben representar los costos reales de generación, transmisión y distribución de electricidad para que se pueda obtener un desarrollo óptimo de los sistemas eléctricos.

El marco legal del sector eléctrico chileno está conformado principalmente por:

- Ley N° 20.402 de 2009. Crea el Ministerio de Energía, estableciendo modificaciones al Decreto Ley N° 2.224 y a otros cuerpos legales.
- Ley N° 20.257 de 2008. Introduce modificaciones a la Ley General de Servicios Eléctricos (LGSE) en cuanto a la generación de energía eléctrica con fuentes de energías renovables no convencionales.
- Decreto con Fuerza de Ley N° 4 DFL N° 4 de 2007. Aprueba modificaciones al Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de 1982, Ley General de Servicios Eléctricos, en materia de energía eléctrica.
- Decreto con Fuerza de Ley N° 1 DFL N° 1 de 1982. La Ley General de Servicios Eléctricos establece las disposiciones fundamentales para el desarrollo de la actividad económica en la industria eléctrica. Sólo puede ser modificado en el Congreso Nacional y sus modificaciones más relevantes son las que se aplican mediante la Ley N° 19.940 de 2004 (Ley Corta I), que reformó el marco regulatorio de la Transmisión, y la Ley N° 20.018 de 2005 (Ley Corta II), que reformó el régimen de comercialización entre generadores y distribuidores para el suministro de los clientes regulados. Los reglamentos, por su parte, son elaborados por los organismos sectoriales del Poder Ejecutivo y deben someterse a las disposiciones establecidas en la Ley.

1.1.2.2 Entidades regulatorias

Algunas de los principales entes de regulación a nivel energético en Chile son:

- Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción: diseña y monitorea la implementación de políticas públicas que afecten la competitividad del país. Sus principales ejes de acción están relacionados con el diseño y promoción de las Políticas de Innovación y Emprendimiento.
- Ministerio de Energía: es el órgano superior de colaboración del Presidente de la República en las funciones de gobierno y administración del sector de energía. Este organismo público es el responsable de determinar los planes, políticas y normas para el desarrollo del sector eléctrico. Además otorga concesiones para centrales hidroeléctricas, líneas de transmisión, subestaciones y zonas de distribución eléctrica. Del Ministerio de Energía depende la Comisión Nacional de Energía (CNE).
- Comisión Nacional de Energía (CNE): la Comisión Nacional de Energía (CNE) es un organismo público y descentralizado, con patrimonio propio y plena capacidad para adquirir y ejercer derechos y obligaciones, que se relaciona con el Presidente de la República por intermedio del Ministerio de Energía. En particular, la Comisión Nacional de Energía conduce los procesos de fijación de tarifas a las empresas de electricidad y gas de red. Es responsable de diseñar normas técnicas y calcular los precios regulados establecidos en la Ley. Igualmente monitorea y proyecta el funcionamiento actual y esperado del sector energético, mediante la generación del plan de obras, que constituye una guía indicativa para la expansión del sistema a diez años. Asimismo, propone al Ministerio de Energía las normas legales y reglamentarias que se requieran en las materias de su competencia.
- Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC): es el órgano público que tiene por misión vigilar la adecuada operación de los servicios de electricidad, gas y combustibles, en términos de su seguridad, calidad y precio. Además de fijar los estándares técnicos, el objetivo de la SEC es fiscalizar y supervigilar el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias sobre generación, producción, almacenamiento, transporte y distribución de combustibles líquidos, gas y electricidad, para verificar que la calidad de los servicios que se presten a los usuarios sea la señalada en dichas disposiciones y normas técnicas y que las operaciones y el uso de los recursos energéticos no constituyan peligro para las personas o sus cosas. El marco institucional de la SEC es la Ley 18.410 de 1985, modificada por la Ley 20.402.
- Centro Económico de Despacho de Carga (SIC): el CDEC-SIC es el organismo encargado de coordinar y determinar la operación de las instalaciones del SIC, incluyendo centrales generadoras, líneas y subestaciones del sistema de transmisión y barras de consumo de clientes libres. Entre sus funciones se encuentran velar por la seguridad del servicio en el sistema eléctrico, garantizar la operación más económica del conjunto de las instalaciones del sistema eléctrico y garantizar el derecho a servidumbre sobre los sistemas de transmisión establecidos mediante decreto de concesión eléctrica. El CDEC-SIC está integrado por las generadoras, transmisoras y clientes libres que operan en el SIC, y son sus integrantes las que lo financian. El marco institucional de los CDEC es el Decreto 291.
- Centro de Despacho Económico de Carga (SING): el CDEC - SING es el organismo encargado de coordinar y determinar la operación de las instalaciones del SING. Es análogo al CDEC-SIC.

1.1.3 Normatividad para El Salvador

En El Salvador se desarrolló un proceso de reestructuración del sector eléctrico, el cual se materializó en un marco jurídico e institucional que pretende promover la competencia y las condiciones necesarias para asegurar la disponibilidad de una oferta energética eficiente, capaz de abastecer la demanda bajo criterios técnicos, sociales, económicos, ambientales y de viabilidad financiera.

En la década de los noventa, El Salvador impulsó un proceso de reformas en el sector energético que consistió en la reestructuración de los sectores de hidrocarburos y de electricidad, la privatización de la mayoría de empresas estatales que proporcionaban bienes o servicios energéticos y la desregulación de los mercados.

1.1.3.1 Marco regulatorio

El marco legal del sector eléctrico salvadoreño está conformado por la Ley de Creación de la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones (SIGET), emitida mediante el Decreto Legislativo 808 del 12 de septiembre de 1996, que dio vida jurídica al ente regulador; así como por la Ley General de Electricidad (LGE), emitida mediante el Decreto Legislativo 843 del 10 de octubre de 1996, y por el Reglamento de la Ley General de Electricidad, establecido mediante el Decreto Ejecutivo 70 del 25 de julio de 1997, incluyendo sus modificaciones.

Como resultado del proceso de reestructuración del sector eléctrico se crearon la Unidad de Transacciones S.A. (UT), que administra el Mercado Mayorista de Energía Eléctrica, y la Empresa de Transmisión de El Salvador (ETESAL), al tiempo que se privatizaron las empresas de distribución así como las de generación térmica. Además, se separaron las actividades de generación hidroeléctrica y geotérmica, incorporándose un socio privado en esta última.

1.1.3.2 Entidades regulatorias

Algunos de los principales entes de regulación a nivel energético en El Salvador son:

- Ministerio de Economía (MINEC): institución del gobierno central cuya finalidad consiste en la promoción del desarrollo económico y social mediante el incremento de la producción, la productividad y la racional utilización de los recursos. Tiene entre sus responsabilidades definir la política comercial del país y el seguimiento e impulso a la integración económica centroamericana. Tiene bajo su mando a la Dirección de Energía Eléctrica y al Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local; además, encabeza el Consejo Nacional de Energía. Igualmente contribuye al desarrollo de la competencia y competitividad de actividades productivas, tanto para el mercado interno como para el externo.
- Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones (SIGET): es una institución autónoma de servicio público sin fines de lucro. Dicha autonomía comprende los aspectos administrativo y financiero y es la entidad competente para aplicar las normas contenidas en tratados internacionales sobre electricidad y telecomunicaciones vigentes en El Salvador, así como en las leyes que rigen los sectores de electricidad y telecomunicaciones y sus reglamentos, además de conocer del incumplimiento de las mismas.
- Unidad de Transacciones (UT): entre sus funciones está administrar con transparencia y eficiencia el mercado mayorista de energía eléctrica y operar el sistema de transmisión, manteniendo la seguridad y la calidad y brindando a los operadores del mercado respuestas satisfactorias para el desarrollo de sus actividades. De igual manera, coordina con el Ente Operador Regional (EOR) las transacciones de energía que realiza El Salvador con otros países a nivel centroamericano e internacional. Finalmente, determina responsabilidades en caso de fallas en los sistemas.

1.1.4 Normatividad para Guatemala

La Constitución Política de la República de Guatemala de 1985 declaró como urgencia nacional la electrificación del país, con base en planes formulados por el Estado y las municipalidades, en un proceso que podría contar con la participación de la iniciativa privada.

1.1.4.1 Marco regulatorio

Con la Constitución Política como asidero legal, en 1996 se decretó la Ley General de Electricidad, por medio de la cual se establecieron las normas jurídicas fundamentales para facilitar la actuación de los diferentes sectores del sistema eléctrico.

1.1.4.2 Entidades regulatorias

Algunos de los principales entes de regulación a nivel energético en Guatemala son:

- Ministerio de Energía y Minas: el Ministerio de Energía y Minas es el ente guatemalteco gubernamental más importante del sector eléctrico. Es responsable de hacer cumplir la Ley General de Electricidad y las regulaciones relacionadas, lo mismo que de la coordinación de las políticas entre la CNEE y el AMM. Esta dependencia gubernamental también tiene la autoridad para otorgar permisos de autorización para la operación de las compañías de distribución, transmisión y generación.
- Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE): el sector eléctrico guatemalteco es regulado por la CNEE, una entidad reguladora creada de conformidad con la Ley General de Electricidad, como órgano técnico del Ministerio de Energía y Minas y subordinado a este. Está conformada por tres miembros nombrados por el Presidente de la República a partir de ternas propuestas por los rectores de las universidades, el Ministerio de Energía y Minas y los agentes del Mercado Mayorista. La duración de cada directorio es de cinco años.
- Administrador del Mercado Mayorista (AMM): El Mercado Mayorista guatemalteco es administrado por el AMM, un ente privado creado por la Ley General de Electricidad, que coordina la operación de las instalaciones de generación, las interconexiones internacionales y las líneas de transmisión que forman el sistema de electricidad nacional. Igualmente, es responsable de la seguridad y la operación del sistema al realizar un despacho económicamente eficiente y administrar los recursos de electricidad, de tal manera que minimice los costos de operación, incluyendo los costos de fallas, dentro de las

restricciones impuestas por el sistema de transmisión y los requerimientos de calidad del servicio. Asimismo, el AMM se encarga de la programación del suministro y el despacho de electricidad.

Los reglamentos del AMM están sujetos a la aprobación de la CNEE. Si una compañía de generación, de transmisión, de distribución o un agente de electricidad o usuario grande no opera sus instalaciones de conformidad con las regulaciones establecida por el AMM, la CNEE tiene la capacidad de sancionarla con multas y, en caso de una violación grave, puede requerir que se desconecte del sistema de electricidad nacional.

1.1.5 Normatividad para México (Saneamiento)

1.1.5.1 Marco regulatorio

En el ámbito estatal, cada una de las 32 entidades federativas tiene sus respectivas leyes de agua, con propósitos sensiblemente iguales a pesar de las diversas denominaciones. Las modificaciones a la legislación estatal asociada a la prestación de los servicios de agua y saneamiento derivaron principalmente de una serie de iniciativas impulsadas por la Comisión Nacional de Aguas (CNA) en la década de los noventa.

Así se resume la evolución que desde entonces y hasta principios de la presente década ha experimentado el régimen legal estatal en materia de agua y saneamiento:

- Reformas de 1983 al Artículo 115 constitucional, con las que se ratificó y fortaleció el carácter municipal de los servicios de agua y saneamiento, lo que obligó a orientar el papel de las autoridades estatales en esta materia para asignarles un papel subsidiario y en alguna medida regulatorio.
- Políticas gubernamentales establecidas para promover la creación de organismos descentralizados (decretos de creación) de la Administración Municipal, con la capacidad técnica y la autonomía administrativa y financiera necesarias para la provisión eficiente de los servicios, junto con la introducción de esquemas de participación del sector privado.
- Mayor participación de las autoridades estatales en la administración de las aguas nacionales, mediante convenios que, conforme a lo previsto en el Artículo 116 constitucional, puede suscribir la federación con los gobiernos de los estados, a efecto de que estos últimos lleven a cabo o ejerzan distintas tareas o atribuciones, de exclusiva competencia del gobierno federal. Esta posibilidad se reforzó aún más con las reformas y adiciones a la Ley de Aguas Nacionales que entraron en vigor en 2004.

1.1.5.2 Entidades regulatorias

Algunas de los principales entes de regulación a nivel energético en México son:

- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT): en los diferentes ámbitos de la sociedad y de la función pública incorpora criterios e instrumentos que aseguren la óptima protección, conservación y aprovechamiento de los recursos naturales del país, conformando así una política ambiental integral e incluyente que permita alcanzar el desarrollo sustentable, siempre que no estén encomendados expresamente a otra dependencia; así mismo, en materia de ecología, saneamiento ambiental, agua, regulación ambiental del desarrollo urbano y de la actividad pesquera, con la participación que corresponda a otras dependencias y entidades.
- Comisión Nacional del Agua (CONAGUA): con la participación de la sociedad, administra y preserva las aguas nacionales, para lograr el uso sustentable del recurso con la corresponsabilidad de los tres órdenes de gobierno y la sociedad en general. Se constituye en autoridad con calidad técnica y promotora de los órdenes de gobierno en la gestión integrada del recurso hídrico y sus bienes públicos inherentes, y protege los cuerpos de agua para garantizar un desarrollo sustentable y preservar el medio ambiente.
- Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL): define los compromisos de la administración para avanzar en el logro de un efectivo desarrollo social. Formula y coordina la política social solidaria y subsidiaria del gobierno federal, orientada hacia el bien común, y la ejecuta en forma corresponsable con la sociedad.

1.1.6 Normatividad para Panamá

El sector eléctrico en Panamá está dividido en tres áreas de actividades: generación, transmisión y distribución. El país tiene establecida una estructura reglamentaria para la industria eléctrica, basada en la legislación que se aprobó entre 1996 y 1998.

Este marco crea un regulador independiente, la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP), y crea también un proceso transparente de fijación de tarifas para la venta de energía a clientes regulados.

1.1.6.1 Marco regulatorio

El régimen regulatorio está compuesto principalmente por las siguientes normas:

- Ley 6 del 3 de febrero de 1997. Dicta el marco regulatorio e institucional para la prestación del servicio público de electricidad. Establece el régimen al que se sujetarán las actividades de distribución, generación, transmisión y comercialización de energía eléctrica.
- Ley 57 del 13 de octubre de 2009. Se efectúan varias modificaciones a la Ley 6 de 1997, entre las cuales figuran: la obligación de las empresas generadoras a participar en los procesos de compra de energía o potencia, la obligatoriedad a la Empresa de Transmisión Eléctrica S.A. (ETESA) de comprar energía en representación de las distribuidoras, y el aumento en las multas que puede imponer el regulador hasta por \$20 millones de balboas, al tiempo que establece el derecho de los clientes de abstenerse de pagar por la porción que reclamen y otorga un plazo de 30 días para reclamar ante el regulador en caso de no estar satisfechos con la respuesta dada por la distribuidora.
- Ley 58 del 30 de mayo de 2011. Se modifican los artículos relativos a electrificación rural, entre los cuales están: la modificación del cálculo del subsidio que debe pagar la Oficina de Electrificación Rural (OER) a las distribuidoras por un período de 4 años (antes se pagaba a 20 años) y la creación de un fondo de electrificación rural por 4 años, que estará conformado por los aportes de los agentes del mercado que vendan energía eléctrica y no excederá del 1% de su utilidad neta antes de impuestos.

1.1.6.2 Entidades regulatorias

Algunas de los principales entes de regulación a nivel energético en Panamá son:

- La Secretaría de Energía: su misión es formular, proponer e impulsar la política nacional de energía con la finalidad de garantizar la seguridad del suministro, el uso racional y eficiente de los recursos y la energía de manera sostenible, según el Plan de Desarrollo Nacional. Actualmente está gestionando ante la Empresa de Transmisión Eléctrica (ETESA) la conformación de una matriz energética con mayor y más variados recursos renovables y limpios (eólico, gas, entre otros.)
- La Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP): establecida de acuerdo con la ley del ente regulador de los servicios públicos de 1996. Es una entidad autónoma del Gobierno con responsabilidad de regular, controlar y fiscalizar la prestación de los servicios de agua y alcantarillado sanitario, telecomunicaciones, radio y televisión, electricidad y gas natural.

El 22 de febrero de 2006, por Decreto Ley 10, el Ente Regulador de los Servicios Públicos (ERSP) fue reestructurado y cambió de nombre, por lo cual desde abril de 2006 es conocido como la ASEP, con las mismas responsabilidades y funciones que tuvo el ente regulador pero con un administrador general y un director ejecutivo, cada uno designado por el Presidente de la República de Panamá y ratificado por la Asamblea Nacional. Igualmente, cuenta con tres directores nacionales bajo la autoridad del administrador general, uno para el sector de electricidad y agua, uno para el sector de telecomunicaciones y uno para el sector de atención al usuario. Los directores nacionales son responsables de emitir resoluciones relacionadas con sus respectivas industrias y las apelaciones a las mismas son resueltas por el administrador general como etapa final del proceso administrativo.

- La Unidad de Planificación de la Empresa de Transmisión Eléctrica (ETESA): elabora los planes de expansión de referencia y proyecta los requerimientos globales de energía y las formas para satisfacer tales requerimientos, incluyendo el desarrollo de fuentes alternativas y estableciendo programas para conservar y optimizar el uso de la energía. Las compañías de servicio público están llamadas a preparar y presentar sus planes de expansión a ETESA.
- El Centro Nacional de Despacho (CND): es operado por ETESA. Planifica, supervisa y controla la operación integrada del Sistema Interconectado Nacional. Recibe las ofertas de los generadores que participan en el mercado de venta de energía (spot), determina los precios spot de energía, administra la red de transmisión y provee los valores de liquidación entre suplidores, productores y consumidores, entre otros.
- La Oficina de Electrificación Rural (OER): es responsable de promover la electrificación en áreas rurales no servidas, no rentables y no concesionadas.

1.2. Auditoría externa

Según lo contenido en el Código de Buen Gobierno Corporativo, la auditoría externa se establece como un mecanismo de control, que tiene como finalidad el examen de la información contable en general y de los estados financieros, así como la rendición de una opinión independiente respecto de la razonabilidad con la cual estos indican la situación financiera de la empresa al corte de cada ejercicio contable.

Nota 2. Políticas contables significativas

2.1. Bases para la preparación de los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados del Grupo EPM se preparan de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad (en adelante NIC) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (en adelante por sus siglas en inglés, IASB), así como las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones (en adelante, CINIIF).

Las políticas contables utilizadas en la preparación de estos Estados financieros coinciden con las utilizadas en los estados financieros anuales correspondientes al periodo terminado al 31 de diciembre de 2014.

Los estados financieros de periodo intermedio por los nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2015 han sido preparados de acuerdo con NIC 34, Información financiera intermedia recogida en las normas internacionales de información financiera emitidas por el IASB (por sus siglas en inglés). En consecuencia, estos estados financieros intermedios resumidos consolidados deberán ser leídos en conjunto con los estados financieros del periodo anual finalizado al 31 de diciembre de 2014.

La presentación de estados financieros de conformidad con las NIIF requiere que se hagan estimados y asunciones que afectan los montos reportados y revelados en los estados financieros, sin menoscabar la fiabilidad de la información financiera. Los resultados reales pueden diferir de dichos estimados. Los estimados y las asunciones son revisadas constantemente. La revisión de los estimados contables se reconoce en el periodo en el cual los estimados son revisados si la revisión afecta dicho periodo o en el periodo de la revisión y los periodos futuros, si afecta tanto el periodo actual como el futuro. Las estimaciones realizadas por la Administración, en la aplicación de las NIIF, que tienen un efecto material en los estados financieros, y aquellas que implican juicios significativos para los estados financieros anuales, se describen en mayor detalle en la Nota 4 Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros.

EPM y cada una de las subsidiarias presentan estados financieros independientes para cumplimiento ante los entes de control y para propósito de seguimiento administrativo interno y suministrarles información a los inversionistas.

Los activos y pasivos se miden a costo o costo amortizado, con excepción de determinados activos y pasivos financieros y las propiedades de inversión que se miden a valor razonable. Los activos y pasivos financieros medidos a valor razonable corresponde aquellos que se clasifican en la categoría de activos y pasivos a valor razonable a través de resultados, y para algunas inversiones patrimoniales a valor razonable a través de patrimonio, todos los derivados financieros, activos y pasivos reconocidos que se designan como partidas cubiertas en una cobertura de valor razonable a través de otro resultado integral y los que no cumplen con contabilidad de coberturas a través de resultados, cuyo valor en libros se ajusta con los cambios en el valor razonable atribuido a los riesgos objeto de cobertura.

Los estados financieros consolidados se presentan en pesos colombianos y sus cifras están expresadas en millones de pesos, excepto la tasa representativa del mercado de cambio que se expresa en pesos colombianos, dólares, euros, libras esterlinas, pesos chilenos, quetzales, balboas y yenes, y las cifras presentadas en monedas diferentes al peso colombiano las cuales se presentan sin aproximaciones.

2.2. Principios de consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de EPM y de sus subsidiarias al 30 de septiembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014. Utilizando el método de integración global, EPM consolida los resultados financieros de las empresas sobre las que ejerce control, las cuales están detalladas en la Nota 8.

Una subsidiaria es una entidad controlada por alguna de las empresas que conforman el Grupo EPM. El control se obtiene cuando alguna de las empresas del Grupo EPM controla las actividades relevantes de la subsidiaria, que generalmente son las actividades

de operación y financiación, está expuesta, o tiene derecho, a los rendimientos variables de ésta y posee la capacidad de utilizar su poder sobre la subsidiaria para influir en sus rendimientos.

Generalmente existe una presunción de que una mayoría de los derechos de voto resulta en control. Para apoyar esta presunción, y cuando el Grupo EPM tiene menos de la mayoría de los derechos de voto o similares de una entidad participada, el Grupo EPM considera todos los hechos y circunstancias pertinentes para evaluar si tiene poder sobre una participada, incluyendo los acuerdos contractuales con los otros tenedores de voto de la entidad participada, los derechos derivados de otros acuerdos contractuales y los derechos de voto del Grupo EPM como los potenciales derechos de voto.

El Grupo EPM re-evalúa si controla o no a la participada, si los hechos y circunstancias indican que hay cambios en uno o más de los tres elementos de control.

Los estados financieros consolidados del Grupo EPM se presentan en pesos colombianos, que a la vez es la moneda funcional y la moneda de presentación de EPM, controladora del Grupo EPM. Cada subsidiaria del Grupo EPM determina su propia moneda funcional e incluye las partidas en sus estados financieros utilizando esa moneda funcional.

Todas las empresas del Grupo EPM preparan y presentan sus estados financieros bajo NIIF acorde con las políticas contables del Grupo, excepto las empresas internacionales que por regulación propia de su país no pueden aplicar las NIIF en cuyo caso homologan sus prácticas locales a las políticas contables del Grupo al momento de reportar información para la consolidación de los estados financieros.

Los estados financieros de las subsidiarias, para efectos de la consolidación, se preparan bajo las políticas contables del Grupo EPM, y se incluyen en los estados financieros consolidados desde la fecha de adquisición hasta la fecha en la que el Grupo EPM pierde su control.

Los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos, gastos y flujos de efectivo intragrupo se eliminan en la preparación de los estados financieros consolidados.

Cuando el Grupo EPM pierde control sobre una subsidiaria se dan de baja los activos (incluyendo el crédito mercantil), pasivos, participaciones no controladoras y otros componentes del patrimonio neto, cualquier participación residual que retenga se mide a valor razonable, las ganancias o pérdidas que surjan de esta medición se reconocen en el resultado del periodo.

Las participaciones no controladoras en los activos netos de las subsidiarias consolidados se presentan de forma separada del patrimonio del Grupo EPM. El resultado del periodo y el otro resultado integral también se atribuyen a las participaciones no controladoras y controladoras.

Los cambios en el porcentaje de participación del Grupo EPM en subsidiarias, que no resultan en la pérdida de control, se contabilizan como transacciones patrimoniales. El valor en libros de las participaciones controladoras del Grupo EPM y la participación no controladora se ajustan para reflejar los cambios en sus participaciones relativas en las subsidiarias. Cualquier diferencia entre el importe por el que se ajustan la participación controlada, la participación no controladora y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida se reconoce directamente en el patrimonio neto.

Cuando el Grupo EPM pierde el control de una subsidiaria, la ganancia o pérdida se reconoce en los resultados y se calcula como la diferencia entre: la suma del valor razonable de la contraprestación recibida y el valor razonable de cualquier participación retenida y el importe en libros previo de los activos (incluyendo el crédito mercantil) y los pasivos de la subsidiaria y cualquier participación no controladora. Todos los importes relacionados con la subsidiaria, previamente reconocidos en el otro resultado integral se contabilizan como si el Grupo hubiera dispuesto directamente de los activos o pasivos relacionados ésta (es decir reclasificada a utilidad o pérdida o transferido a otra categoría de patrimonio según sea permitido por las NIIF aplicables). El valor razonable de la inversión retenida en la anterior subsidiaria en la fecha en que se pierde el control es considerado como el valor razonable en el reconocimiento inicial para su posterior medición ya sea como una inversión en un instrumento financiero, una inversión en un negocio conjunto o en una asociada.

2.3 Clasificación de activos y pasivos en corrientes y no corrientes

Un activo se clasifica como activo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación o se espera que sea realizado en un plazo menor un año después del periodo sobre el que se informa, o es efectivo y equivalentes de efectivo sino está sujeto a restricciones para su intercambio o para su uso en la cancelación de un pasivo en un plazo menor a un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás activos se clasifican como activos no corrientes.

Un pasivo se clasifica como pasivo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación o se espera que sea liquidado en un plazo no mayor a un año después del periodo sobre el que se informa o cuando el Grupo EPM no tenga un derecho incondicional para aplazar su liquidación por al menos un año del periodo sobre el que se informa. Los demás pasivos se clasifican como pasivos no corrientes.

Los instrumentos derivados que no les aplica la contabilidad de cobertura se clasifican como corrientes o no corrientes, o se separan en porciones corrientes y no corrientes, con base en la evaluación de los hechos y las circunstancias (es decir, los flujos de efectivo contractuales subyacentes):

- Cuando el Grupo EPM mantenga un derivado, al cual no se le aplica la contabilidad de coberturas, durante un período de más de doce (12) meses contados a partir de la fecha de presentación, el derivado se clasifica como no corriente (o dividido en porciones corrientes y no corrientes) para que se corresponda con la clasificación de la partida subyacente.
- Los derivados implícitos que no se relacionen estrechamente con el contrato anfitrión se clasifican en forma coherente con los flujos de efectivo del contrato anfitrión.

Los instrumentos derivados que se designan como instrumentos de cobertura y que son eficaces, se clasifican en forma coherente con la clasificación de la partida cubierta subyacente. El instrumento derivado se divide en una porción corriente y otra no corriente solamente si se puede efectuar tal asignación de manera fiable.

2.4 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de situación financiera y en el estado de flujos de efectivo incluyen el dinero en caja y bancos y las inversiones de alta liquidez, fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición. Los sobregiros bancarios exigibles que forman parte integrante de la administración del efectivo del Grupo EPM, representan un componente del efectivo y equivalentes al efectivo en el estado de flujos de efectivo.

2.5 Combinaciones de negocios

Las combinaciones de negocios se contabilizan por el método de la adquisición. El costo de una adquisición se mide como la suma de la contraprestación transferida medida a fecha de adquisición al valor razonable y el importe de los intereses minoritarios en la adquirida. Para cada combinación de negocios, el Grupo EPM decide si se debe medir las participaciones no controladoras en la adquirida a su valor razonable o por la parte proporcional de los activos netos identificables de la adquirida. Los costos relacionados con la adquisición se reconocen como gasto cuando se incurre y se incluyen en los gastos de administración.

Los activos identificables adquiridos, los pasivos y los pasivos contingentes asumidos de la adquirida se reconocen a valor razonable a la fecha de adquisición, los costos de adquisición en el resultado del periodo y el crédito mercantil como un activo en el estado de situación financiera consolidado.

- Los activos o pasivos por impuesto diferido y los pasivos o activos relacionados con los acuerdos de beneficios a los empleados sean reconocidos y medidos de conformidad con la NIC 12 Impuesto a las ganancias y NIC 19, respectivamente;
- Los pasivos o instrumentos de patrimonio relacionados con los acuerdos de pago con base en acciones de la adquirida o acuerdos de pago con base en acciones del Grupo realizados como remplazo de los acuerdos con pago basado en acciones de la adquirida se midan de conformidad con la NIIF 2 a la fecha de adquisición; y
- Los activos (o grupo de activos para su disposición) que son clasificados como mantenidos para la venta de conformidad con la NIIF 5 Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas se midan de conformidad con dicha Norma.

Cuando el Grupo EPM adquiere un negocio, se evalúan los activos y pasivos financieros asumidos para la clasificación y designación apropiada de conformidad con los términos contractuales, las circunstancias económicas y las condiciones pertinentes en la fecha de adquisición. Esto incluye la separación de los derivados implícitos en los contratos anfitriones por la adquirida.

Si se realiza una combinación de negocios por etapas, cualquier participación previa se vuelve a valorar a su fecha de adquisición al valor razonable y cualquier ganancia o pérdida resultante se reconoce en resultados. El tratamiento contable de lo que esté

registrado en el Otro Resultado Integral (ORI), también denominado Other Comprehensive Income (OCI), al momento de la nueva compra, es decir los montos resultantes de la participación anterior en la adquirida a la fecha de adquisición que habían sido previamente reconocidos en otro resultado integral se reclasifican al resultado del período, siempre y cuando dicho tratamiento fuera apropiado, en caso de que se vendiera dicha participación.

La contraprestación transferida se mide como el valor agregado del valor razonable, en la fecha de adquisición, de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos por el Grupo EPM, incluyendo cualquier contraprestación contingente, para obtener el control de la adquirida.

El crédito mercantil se mide como el exceso de la suma de la contraprestación transferida, el valor de cualquier participación no controladora, y cuando es aplicable, el valor razonable de cualquier participación previamente mantenida en la adquirida; sobre el valor neto de los activos adquiridos, los pasivos y los pasivos contingentes asumidos en la fecha de adquisición. La ganancia o pérdida resultante de la medición de la participación previamente mantenida se reconoce en los resultados del periodo o en el otro resultado integral. Cuando la contraprestación transferida es inferior al valor razonable de los activos netos de la adquirida, la correspondiente ganancia es reconocida en el resultado del periodo, en la fecha de adquisición.

A la fecha de adquisición, el Grupo EPM elige, para cada combinación de negocios, medir la participación no controladora al valor razonable o por la parte proporcional de los activos identificables adquiridos, los pasivos y los pasivos contingentes asumidos de la adquirida.

Cualquier contraprestación contingente de una combinación de negocios se clasifica como activo, pasivo o patrimonio y se reconoce a valor razonable en la fecha de adquisición y es incluida como parte de la contraprestación transferida en una combinación de negocios. Los cambios posteriores al período de medición a el valor razonable de una contraprestación contingente, clasificada como activo o pasivo financiero se reconocen en el resultado del periodo o en el caso de los pasivos concretos designados a valor razonable con cambios en resultados, el importe del cambio en el valor razonable que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del pasivo se reconocen en el otro resultado integral, cuando se clasifica como patrimonio no se vuelve a medir, su liquidación posterior se reconoce dentro del patrimonio. Si la contraprestación no clasifica como un pasivo financiero se mide conforme a la NIIF aplicable, de acuerdo con lo anterior un activo o pasivo se remide a su fecha de reporte de conformidad con la NIIF 9, o NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes cuando sea apropiado.

Si la contabilización inicial de una combinación de negocios no está finalizada al final del periodo de presentación de los estados financieros en que la combinación ocurre, el Grupo reporta los importes provisionales de las partidas para los que la contabilización está incompleta. Durante el periodo de medición, la adquirente reconoce ajustes a los importes provisionales o reconoce activos o pasivos adicionales necesarios para reflejar la información nueva obtenida sobre hechos y circunstancias que existían en la fecha de adquisición y, que de conocerse, habrían afectado la medición de los importes reconocidos en esa fecha.

La política contable establecida para registrar los cambios a valor razonable de la prestación contingente durante el período de medición es la siguiente, todos los cambios a valor razonable de la contraprestación contingente que califican como ajustes al periodo de medición son ajustados de manera retrospectiva, con los ajustes correspondientes contra el crédito mercantil. Los ajustes del periodo de medición son ajustes que surgen de la información adicional obtenida durante el 'periodo de medición' (el cual no puede exceder de un año a partir de la fecha de adquisición) sobre hechos y circunstancias que existían a la fecha de adquisición.

El crédito mercantil adquirido en una combinación de negocios se asigna, en la fecha de adquisición, a las unidades generadoras de efectivo del Grupo EPM, que se espera serán beneficiadas con la combinación, independientemente de si otros activos o pasivos de la adquirida se asignan a esas unidades. La plusvalía que surge de la adquisición de un negocio es registrada al costo a la fecha de adquisición del negocio menos las pérdidas por deterioro acumuladas, si hubiese.

Para fines de la evaluación del deterioro, la plusvalía es asignada a cada una de las unidades generadoras de efectivo (o grupos de unidades generadoras de efectivo) del Grupo que espera obtener beneficios de las sinergias de esta combinación.

Las unidades generadoras de efectivo a las cuales se asigna la plusvalía son sometidas a evaluaciones por deterioro anualmente, o con mayor frecuencia, si existe un indicativo de que la unidad podría haber sufrido deterioros. Si el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo es menor que el monto en libros de la unidad, la pérdida por deterioro se asigna primero a fin de reducir el monto en libro de la plusvalía asignada a la unidad y luego a los otros activos de la unidad, proporcionalmente, tomando como base el monto en libros de cada activo en la unidad. Cualquier pérdida por deterioro para la plusvalía se reconoce directamente en ganancias o pérdidas. La pérdida por deterioro reconocida para fines de la plusvalía no puede revertirse en el siguiente periodo.

Cuando el crédito mercantil forma parte de una unidad generadora de efectivo y parte de la operación dentro de tal unidad se vende, el crédito mercantil asociado con la operación vendida se incluye en el valor en libros de la operación al momento de determinar la ganancia o pérdida por la disposición de la operación. El crédito mercantil que se da de baja se determina con base en el porcentaje vendido de la operación, que es la relación del valor en libros de la operación vendida y el valor en libros de la unidad generadora de efectivo.

Si la contabilización inicial de una combinación de negocios está incompleta al final del periodo contable en el que se produce la combinación, el Grupo EPM revela los valores provisionales de las partidas cuya contabilización está incompleta. Esos valores provisionales se ajustan durante el periodo de medición y se reconocen los activos y pasivos adicionales, para reflejar la nueva información obtenida sobre hechos y circunstancias que existían a la fecha de la adquisición que habrían afectado a los valores reconocidos en esa la fecha.

2.6 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

Una asociada es una entidad sobre la cual el Grupo EPM posee influencia significativa sobre las decisiones de política financiera y de operación, sin llegar a tener control o control conjunto.

Un negocio conjunto es un acuerdo conjunto que el Grupo EPM controla de forma conjunta con otros participantes, donde éstos mantienen un acuerdo contractual que establece el control conjunto y tienen derecho a los activos netos del acuerdo. El control conjunto es el reparto del control contractualmente decidido de un acuerdo, que existe solo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

En la fecha de adquisición, el exceso del costo de adquisición sobre la participación en el valor razonable neto de los activos identificables, pasivos y pasivos contingentes asumidos de la asociada o negocio conjunto, se reconoce como crédito mercantil. El crédito mercantil se incluye en el valor en libros de la inversión, y no se amortiza ni se somete individualmente a pruebas de deterioro de su valor.

Cualquier exceso en la distribución del Grupo EPM del valor razonable neto de los activos y pasivos identificables sobre el costo de inversión, luego de su revaluación, se reconoce inmediatamente en resultados en el período en el que se adquirió la inversión.

Los resultados, activos y pasivos de la asociada o negocio conjunto se incorporan en los estados financieros consolidados mediante el método de la participación, bajo este método la inversión se registra inicialmente al costo, y se ajustan posteriormente para reconocer la participación del Grupo en ganancias o pérdidas y en otro resultado integral de la asociada o negocio conjunto menos cualquier pérdida por deterioro de valor de la inversión. Las pérdidas de la asociada o negocio conjunto que exceden la participación del Grupo EPM en la inversión no se reconocen siempre y cuando no haya contraído alguna obligación legal o implícita o haya hecho pagos en nombre de la asociada o negocio conjunto.

En la aplicación del método de participación, cuando es aplicable, se realizan los ajustes necesarios para homologar las políticas contables de la asociada o negocio conjunto con las del Grupo EPM, se incorpora la porción que le corresponde al Grupo EPM en las ganancias o pérdidas obtenidas por la medición de los activos netos a valor razonable en la fecha de adquisición y eliminan las ganancias y pérdidas no realizadas procedentes de las transacciones entre el Grupo EPM y la asociada o negocio conjunto, en la medida de la participación del Grupo EPM en la asociada o negocio conjunto. El método de la participación se aplica desde la fecha de adquisición hasta cuando se pierde la influencia significativa o control conjunto sobre la entidad.

La participación en la utilidad o pérdida de una asociada o negocio conjunto se presenta en el estado de resultado integral en la sección resultado del período, neto de impuestos y participaciones no controladoras en las subsidiarias de la asociada o negocio conjunto, la participación en los cambios reconocidos directamente en el patrimonio y en el otro resultado integral de la asociada o negocio conjunto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio y en el otro resultado integral consolidados.

Los dividendos recibidos de la asociada o negocio conjunto se reconocen reduciendo el valor en libros de la inversión.

El Grupo EPM analiza periódicamente la existencia de indicadores de deterioro de valor y si es necesario reconoce pérdidas por deterioro en la inversión en la asociada o negocio conjunto. Las pérdidas de deterioro se reconocen en el resultado del período y se calculan como la diferencia entre el valor recuperable de la asociada o negocio conjunto, siendo éste el mayor entre el valor en uso y su valor razonable menos los costos necesarios para su venta, y su valor en libros incluyendo crédito mercantil. Cualquier pérdida por deterioro reconocida forma parte del importe en libros de la inversión. Cualquier reverso de dicha pérdida por deterioro se reconoce de conformidad con la NIC 36 hasta que el importe recuperable de la inversión aumente posteriormente.

Cuando se pierde la influencia significativa sobre la asociada o el control conjunto sobre el negocio conjunto, el Grupo EPM mide y reconoce cualquier inversión residual que conserve en ella a su valor razonable. La diferencia entre el valor en libros de la asociada o negocio conjunto (teniendo en cuenta las partidas correspondientes de otro resultado integral) y el valor razonable de la inversión residual retenida, con el valor procedente de su venta, se reconoce en el resultado del periodo.

Adicionalmente, el Grupo EPM registra todos los importes previamente reconocidos en otro resultado integral con respecto a esa asociada o negocio conjunto sobre la misma base que hubiese sido requerida si dicha asociada o negocio conjunto hubiese vendido directamente los activos o pasivos financieros. Por lo tanto, si una ganancia o pérdida previamente reconocida en otro resultado integral por parte de la asociada o negocio conjunto hubiese sido reclasificada a ganancias o pérdidas al momento de la venta de los activos o pasivos relacionados, el Grupo reclasificaría la ganancia o pérdida desde el patrimonio a ganancias o pérdidas (como un ajuste de reclasificación) al momento en que discontinúe el uso del método de participación patrimonial.

El Grupo EPM continua usando el método de participación patrimonial cuando una inversión en una asociada se convierte en una inversión en un negocio conjunto, o una inversión en un negocio conjunto se convierte en una inversión en una asociada. No hay remedición al valor razonable al momento de esos cambios en las participaciones de propiedad.

Cuando el Grupo EPM reduce su participación accionaria en una asociada o en un negocio conjunto, pero continúa usando el método de participación patrimonial, el Grupo reclasifica a ganancias o pérdidas la proporción de la ganancia o pérdida que ha sido reconocida previamente en otro resultado integral en relación con esa reducción en la participación accionaria, si esa ganancia o pérdida fuese reclasificada a ganancias o pérdidas en la venta de los activos o pasivos correspondientes.

2.7 Operaciones conjuntas

Una operación conjunta es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos, relacionados con el acuerdo.

El Grupo EPM, en las operaciones conjuntas reconoce su participación así: sus activos, incluyendo su participación en los activos mantenidos conjuntamente; sus pasivos, incluyendo su participación en los pasivos incurridos conjuntamente; sus ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de su participación en el producto que surge de la operación conjunta; su participación en los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta del producto que realiza la operación conjunta; y sus gastos, incluyendo su participación en los gastos incurridos conjuntamente. El Grupo EPM contabiliza los activos, pasivos, ingresos de actividades ordinarias y gastos relativos a su participación en una operación conjunta de acuerdo con los lineamientos aplicables en particular a los activos, pasivos, ingresos de actividades ordinarias y gastos.

2.8 Moneda Extranjera

La moneda funcional de EPM, matriz del Grupo EPM, es el peso colombiano porque es la moneda del entorno económico principal en el que opera, es decir, en la que genera y emplea el efectivo.

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente a las tasas de cambio de la moneda funcional vigentes a la fecha de la transacción. Posteriormente, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio de la moneda funcional, vigente a la fecha de cierre del periodo, las partidas no monetarias que se miden a su valor razonable se convierten utilizando las tasas de cambio a la fecha en la que se determina su valor razonable y las partidas no monetarias que se miden a costo histórico se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de las transacciones originales.

Todas las diferencias de cambio se reconocen en el estado del resultado integral en la sección estado de resultado a excepción de las partidas monetarias que proveen una cobertura eficaz para una inversión neta en un negocio en el extranjero. Estas partidas y sus efectos impositivos se reconocen en el otro resultado integral hasta la disposición de la inversión neta, momento en el que se reconocen en el resultado del periodo, al igual que las diferencias de cambio procedentes de préstamos en moneda extranjera en la medida en que se consideren como ajustes de los costos por intereses.

Para la presentación de los estados financieros consolidados del Grupo EPM, los activos y pasivos de los negocios en el extranjero, incluyendo el crédito mercantil y cualquier ajuste al valor razonable de los activos y pasivos surgidos de la adquisición, se convierten a pesos colombianos a la tasa de cambio vigente a la fecha de cierre del periodo que se informa. Los ingresos, costos y gastos y flujos de efectivo se convierten a las tasas de cambio promedio del periodo.

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de los negocios en el extranjero se reconocen en el otro resultado integral, al igual que las diferencias de cambio de las cuentas por cobrar o por pagar de largo plazo que hagan parte de la inversión neta.

en el extranjero. En la disposición del negocio en el extranjero, la partida del otro resultado integral que se relaciona con el negocio en el extranjero, se reconoce en el resultado periodo.

Los ajustes correspondientes al crédito mercantil y el valor razonable sobre activos y pasivos identificables adquiridos generados en la adquisición de un negocio en el extranjero se consideran como activos y pasivos de dicha operación y se convierten al tipo de cambio vigente al final de cada período sobre el que se informa. Las diferencias en cambio que surjan serán reconocidas en otro resultado integral.

Adicionalmente, con respecto a la disposición parcial de una subsidiaria (que incluye un negocio en el extranjero), la entidad volverá a atribuir la parte proporcional del importe acumulado de las diferencias de cambio a las participaciones no controladoras y no se reconocen en ganancias o pérdidas. En cualquier otra disposición parcial (es decir, disposición parcial de asociadas o acuerdos conjuntos que no involucren la pérdida de influencia significativa y control conjunto por parte del Grupo) la entidad reclasificará a ganancias o pérdidas solamente la parte proporcional del importe acumulado de las diferencias de cambio.

2.9 Ingresos ordinarios

Los ingresos ordinarios corresponden básicamente al desarrollo de la actividad principal del Grupo EPM que es la prestación de los servicios de energía, gas, telecomunicaciones, provisión de aguas y saneamiento, estos se reconocen cuando el servicio es prestado o en el momento de la entrega de los bienes, en la medida que sea probable que los beneficios económicos ingresen al Grupo EPM y que los ingresos se puedan medir de manera fiable. Los ingresos se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, excluyendo impuestos u otras obligaciones. Los descuentos que se otorguen se registran como menor valor de los ingresos.

Las empresas del Grupo EPM evalúan sus acuerdos de ingresos con base en criterios específicos para determinar cuándo actúa en calidad de principal o de comisionista. El Grupo EPM actúa en calidad de comisionista en algunos contratos.

Los ingresos y costos procedentes de contratos se reconocen en función al grado de terminación, que se mide en función a los costos incurridos a la fecha como un porcentaje sobre los costos totales estimados para cada contrato. Cuando el resultado de un contrato no se puede medir de manera fiable, los ingresos son reconocidos solamente hasta la medida en que el gasto incurrido reúna las condiciones para ser recuperado, las pérdidas esperadas se reconocen inmediatamente.

Para los instrumentos financieros medidos al costo amortizado los intereses ganados o perdidos se registran utilizando el método de la tasa de interés efectiva que es la tasa de interés que descuenta en forma exacta los flujos futuros de pagos y cobros en efectivo a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero, o un período de menor duración, según corresponda, respecto del valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Los intereses ganados se incluyen en los ingresos financieros en el estado de resultado integral en la sección resultado del periodo.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho del Grupo EPM a recibir el pago.

Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos sobre propiedades de inversión se contabilizan en forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento.

2.10 Contratos de construcción

Cuando los resultados del contrato pueden ser medidos confiablemente, el Grupo EPM reconoce los ingresos y gastos asociados con contratos de construcción empleando el método de grado de avance, en función de la proporción que representan los costos devengados por el trabajo realizado hasta la fecha y los costos totales estimados hasta su finalización.

El costo incurrido comprende los costos, incluido los costos por préstamos, directamente relacionados con el contrato, hasta que el trabajo ha sido completado. Los costos administrativos se reconocen en el resultado del periodo.

Cuando el resultado de un contrato en curso no se puede estimar razonablemente, los ingresos de éste se reconocen en la medida en que sea probable recuperar los costos incurridos. En los proyectos donde es probable que los costos sean superiores a los ingresos, las pérdidas esperadas se reconocen inmediatamente.

Los pagos recibidos del cliente antes de que el correspondiente trabajo haya sido realizado, se reconocen como un pasivo en el estado de situación financiera como anticipos recibidos.

La diferencia entre el ingreso reconocido en el estado de resultados y la facturación se presenta como un activo en el estado de situación financiera denominado “valor bruto debido por las cuentas por cobrar adeudadas por los clientes en contratos de construcción”, o como un pasivo denominado “valor bruto debido a las cuentas por pagar a los clientes en contratos de construcción”.

2.11 Subvenciones del gobierno

Las subvenciones del gobierno se reconocen a valor razonable cuando existe seguridad razonable de que se recibirán las subvenciones y de que se cumplirán todas las condiciones ligadas a ellas. Las subvenciones que pretenden compensar costos y gastos ya incurridos, sin costos posteriores relacionados se reconocen en el estado de resultados del periodo en que se conviertan en exigible. Cuando la subvención se relaciona con un activo, se registra como ingreso diferido y se reconoce en el resultado del periodo sobre una base sistemática a lo largo de la vida útil estimada del activo correspondiente. El beneficio de un préstamo del estado a una tasa de interés por debajo del mercado es tratado como una subvención del gobierno, medido como la diferencia entre los montos recibidos y el valor razonable del préstamo con base en la tasa de interés de mercado.

2.12 Impuestos

La estructura fiscal de cada país en donde están ubicadas las empresas del Grupo EPM, los marcos regulatorios y la pluralidad de operaciones que desarrollan las compañías, hacen que cada empresa sea sujeto pasivo de impuestos, tasas y contribuciones del orden nacional y territorial. Obligaciones que se originan a la Nación, los departamentos, los entes municipales y demás sujetos activos, una vez se cumplan las condiciones previstas en las correspondientes normas expedidas.

Entre los impuestos más relevantes detallamos el impuesto sobre la renta, el impuesto sobre las ventas y el impuesto nacional al consumo:

Impuesto sobre la renta

- **Corriente:** Los activos y pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta del período se miden por los valores que se espera recuperar o pagar a la autoridad fiscal. El gasto por impuesto sobre la renta se reconoce en el impuesto corriente de acuerdo con la depuración efectuada entre la renta fiscal y la utilidad o pérdida contable afectada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias de cada país. Las tasas y las normativas fiscales utilizadas para computar dichos valores son aquellas que estén aprobadas al final del período sobre el que se informa, en los países en los que el Grupo EPM opera y genera utilidades imponibles.

La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado de resultado del período debido a las partidas de ingresos y gastos imponibles o deducibles en otros años y partidas que no serán gravables o deducibles en el futuro.

Los activos y los pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta también se compensan si se relacionan con la misma autoridad fiscal y se tiene la intención de liquidarlos por el valor neto o a realizar el activo y a liquidar el pasivo de forma simultánea.

- **Diferido:** El impuesto diferido sobre la renta se reconoce utilizando el método del pasivo calculado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. El impuesto diferido pasivo se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles y el impuesto diferido activo se reconoce para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas fiscales no utilizadas en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se puedan imputar. Los impuestos diferidos no se descuentan.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se reconocen si la diferencia temporaria surge del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción no afectó ni la ganancia contable ni la ganancia o pérdida fiscal; y para el caso del pasivo por impuesto diferido cuando surja del reconocimiento inicial del crédito mercantil.

Los pasivos por impuestos diferidos relacionados con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, no se reconocen cuando la oportunidad de la reversión de las diferencias temporarias se pueda controlar y sea probable que dichas diferencias no se revertan en el futuro cercano y los activos por impuestos diferidos relacionados con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, se reconocen solamente en la medida en

que sea probable que las diferencias temporarias se revertirán en un futuro cercano y sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se imputarán esas diferencias deducibles.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de presentación y se reducen en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para utilizar la totalidad o una parte del activo por impuesto diferido. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de presentación y se reconocen en la medida en que sea probable que las ganancias impositivas futuras permitan su recuperación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en que el activo se realice o el pasivo se cancele, con base en las tasas y normas fiscales que fueron aprobadas a la fecha de presentación, o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse para tal fecha. La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deberán presentarse como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible para ello y son con la misma autoridad tributaria.

El impuesto diferido se reconoce en el resultado del periodo, excepto el relacionado con partidas reconocidas fuera del resultado, en este caso se presentará en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Con el propósito de medir los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos para propiedades de inversión que se miden usando el modelo de valor razonable, el valor en libros de dichas propiedades se presume que se recuperará completamente a través de la venta, a menos que la presunción sea rebatida. La presunción es rebatida cuando la propiedad de inversión es depreciable y se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es consumir substancialmente todos los beneficios económicos que genera la propiedad de inversión en el tiempo, y no a través de la venta. Los directivos revisaron la cartera de propiedades de inversión del Grupo y concluyeron que ninguna de las propiedades de inversión del Grupo se mantiene bajo un modelo de negocio cuyo objetivo sea consumir substancialmente todos los beneficios económicos generados por las propiedades de inversión en el tiempo y no a través de la venta. Por lo tanto, los directores han determinado que la presunción de “venta” establecida en las modificaciones a la NIC 12 no es rebatida.

Cuando el impuesto corriente o impuesto diferido surge de la contabilización inicial de la combinación de negocios, el efecto fiscal se considera dentro de la contabilización de la combinación de negocios.

Impuesto sobre las ventas – IVA

Son responsables del régimen común de este impuesto las empresas del Grupo EPM ubicadas en Colombia, que realicen ventas de bienes muebles y presten servicios gravados u obtengan ingresos exentos. Actualmente los servicios de energía, acueducto, alcantarillado y gas domiciliario se encuentran excluidos de este impuesto. La tarifa general es del 16% y existen tarifas diferenciales del 5% y 35%.

En Panamá el Impuesto al Valor Agregado se genera por la transferencia de bienes muebles, la prestación de servicios y la importación de bienes; determinados bienes y servicios son específicamente exentos, como los servicios médicos y la telefonía fija que no es para el uso comercial. La tarifa del impuesto es el 7%.

En Guatemala, la enajenación de bienes muebles, la prestación de servicios, la importación y algunas operaciones con bienes inmuebles generan el Impuesto al Valor Agregado; la tarifa es del 12%.

El Impuesto al valor agregado en El Salvador tiene una tarifa del 13% y grava la transferencia de bienes muebles y la prestación de servicios, obstante, la transferencia de activos fijos que se han utilizado durante cuatro años o más no está sujeta al impuesto.

En México el Impuesto al valor agregado, se genera en cualquier transferencia de bienes o servicios, con exclusión de las exportaciones y las importaciones. La tarifa general es el 16%.

Impuesto al valor agregado (IVA) en Chile se aplica a las ventas y otras operaciones relativas a bienes muebles tangibles, así como al pago de ciertos servicios. También se aplica a determinadas transacciones de bienes raíces. El tipo impositivo general es del 19%.

Impuesto Nacional al Consumo

Mediante la ley 1607 de 2012 se creó en Colombia el Impuesto Nacional al Consumo sobre venta de algunos bienes y prestación de servicios, entre los cuales se encuentran. Vehículos automotores cuyo valor FOB sea inferior a U\$30,000, el servicio de telefonía móvil, el servicio de bares y restaurantes. Las tarifas son del 4% y del 8%. De las empresas del Grupo EPM son responsables de este impuesto las que presten servicios de telefonía móvil.

2.13 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas

Los activos no corrientes y los grupos de activos para su disposición se clasifican como mantenidos para la venta si su valor en libros se recuperará a través de una transacción de venta, en lugar de por su uso continuado, estos activos o grupos de activos se presentan de forma separada, como activos y pasivos corrientes, en el estado de situación financiera por el menor entre su valor en libros o su valor razonable menos los costos de venta y no se deprecian ni amortizan desde la fecha de su clasificación.

Esta condición se cumple si el activo o el grupo de activos se encuentran disponibles, en sus condiciones actuales, para su venta inmediata, la transacción de venta es altamente probable y se espera concretar dentro del año siguiente a la fecha de clasificación.

Cuando el Grupo EPM se encuentra comprometido con un plan de venta que involucra la pérdida de control en una subsidiaria, todos los activos y pasivos de esa subsidiaria son clasificados como mantenidos para la venta cuando se cumplen los criterios descritos anteriormente, independientemente de si el Grupo EPM va a retener una participación no controladora en su antigua subsidiaria después de la venta.

Cuando el Grupo EPM se encuentra comprometido con un plan de venta que involucra la venta de una inversión, o una porción de una inversión, en una asociada o negocio conjunto, la inversión o la porción de la inversión que será vendida se clasifica como mantenida para la venta cuando se cumplen los criterios descritos anteriormente, y el Grupo EPM discontinúa el uso del método de participación en relación con la porción que es clasificada como mantenida para la venta. Cualquier porción retenida de una inversión en una asociada o en un negocio conjunto que no haya sido clasificada como mantenida para la venta, sigue contabilizándose usando el método de participación. El Grupo EPM discontinúa el uso del método de participación al momento de la venta cuando la venta resulta en que el Grupo pierda influencia significativa sobre la asociada o el negocio conjunto.

Luego de que se realiza la venta, el Grupo EPM contabiliza cualquier interés retenido en la asociada o negocio conjunto de acuerdo con la NIIF 9, a menos que el interés retenido siga siendo una asociada o un negocio conjunto, en cuyo caso el Grupo EPM usa el método de participación.

Los ingresos, costos y gastos procedentes de una operación discontinuada se presentan de forma separada de los procedentes de las actividades continuadas, en una sola partida después del impuesto sobre la renta, en el estado del resultado integral consolidado del período corriente y del período comparativo del año anterior, aun cuando el Grupo EPM retiene una participación no controladora en la empresa que en su momento fue subsidiaria después de la venta.

2.14 Propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo se mide al costo, neto de la depreciación acumulada y de pérdidas por deterioro del valor acumuladas, si las hubiera. El costo incluye el precio de adquisición, los costos directamente relacionados a la ubicación del activo en el lugar y las condiciones necesarias para que opere en la forma prevista por el Grupo EPM, los costos por préstamos de los proyectos de construcción que toman un periodo substancial para ser completados, si se cumplen los requisitos de reconocimiento y el valor presente del costo esperado para el desmantelamiento del activo después de su uso, si los criterios de reconocimiento para una provisión se cumplen.

Las propiedades en curso de construcción para fines de administración, producción o suministro de servicios son registradas al costo menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. El costo incluye los honorarios profesionales y, en el caso de aquellos activos calificados, los costos por préstamos capitalizados conforme a la política contable del Grupo EPM. Dichas propiedades se clasifican a las categorías apropiadas de propiedades, planta y equipo al momento de su terminación y cuando están listas para su uso pretendido. La depreciación de estos activos, de acuerdo a la misma base que en el caso de los otros activos de propiedades, se inicia cuando los activos están listos para su uso.

En el Grupo EPM se capitaliza como mayor valor de los activos, las adiciones o mejoras que se hagan sobre los mismos, siempre que cumplan alguna de las siguientes condiciones: a) Aumentan la vida útil, b) Amplían la capacidad productiva y eficiencia

operativa de los mismos y c) reducen costos a la Empresa. Todos los demás costos de reparación y mantenimiento se reconocen en el estado del resultado integral a medida que se incurren, excepto cuando incrementan la vida útil, o la capacidad y eficiencia productiva del mismo, caso en el cual se capitalizan.

El reemplazo en determinados intervalos de componentes significativos así como las inspecciones significativas, se reconocen como componentes de la propiedad, planta y equipo con vidas útiles específicas y sus respectivas depreciaciones. Todos los demás costos de reparación y mantenimiento se reconocen en el estado del resultado integral a medida que se incurren, excepto cuando incrementan la vida útil, aumentan la capacidad y eficiencia productiva del mismo o, reducen costos a la Empresa, caso en el cual se capitalizan.

La depreciación inicial cuando el activo está disponible para su uso y se calcula en forma lineal a lo largo de la vida útil estimada del activo de la siguiente manera:

Plantas, ductos y túneles	
Obra civil	50 a 100 años
Equipos	10 a 100 años
Redes, líneas y cables	
Red transmisión eléctrica	30 a 40 años
Red distribución eléctrica	30 a 40 años
Red acueducto	40 a 80 años
Red agua residual	30 a 80 años
Red gas	60 a 80 años
Edificios	50 a 100 años
Equipos de comunicación y computación	5 a 40 años
Maquinaria y Equipo	7 a 40 años
Muebles, enseres y equipos de oficina	10 a 15 años

El Grupo EPM calcula la depreciación por componentes, que implica depreciar individualmente las partes del activo que tengan vidas útiles diferentes al activo. La depreciación de los activos se calcula para todas las clases de activos (excepto para los terrenos), el método de depreciación utilizado es el de línea recta y se calcula el valor residual para los activos (vehículos) el cual no hace parte del importe depreciable.

Un componente de propiedades, planta y equipo y cualquier parte significativa reconocida inicialmente, se da de baja ante su disposición o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. La ganancia o pérdida en el momento de dar de baja el activo, calculada como la diferencia entre el valor neto de la disposición y el valor en libros del activo, se incluye en el estado del resultado integral.

Los valores residuales, vidas útiles y métodos de depreciación de los activos se revisan y ajustan prospectivamente en cada cierre de ejercicio, en caso que sea requerido.

2.15 Arrendamientos

La determinación de si un acuerdo constituye o contiene un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a su fecha de inicio, si el cumplimiento del acuerdo depende del uso de un activo o activos específicos, o si el acuerdo concede un derecho de uso del activo.

Los arrendamientos se clasifican en arrendamiento financiero y operativo. Un arrendamiento se clasifica como financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado al arrendatario, en caso contrario, es clasificado como un arrendamiento operativo.

El Grupo EPM como arrendatario

Los activos arrendados bajo arrendamientos financieros se reconocen y se presentan como activos en el estado de situación financiera al comienzo del arrendamiento, por el valor razonable del activo arrendado o el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, el que sea menor. El correspondiente pasivo es incluido en el estado de situación financiera como una obligación de arrendamiento financiero.

Los activos alquilados bajo arrendamiento financiero se deprecian a lo largo de la vida útil del activo mediante el método de la línea recta. Sin embargo, si no existiese certeza razonable de que el Grupo EPM obtendrá la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se deprecia a lo largo de su vida útil estimada o en el plazo del arrendamiento, el que sea menor. Los pagos del arrendamiento se dividen entre los gastos financieros y la reducción de la deuda. Las cargas financieras se reconocen en el estado de resultado integral del período a menos que pudieran ser directamente atribuibles a activos calificables, en cuyo caso son capitalizados conforme a la política de la entidad para los costos por préstamos. Las cuotas contingentes por arrendamiento, se reconocen como gastos en los períodos en que sean incurridas.

Los pagos por arrendamientos operativos, incluyendo los incentivos recibidos, se reconocen como gastos en el estado de resultado integral en forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento para el usuario.

El Grupo EPM como arrendador

Los activos arrendados bajo arrendamientos financieros no se presentan como propiedad, planta y equipo dado que los riesgos asociados con la propiedad han sido transferidos al arrendatario, se reconoce en cambio un activo financiero.

Los terrenos y edificaciones alquilados bajo arrendamientos operativos se presentan propiedades de inversión, y los demás activos entregados en arriendo operativo presentan como propiedad, planta y equipo. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación de un arrendamiento operativo se agregan al valor en libros del activo arrendado, y se reconocen como gasto a lo largo del plazo del arrendamiento sobre la misma base que los ingresos del arrendamiento. Los ingresos por arrendamiento financiero son distribuidos durante el plazo del arrendamiento a fin de reflejar una tasa de rendimiento constante en la inversión neta. Los arrendamientos contingentes se reconocen como ingresos en el período en el que se obtienen.

2.16 Costos por préstamos

Los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que necesariamente lleve un período de tiempo sustancial para prepararlos para su uso destinado o su venta, se capitalizan como parte del costo de los activos respectivos hasta que el activo esté listo para su uso pretendido. El ingreso percibido por la inversión temporal en préstamos específicos pendientes para ser consumidos en activos calificados es deducido de los costos por préstamos aptos para su capitalización. Todos los demás costos por préstamos se contabilizan como gastos en el período en que se incurren. Los costos por préstamos consisten en intereses y otros costos en los que incurre EPM en relación con el préstamo de fondos.

2.17 Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son aquellas mantenidas para obtener alquileres y/o revalorizaciones del capital (incluyendo las propiedades de inversión en construcción para dichos propósitos). Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo, incluido los costos de transacción. El valor en libros incluye el costo de reposición o sustitución de una parte de una propiedad de inversión existente al momento en que el costo se incurre, si se cumplen los criterios de reconocimiento; y excluye los costos del mantenimiento diario de la propiedad de inversión.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se miden al valor razonable que refleja las condiciones del mercado a la fecha de presentación. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en los valores razonables de las propiedades de inversión se incluyen en el estado de resultado integral en la sección resultado del periodo en el período en el que surgen.

Las propiedades de inversión se dan de baja, ya sea en el momento de su disposición, o cuando se retira del uso en forma permanente, y no se espera ningún beneficio económico futuro. La diferencia entre el valor neto de la disposición y el valor en libros del activo se reconoce en el estado de resultado integral en la sección resultado del periodo en el período en el que fue dado de baja.

Se realizan transferencias a, o desde las propiedades de inversión, solamente cuando exista un cambio en su uso. Para el caso de una transferencia desde una propiedad de inversión hacia una propiedad, planta y equipo, el costo tomado en cuenta para su contabilización posterior es el valor razonable a la fecha del cambio de uso. Si una propiedad planta y equipo se convierte en una propiedad de inversión, se contabilizará por su valor razonable, la diferencia entre el valor razonable y el valor en libros se registrará como una revaluación aplicando la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 16.

2.18 Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente a su costo. El costo de los activos intangibles adquiridos en combinaciones de negocios es su valor razonable a la fecha de adquisición. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor. Los activos intangibles generados internamente, excluidos los costos de desarrollo capitalizados, no se capitalizan y el desembolso se refleja en el estado de resultado integral en la sección resultado del periodo, en el periodo en el que se incurre.

Las vidas útiles de los activos intangibles se determinan como finitas o indefinidas.

Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan a lo largo de su vida útil económica de forma lineal y se evalúan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor, siempre que haya indicios de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. El período de amortización y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan al menos al cierre de cada periodo. Los cambios en la vida útil esperada o en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros del activo se contabilizan al cambiar el período o método de amortización, según corresponda, y se tratan como cambios en las estimaciones contables. El gasto por amortización de activos intangibles con vidas útiles finitas se reconoce en el estado de resultado integral en la sección resultado del periodo en la categoría de gastos que resulte coherente con la función del activo intangible.

Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas no se amortizan, sino que se someten a pruebas anuales para determinar si sufrieron un deterioro del valor, ya sea en forma individual o a nivel de la unidad generadora de efectivo. La evaluación de la vida indefinida se revisa en forma anual para determinar si dicha vida indefinida sigue siendo válida. En caso de no serlo, el cambio de la vida útil de indefinida a finita se realiza en forma prospectiva.

Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen cuando se da de baja un activo intangible se miden como la diferencia entre el valor obtenido en la disposición y el valor en libros del activo, y se reconoce en el estado de resultado integral en la sección resultado del periodo.

Costos de investigación y desarrollo

Los costos de investigación se contabilizan como gastos a medida que se incurre en ellos. Los desembolsos por desarrollo en un proyecto individual se reconocen como activo intangible cuando el Grupo EPM pueda demostrar:

- La factibilidad técnica de finalizar el activo intangible para que esté disponible para su uso o venta;
- Su intención de finalizar el activo y su capacidad de utilizar o vender el activo;
- Cómo el activo generará beneficios económicos futuros;
- La disponibilidad de recursos para finalizar el activo; y
- La capacidad de medir de manera fiable el desembolso durante el desarrollo.

En el estado de situación financiera el activo por desembolsos por desarrollo se reconoce desde el momento en que el elemento cumple las condiciones para su reconocimiento establecidas anteriormente, y se contabilizan al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor.

La amortización del activo comienza cuando el desarrollo ha sido completado y el activo se encuentra disponible para ser utilizado. Se amortiza a lo largo del período del beneficio económico futuro esperado. Durante el período de desarrollo el activo se somete a pruebas en forma anual para determinar si existe deterioro de su valor.

Los costos de investigación y los costos de desarrollo que no califican para su capitalización se contabilizan como gastos en el resultado del periodo.

Crédito mercantil

El crédito mercantil representa la diferencia entre el costo de una combinación de negocios y el valor razonable en el momento de la adquisición de los activos adquiridos, los pasivos asumidos y los pasivos contingentes de la adquirida.

El crédito mercantil no se amortiza, se mide al costo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor y está sujeto a pruebas de deterioro de valor anuales o más frecuentemente cuando existen indicadores de deterioro. Las pérdidas de deterioro de valor se reconocen en el estado de resultado integral en la sección resultado del periodo.

Para las Unidades Generadoras de Efectivo (UGE) que tienen crédito mercantil asignado, la Empresa comprueba el deterioro de valor anualmente, lo cual implica el cálculo del valor en uso de las UGE a las cuales está asignado. El cálculo del valor en uso requiere la determinación de los flujos de efectivo futuros que deben surgir de las UGE y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual. Cuando los flujos de efectivo futuros reales son menos de los esperados, puede surgir una pérdida por deterioro.

2.19 Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen en el estado de situación financiera cuando EPM se convierte en parte de acuerdo a las condiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en el resultado del periodo.

Activos financieros

El Grupo EPM clasifica al momento de reconocimiento inicial sus activos financieros para la medición posterior a costo amortizado o a valor razonable dependiendo del modelo de negocio del Grupo EPM para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales del instrumento.

Un activo financiero se mide posteriormente a costo amortizado, usando la tasa de interés efectiva¹ si el activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantenerlos para obtener los flujos de efectivo contractuales y los términos contractuales del mismo otorgan, en fechas específicas, flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente. Sin perjuicio de lo anterior, el Grupo EPM puede designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados.

Deterioro de activos financieros

Para los activos a costo amortizado, el deterioro de valor es evaluado a la fecha del periodo que se informa, si hay evidencia de deterioro. Cuando existe evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor de activos financieros al costo amortizado, el valor de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva original de la inversión. Las pérdidas de deterioro de valor se reconocen en el resultado del periodo.

El Grupo EPM evalúa primero si existe evidencia objetiva individual de deterioro de valor para activos financieros o colectivamente para los activos financieros que no sean individualmente significativos o cuando no existe evidencia objetiva de deterioro de valor para un activo financiero que haya sido evaluado individualmente. Cuando se realiza la evaluación colectiva de deterioro, las cuentas por cobrar se agrupan por características de riesgo de crédito similares, que permitan identificar la capacidad de pago del deudor, de acuerdo con los términos contractuales de negociación de la cuenta por cobrar. El Grupo EPM utiliza el método de pérdida esperada denominado cascada para determinar colectivamente las pérdidas de deterioro de valor.

La evidencia objetiva de que un activo o un grupo de activos están deteriorados incluye:

- a) Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado;

¹ El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y de imputación del ingreso a lo largo del periodo relevante.

La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo futuros de un activo financiero (incluyendo todos los honorarios, comisiones y puntos de pagados o recibidos que hacen parte integral de la tasa de interés efectiva, costos de transacción y otras primas y descuentos) a través de la vida esperada del instrumento, o si fuese apropiado, un periodo más corto, a su valor en libros en el reconocimiento inicial.

- b) Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o el principal;
- c) El prestamista le otorga concesiones o ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias;
- d) Es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera;
- e) La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión.

Si en periodos posteriores, el valor de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada con el evento que originó el reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro reconocida previamente será revertida, garantizando que el valor en libros del activo financiero exceda el costo amortizado que habría sido determinado si no se hubiese contabilizado la pérdida por deterioro del valor en la fecha de reversión. El monto de la reversión se reconocerá en el resultado del periodo.

Los activos financieros diferentes de aquellos a costo amortizado se miden posteriormente a valor razonable con cambios reconocidos en el resultado del periodo. Sin embargo, para las inversiones en instrumentos de capital que no se mantienen para propósitos de negociación, el Grupo EPM puede elegir en el reconocimiento inicial y de manera irrevocable presentar las ganancias o pérdidas por la medición a valor razonable en otro resultado integral. En la disposición de las inversiones a valor razonable a través del otro resultado integral, el valor acumulado de las ganancias o pérdidas es transferido directamente a las ganancias retenidas, no se reclasifican al resultado del periodo. Los dividendos recibidos de estas inversiones se reconocen en el estado de resultado integral en la sección resultado del periodo. El Grupo EPM ha elegido medir algunas de sus inversiones en instrumentos de capital a valor razonable a través del otro resultado integral.

En la categoría de valor razonable a través de resultados se incluyen las inversiones que se realizan para optimizar los excedentes de liquidez, es decir, todos aquellos recursos que de manera inmediata no se destinan al desarrollo de las actividades que constituyen el objeto social de las compañías. La inversión de los excedentes de liquidez se hace bajo los criterios de transparencia, seguridad, liquidez y rentabilidad, bajo las directrices de un adecuado control y en condiciones de mercado sin ánimo especulativo (Decreto de Gerencia General de EPM N° 1651 de 2007).

Considerando lo estipulado en el Decreto 1525 de 2008 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, modificado por el 2805 2009, las inversiones para optimizar los excedentes de liquidez en EPM y sus subsidiarias pueden constituirse en Títulos de Tesorería TES, Clase 'B', tasa fija o indexados a la UVR y en certificados de depósitos a término, depósitos en cuenta corriente, de ahorros o a término en establecimientos bancarios vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia o en entidades con regímenes especiales, contempladas en la parte décima del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, y en carteras colectivas del mercado monetario o abierto sin pacto de permanencia en entidades con la máxima calificación vigente en fortaleza o calidad en la administración de portafolio y que cumplan con el régimen de inversión previsto para el Grupo EPM.

Los establecimientos bancarios donde se invierten los excedentes deben contar con calificación vigente, correspondiente a la máxima categoría para el corto plazo de acuerdo con las escalas usadas actualmente por las sociedades calificadoras de Valores BRC Investor Services S.A. (BRC1+) y FITCH RATINGS (F1+), y contar como mínimo con la tercera mejor calificación vigente para el largo plazo utilizada por las respectivas sociedades, que equivale a AA. Los excedentes en moneda extranjera pueden invertirse en gobiernos o instituciones financieras internacionales con calificación mínima de A+ para el largo plazo y A1+ para el corto plazo, así como en sucursales en el exterior de establecimientos bancarios vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia que cuenten con la máxima calificación vigente para largo y corto plazo, según la escala utilizada por las sociedades calificadoras de riesgo que califiquen la deuda externa de la Nación.

Clasificación como deuda o patrimonio

Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

Pasivos financieros

El Grupo EPM clasifica al momento de reconocimiento inicial pasivos financieros para la medición posterior a costo amortizado o a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen a los pasivos mantenidos para negociar, los pasivos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados y los derivados. Las ganancias o pérdidas por pasivos mantenidos para negociar se reconocen en el estado de resultado integral en la

sección estado de resultados. En el reconocimiento inicial, el Grupo EPM designó pasivos financieros como al valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos a costo amortizado, se miden usando la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultado integral en la sección estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, como también a través del proceso de amortización bajo el método de la tasa de interés efectiva, que se incluye como costo financiero en el estado de resultado integral en la sección estado de resultados.

Contratos de garantía financiera

Los contratos de garantía financiera que emite el Grupo EPM son aquellos contratos que requieren que se haga un pago específico para reembolsar al tenedor por la pérdida en la que se incurre cuando un deudor especificado incumple su obligación de pago, de acuerdo con las condiciones de un instrumento de deuda. Los contratos de garantía financiera se reconocen inicialmente como un pasivo al valor razonable, ajustado por los costos de transacción directamente atribuibles a la emisión de la garantía. Posteriormente, el pasivo se mide al valor mayor de (i) la mejor estimación del desembolso requerido para liquidar la obligación actual a la fecha de presentación, y (ii) el importe inicialmente reconocido menos la amortización acumulada.

Baja de activos y pasivos financieros

Un activo financiero o una parte de él, es dado de baja del estado de situación financiera cuando se vende, transfiere, expiran o el Grupo EPM pierde control sobre los derechos contractuales o sobre los flujos de efectivo del instrumento.

Si la entidad no transfiere ni retiene substancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la entidad reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si el grupo retiene substancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la entidad continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado de forma colateral por los ingresos recibidos.

En la baja total en cuentas de un activo financiero, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir así como el resultado acumulado que habían sido reconocidos en otro resultado integral y acumulados en el patrimonio se reconoce en el resultado del período. En caso de la baja parcial en cuentas de un activo financiero (es decir, cuando la Entidad retiene una opción para readquirir parte de un activo transferido), la Entidad distribuye el importe en libros anterior del activo financiero entre la parte que continúa reconociendo bajo una participación continua, y la parte que ya no reconocerá sobre la base del valor razonable relativo de dichas partes a la fecha de la transferencia. La diferencia entre el importe en libros asignada a la parte que ya no continuará siendo reconocida y la suma de la contraprestación recibida por la parte que ya no seguirá siendo reconocida y cualquier ganancia o pérdida acumulada asignada que hubiese sido reconocida en otro resultado integral se reconoce en el resultado del período. La ganancia o pérdida acumulada que hubiese sido reconocida en otro resultado integral es distribuida entre la parte que continúa siendo reconocida y la parte que ya no será reconocida con base en los valores razonables relativos de ambas partes.

Un pasivo financiero o una parte de él es dado de baja del estado de situación financiera cuando la obligación contractual ha sido liquidada o haya expirado. Si la entidad no transfiere ni retiene substancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la entidad reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si el grupo retiene substancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la entidad continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado de forma colateral por los ingresos recibidos.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones substancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los valores respectivos en libros se reconocen en el estado de resultado integral en la sección estado de resultados.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros son objeto de compensación de manera que se informe el valor neto en el estado de situación financiera consolidado, solamente si (i) existe, en el momento actual, un derecho legalmente exigible de compensar

los valores reconocidos, y (ii) existe la intención de liquidarlos por el valor neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

Instrumentos financieros derivados

El Grupo EPM utiliza instrumentos financieros derivados, como contratos a plazos (“*Forward*”), contratos de futuros, permutas financieras (“*Swaps*”) y opciones para cubrir varios riesgos financieros, principalmente el riesgo de tasa de interés, tasa de cambio y precio de productos básicos (“*commodities*”). Tales instrumentos financieros derivados se reconocen inicialmente a sus valores razonables a la fecha en la que se celebra el contrato derivado, y posteriormente se vuelven a medir a su valor razonable. Los derivados se contabilizan como activos financieros cuando su valor razonable sea positivo, y como pasivos financieros cuando su valor razonable sea negativo, en el estado de situación financiera.

El valor razonable de los contratos de productos básicos que cumplen con la definición de un derivado, pero que se celebran de conformidad con los requerimientos de compra esperados del Grupo EPM, se reconocen en el estado de resultado integral como costo de ventas.

Cualquier ganancia o pérdida que surja de los cambios en el valor razonable de los derivados se reconoce directamente en el estado de resultado integral en la sección estado de resultados, salvo aquellos que se encuentren bajo contabilidad de cobertura.

Los derivados implícitos en contratos principales son tratados como derivados separados cuando cumplen con la definición de un derivado y cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con dichos contratos principales y los contratos no estén medidos al valor razonable con cambio en los resultados.”

Contabilidad de coberturas

Al inicio de una relación de cobertura, el Grupo EPM designa y documenta formalmente la relación de cobertura a la que desea aplicar la contabilidad de coberturas, y el objetivo de la gestión del riesgo y la estrategia para llevar a cabo la cobertura. La documentación incluye la identificación del instrumento de cobertura, la partida o transacción cubierta, la naturaleza del riesgo que se cubre y cómo el Grupo EPM evaluará la eficacia de los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura al compensar la exposición ante los cambios en el valor razonable de la partida cubierta o en los flujos de efectivo, atribuibles al riesgo cubierto. Tales coberturas se espera que sean altamente eficaces en lograr la compensación de cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, y se evalúan de manera permanente para determinar que realmente así haya sido a lo largo de los períodos de información para los cuales fueron designados.

Para propósitos de la contabilidad de cobertura, las coberturas se clasifican y se contabilizan de la siguiente manera, una vez se cumplan los criterios estrictos para su contabilización:

- **Coberturas del valor razonable**, cuando cubren la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme no reconocido.

El cambio en el valor razonable de un derivado que sea un instrumento de cobertura se reconoce en el estado de resultado integral en la sección estado de resultados como costo o ingreso financiero. El cambio en el valor razonable de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto se registra como parte del valor en libros de la partida cubierta, y también se reconoce en el estado de resultado integral en la sección estado de resultados como costo o ingreso financiero.

Para las coberturas del valor razonable que se relacionan con partidas contabilizadas al costo amortizado, los ajustes al valor en libros se amortizan a través del estado de resultado integral en la sección estado de resultados durante el plazo restante hasta su vencimiento. La amortización de la tasa de interés efectiva podrá comenzar en cuanto exista un ajuste al valor en libros de la partida cubierta, pero deberá comenzar a más tardar cuando la partida cubierta ya no se ajuste por cambios a su valor razonable atribuibles al riesgo que se está cubriendo. La amortización de los ajustes al valor en libros se basa en la tasa de interés efectiva recalculada en la fecha de inicio de la amortización. Si la partida cubierta se da de baja, el valor razonable no amortizado se reconoce inmediatamente en el estado de resultado integral en la sección estado de resultados.

Cuando un compromiso en firme no reconocido se designe como una partida cubierta, el cambio acumulado posterior en el valor razonable del compromiso en firme atribuible al riesgo cubierto se reconocerá como un activo o pasivo con su correspondiente ganancia o pérdida reconocida en el estado de resultado integral en la sección estado de resultados.

- **Coberturas de flujo de efectivo**, cuando cubren la exposición a la variación en los flujos de efectivo atribuidas, ya sea a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido o a una transacción prevista altamente probable, o al riesgo de tasa de cambio en un compromiso firme no reconocido.

La contabilidad de cobertura de flujos de efectivo tiene por objeto reconocer en el otro resultado integral (patrimonio) las variaciones de valor razonable del instrumento de cobertura para aplicarlas a las cuentas de resultados cuando y al ritmo que la partida cubierta afecte a los mismos. Únicamente las ineficacias del derivado se reconocerán en la cuenta de resultados a medida que se produzcan.

La porción eficaz de la ganancia o pérdida por la medición del instrumento de cobertura se reconoce inmediatamente en el otro resultado integral, mientras que la porción ineficaz se reconoce inmediatamente en el estado de resultado integral en la sección estado de resultados como costo financiero.

Los valores reconocidos en el otro resultado integral se reclasifican al estado de resultado integral en la sección estado de resultados cuando la transacción cubierta afecta al resultado, así como cuando se reconoce el ingreso financiero o gasto financiero cubierto, o cuando tenga lugar la transacción prevista. Cuando la partida cubierta constituya el costo de un activo o pasivo no financiero, los valores reconocidos en el otro resultado integral se reclasifican al valor en libros inicial del activo o pasivo no financiero. Si ya no se espera que ocurra la transacción prevista o el compromiso en firme, la ganancia o pérdida acumulada reconocida previamente en el otro resultado integral se reclasifica al estado de resultado integral en la sección estado de resultados.

Si el instrumento de cobertura expira o se vende, se resuelve, o se ejerce sin un reemplazo o renovación sucesiva de un instrumento de cobertura por otro instrumento de cobertura, o si su designación como cobertura se revoca, cualquier ganancia o pérdida acumulada reconocida previamente en el otro resultado integral permanece en el otro resultado integral hasta que la operación prevista o el compromiso en firme afecte al resultado.

- **Coberturas de una inversión neta en el extranjero**, cuando cubren la exposición a las variaciones en la conversión de negocios en el extranjero a la moneda de presentación del Grupo EPM, asociado al riesgo de tasa de cambio.

El objetivo de la cobertura de inversión neta en moneda extranjera, es cubrir los riesgos de tasa de cambio que pueda llegar a tener una Matriz Principal o Intermedia que tenga negocios en el extranjero sobre el impacto en la conversión de estados financieros de moneda funcional a moneda de presentación. La cobertura de inversión neta en moneda extranjera es una cobertura de la exposición en moneda extranjera, no una cobertura del valor razonable por los cambios en el valor de la inversión

Las ganancias o pérdidas del instrumento de cobertura que se relacione con la porción eficaz de la cobertura se reconocen en otro resultado integral, mientras que cualquier ganancia o pérdida relacionada con la porción ineficaz se reconoce en el estado de resultado integral en la sección estado de resultados. Ante la disposición del negocio en el extranjero, el valor acumulado de las ganancias o pérdidas registradas en el otro resultado integral se reclasifica al estado de resultado integral en la sección estado de resultados.

Instrumentos de Patrimonio

Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por EPM se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.

La recompra de los instrumentos de patrimonio propios de la Empresa se reconoce y deduce directamente en el patrimonio. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en los resultados, provenientes de la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propios de la Empresa.

Clasificación como deuda o patrimonio

Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por el grupo EPM se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.

La recompra de los instrumentos de patrimonio propios de la Empresa se reconoce y deduce directamente en el patrimonio. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en los resultados, provenientes de la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propios de la Empresa.

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen a los pasivos mantenidos para negociar, los pasivos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados y los derivados. Las ganancias o pérdidas por pasivos mantenidos para negociar se reconocen en el estado de resultado integral en la sección estado de resultados. En el reconocimiento inicial, El Grupo EPM designó pasivos financieros como al valor razonable con cambios en resultados (derivados).

Los pasivos a costo amortizado, se miden usando la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultado integral en la sección estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, como también a través del proceso de amortización bajo el método de la tasa de interés efectiva, que se incluye como costo financiero en el estado de resultado integral en la sección estado de resultados.

2.20 Inventarios

Se clasifican como inventarios los bienes adquiridos con la intención de venderlos en el curso ordinario del negocio o de consumirlos en el proceso de prestación de servicios.

Los inventarios se valúan al costo o al valor neto realizable, el que resulte menor. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el giro normal de los negocios, menos los costos estimados de finalización y los costos estimados necesarios para efectuar la venta.

Los inventarios incluyen mercancías en existencia que no requieren transformación, como medidores de energía, gas y agua, equipos de comunicación, aparatos telefónicos y bienes de proveeduría. Incluyen materiales como repuestos menores y accesorios para la prestación de servicios y los bienes en tránsito y en poder de terceros.

Los inventarios se valoran utilizando el método del promedio ponderado y su costo incluye los costos directamente relacionados con la adquisición y aquellos incurridos para darles su condición y ubicación actual.

2.21 Deterioro de valor de activos no financieros

A cada fecha de presentación, el Grupo EPM evalúa si existe algún indicio de que un activo tangible o intangible pueda estar deteriorado en su valor. El Grupo EPM estima el valor recuperable del activo o unidad generadora de efectivo, en el momento en que detecta un indicio de deterioro, o anualmente (al 31 de diciembre) para el crédito mercantil, activos intangibles con vida útil indefinida y los que aún no se encuentran en uso.

El valor recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos, en este caso el activo deberá agruparse a una Unidad Generadora de Efectivo – UGE -. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes/corporativos son también asignados a las Unidades Generadoras de Efectivo - UGE- individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente. Cuando el valor en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo exceda su valor recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce el valor a su monto recuperable.

Al calcular el valor en uso, los flujos de efectivo estimados, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las consideraciones de mercado del valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo. Para determinar el valor razonable menos los costos de venta se emplea un modelo de valoración adecuado.

Las pérdidas por deterioro del valor de operaciones continuadas se reconocen en el estado de resultado integral en la sección estado de resultados en aquellas categorías de gastos que se correspondan con la función del activo deteriorado. Las pérdidas

por deterioro atribuibles a una unidad generadora de efectivo se asignan inicialmente al crédito mercantil y una vez agotado éste, de forma proporcional, con base en el valor en libros de cada activo, a los demás activos no corrientes de la unidad generadora de efectivo.

El deterioro del valor para el crédito mercantil se determina evaluando el valor recuperable de cada unidad generadora de efectivo (o grupo de unidades generadoras de efectivo) a las que se relaciona el crédito mercantil. Las pérdidas por deterioro de valor relacionadas con el crédito mercantil no se pueden revertir en períodos futuros.

Para los activos en general, excluido el crédito mercantil, a cada fecha de presentación se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existe tal indicio, el Grupo EPM efectúa una estimación del valor recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el valor recuperable de un activo desde la última vez en que se reconoció la última pérdida por deterioro del valor. La reversión se limita de manera tal que el valor en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el valor en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para el activo en los años anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado de resultado integral en la sección estado de resultados.

2.22 Provisiones

Las provisiones se registran cuando el Grupo EPM tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado de un suceso pasado, es probable que el Grupo EPM tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación. En los casos en los que el Grupo EPM espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, el reembolso se reconoce como un activo separado, pero únicamente en los casos en que tal reembolso sea prácticamente cierto y el monto del activo pueda ser medido con fiabilidad.

Las provisiones se miden por la mejor estimación de la Administración de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros corresponde al valor presente de dicho flujo de efectivo, utilizando para el descuento una tasa calculada con referencia a los rendimientos del mercado de los bonos emitidos por el Gobierno Nacional. En Colombia, se deberá utilizar el rendimiento de los Bonos TES (Títulos de deuda pública emitidos por la Tesorería General de la Nación) al final del período sobre el que se informa.

El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo neto de todo reembolso. El aumento de la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

Provisión por desmantelamiento

El Grupo EPM reconoce como parte del costo de un activo fijo en particular, siempre que exista una obligación legal o implícita de desmantelar o restaurar, la estimación de los costos futuros en los cuales el Grupo EPM espera incurrir para realizar el desmantelamiento o restauración y su contrapartida la reconoce como una provisión por costos de desmantelamiento o restauración. El costo por desmantelamiento se deprecia durante la vida útil estimada del activo fijo.

Los costos de desmantelamiento o restauración se reconocen por el valor presente de los costos esperados para cancelar la obligación utilizando flujos de efectivo estimados. Los flujos de efectivo se descuentan a una tasa antes de impuestos, la cual se debe determinar tomando como referencia los rendimientos del mercado de los bonos emitidos por el Gobierno Nacional. En Colombia, en cuanto a las tasas libre del riesgo, se deberá utilizar el rendimiento de los Bonos TES (Títulos de deuda pública emitidos por la Tesorería General de la Nación).

Los costos estimados futuros por desmantelamiento o restauración se revisan anualmente. Los cambios en los costos estimados futuros, en las fechas estimadas de los desembolsos o en la tasa de descuento aplicada se añaden o deducen del costo del activo, sin superar el valor en libros del activo, cualquier exceso se reconoce inmediatamente en el resultado del periodo. El cambio en el valor de la provisión asociado al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo.

Contratos Onerosos

El Grupo EPM reconoce las obligaciones presentes que se derivan de un contrato oneroso, como provisiones. Un contrato oneroso es aquel en el que los costos inevitables de cumplir con las obligaciones que conlleva, exceden a los beneficios económicos que se esperan recibir del mismo.

Pasivos contingentes

Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de EPM o las obligaciones presentes que surgen de eventos pasados, pero que no es probable, sino posible, que una salida de recursos que incluye beneficios económicos sea requerida para liquidar la obligación o el monto de la obligación no puede ser medido con suficientes confiabilidad, no se reconocen en el estado de situación financiera, en cambio se revelan como pasivos contingentes. Los pasivos contingentes originados en una combinación de negocios se reconocen a valor razonable a la fecha de adquisición, posteriormente son medidos al más alto del valor que debería ser reconocido acorde con la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes y el valor reconocido inicialmente menos, la amortización acumulada reconocida de acuerdo con la NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias

Activos contingentes

Los activos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control del Grupo EPM, no se reconocen en el estado de situación financiera, en cambio se revelan como activos contingentes cuando es probable su ocurrencia. Cuando el hecho contingente sea cierto se reconoce el activo y el ingreso asociado en el resultado del periodo. Los pasivos contingentes adquiridos en una combinación de negocios se miden inicialmente por sus valores razonables, en la fecha de adquisición. Al final de los periodos subsecuentes sobre los cuales se informa, dichos pasivos contingentes se miden al monto mayor entre el que hubiera sido reconocido y el monto reconocido inicialmente menos la amortización acumulada reconocida.

2.23 Pensiones y otros beneficios post-empleo**Planes de aportaciones definidas**

Las contribuciones a los planes de aportaciones definidas se reconocen como gastos en el estado de resultado integral en la sección resultado del periodo al momento en que el empleado ha prestado el servicio que le otorga el derecho a hacer las aportaciones.

Planes de beneficios definidos

Son planes de beneficios post-empleo aquellos en los que el Grupo EPM tiene la obligación legal o implícita de responder por los pagos de los beneficios que quedaron a su cargo.

Para los planes de beneficios definidos, la diferencia entre el valor razonable de los activos del plan y el valor presente de la obligación de dicho plan, se reconoce como un activo o pasivo en el estado de situación financiera. El costo de brindar beneficios bajo los planes de beneficios definidos se determina de forma separada para cada plan, mediante el método de valoración actuarial de la unidad de crédito proyectada, usando supuestos actuariales a la fecha del periodo que se informa. Los activos del plan se miden a valor razonable, el cual se basa en la información de precios del mercado y, en el caso de títulos valores cotizados, constituye el precio de compra publicado.

Las ganancias o pérdidas actuariales, el rendimiento de los activos del plan y los cambios en el efecto del techo del activo, excluyendo los valores incluidos en el interés neto sobre el pasivo (activo) de beneficios definidos netos, se reconocen en el otro resultado integral, si se trata de beneficios post-empleo, y si es beneficios de largo plazo se reconocen en el estado de resultado integral en la sección estado de resultados en el periodo en el que surgen. Las ganancias o pérdidas actuariales comprenden los efectos de los cambios en las suposiciones actuariales así como los ajustes por experiencia.

El interés neto sobre el pasivo (activo) por beneficios definidos neto comprende el ingreso por intereses por los activos del plan, costos por intereses por la obligación por beneficios definidos e intereses por el efecto del techo del activo.

El costo de servicio actual, el costo del servicio pasado, cualquier liquidación o reducción del plan se reconoce inmediatamente en el estado de resultado integral en la sección estado de resultados en el periodo en el que surgen.

EPM clasifica como beneficios a empleados a corto plazo aquellas obligaciones con los empleados, que espera liquidar en el término de los doce meses siguientes al cierre del período contable en el que se ha generado la obligación o prestado el servicio. Algunos de estos beneficios, se generan por la normatividad laboral vigente, por convenciones colectivas o por prácticas no formalizadas que generan obligaciones implícitas.

EPM reconoce los beneficios a corto plazo en el momento en que el empleado haya prestado sus servicios como:

Un pasivo, por el valor que será retribuido al empleado, deduciendo los valores ya pagados con anterioridad, y su contrapartida como un gasto del período, a menos que otro capítulo obligue o permita incluir los pagos en el costo de un activo o inventario, por ejemplo, si el pago corresponde a empleados cuyos servicios están directamente relacionados con la construcción de una obra, estos se capitalizarán a ese activo.

Los valores ya pagados con anterioridad corresponden, por ejemplo a anticipos de salarios, anticipos de viáticos, entre otros., los cuales en caso de que excedan el pasivo correspondiente, la Empresa deberá reconocer la diferencia como un activo en la cuenta de gasto pagado por anticipado; en la medida que el pago por adelantado de lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

De acuerdo con lo anterior, el reconocimiento contable de los beneficios a corto plazo se realiza en el momento que las transacciones ocurren, independientemente de cuándo se pagan al empleado o a los terceros a quienes la Empresa ha encomendado la prestación de determinados servicios.

EPM clasifica como beneficios a empleados a largo plazo aquellas obligaciones que espera liquidar después de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio contable o al período en que los empleados proveen los servicios relacionados, es decir, del mes trece en adelante; son diferentes de los beneficios a corto plazo, beneficios post-empleo y beneficios por terminación de contrato.

EPM mide los beneficios a largo plazo de la misma forma que los planes de beneficios definidos post-empleo, aunque su medición no está sujeta al mismo grado de incertidumbre, se aplicará la misma metodología para su medición como sigue:

- La Empresa deberá medir el superávit o déficit en un plan de beneficios a empleados a largo plazo, utilizando la técnica que se aplica para los beneficios post-empleo tanto para la estimación de la obligación como para los activos del plan.
- La Empresa deberá determinar el valor del beneficios a empleados a largo plazo neto (pasivo o activo) hallando el déficit o superávit de la obligación y comparando el tope del activo.
- Los beneficios que reciben los empleados año tras año a lo largo de toda la vida laboral, no deben considerarse de “largo plazo”, si al cierre del ejercicio contable de cada año, la Empresa los ha entregado en su totalidad.

2.24 Segmentos de operación

Un segmento operativo es un componente del Grupo EPM que desarrolla actividades de negocio de las que puede obtener ingresos de las actividades ordinarias e incurrir en costos y gastos, sobre el cual se dispone de información financiera y cuyos resultados de operación son revisados regularmente por la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación del Grupo EPM, que es el Comité Institucional de EPM, para decidir sobre la asignación de los recursos a los segmentos y evaluar su rendimiento.

La información financiera de los segmentos operativos se prepara bajo las mismas políticas contables utilizadas en la elaboración de los estados financieros consolidados del Grupo EPM.

2.25 Acuerdos de concesión de servicios

El Grupo EPM reconoce los acuerdos de concesión de servicios conforme a los requerimientos de la interpretación CINIIF 12 Acuerdos de Concesión de Servicios.

Esta interpretación es aplicable para las concesiones en las que:

- La concedente controla o regula qué servicios debe proporcionar el operador con la infraestructura, a quién debe suministrarlos y a qué precio; y
- La concedente controla, a través de la propiedad, del derecho de uso o de otra manera, cualquier participación residual significativa en la infraestructura al final del plazo del acuerdo.

El Grupo EPM no reconoce estas infraestructuras como propiedad, planta y equipo, reconoce la contraprestación recibida en los contratos que cumplen las condiciones anteriores por su valor razonable, como un activo intangible en la medida que el Grupo EPM recibe un derecho a efectuar cargos a los usuarios del servicio, siempre y cuando estos derechos estén condicionados al grado de uso del servicio, o como un activo financiero, en la medida en que exista un derecho contractual incondicional a recibir efectivo u otro activo financiero, ya sea directamente del cedente o de un tercero. En los casos en los que se paga al Grupo EPM por los servicios de construcción, en parte mediante un activo financiero y en parte mediante un activo intangible, se contabiliza cada componente de la contraprestación por separado.

Los activos financieros de acuerdos de concesión de servicios se reconocen en el estado de situación financiera consolidado como activos financieros operativos y se miden posteriormente a costo amortizado, empleando la tasa de interés efectiva. La evaluación del deterioro de valor de estos activos financieros se realiza conforme a la política de deterioro de valor de los activos financieros.

Los activos intangibles de acuerdos de concesión de servicios se reconocen en el estado de situación financiera consolidado como activos intangibles denominados “activos intangibles por acuerdos de concesión de servicios” y son amortizados de forma lineal dentro del período de duración de la misma.

Los ingresos de actividades ordinarias y los costos relacionados con los servicios de operación, se reconocen de acuerdo a la política contable de ingresos ordinarios y los servicios relacionados con los servicios de construcción o de mejora de acuerdo con la política contable de contratos de construcción. Las obligaciones contractuales asumidas por el Grupo EPM para el mantenimiento de la infraestructura durante su operación, o por su devolución al cedente al final del acuerdo de concesión en las condiciones especificadas en el mismo, en la medida en que no suponga una actividad que genera ingresos, se reconoce siguiendo la política contable de provisiones.

2.26 Valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, EPM toma en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes del mercado toman en cuenta esas características al valorar el activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable para efectos de medición y/o revelación en estos estados financieros se determina sobre esa base, excepto por las transacciones de pagos basados en acciones, las transacciones de arrendamiento y las mediciones que tienen ciertas similitudes con el valor razonable pero que no son valor razonable, como el valor realizable o el valor en uso. El valor razonable de todos los activos y pasivos financieros se determina a la fecha de presentación de los estados financieros, para reconocimiento o revelación en las notas a los estados financieros.

El valor razonable se determina:

- Con base en precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Empresa puede acceder en la fecha de la medición (nivel 1).
- Con base en técnicas de valuación comúnmente usadas por los participantes del mercado que utilizan variables distintas de los precios cotizados que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente (nivel 2).

- Con base en técnicas de valuación internas de descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valoración, utilizando variables estimadas por el Grupo EPM no observables para el activo o pasivo, en ausencia de variables observadas en el mercado (nivel 3).

En la Nota 11 Medición del Valor Razonable se provee un análisis de los valores razonables de los instrumentos financieros y activos y pasivos no financieros y mayor detalle de su medición.

2.27 Cambios en estimados, políticas contables y errores

2.27.1 Cambios en estimados contables: No hay cambios significativos en estimados contables que reportar.

2.27.2. Cambios en políticas contables: No hay cambios en normas.

2.27.3 Aplicación de estándares nuevos y revisados: Se detallan las normas e interpretaciones publicadas hasta la fecha de formulación de los estados financieros consolidados del Grupo EPM pero que todavía no estaban vigentes. El Grupo EPM tiene la intención de adoptar las siguientes normas, si le son aplicables, en cuanto entren en vigor:

- NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos de clientes
- Enmienda NIC 1 iniciativa de divulgación - Modificaciones a la NIC 1
- Enmiendas NIC 16 y NIC 38 Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización- Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38
- Enmiendas a la NIIF 10 y la NIC 28 Venta o Contribución de Bienes entre un inversionista y su asociado o negocio conjunto - Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28
- Enmiendas a la NIIF 11 Contabilización de las adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas - Modificaciones a la NIIF 11
- Enmiendas a la NIC 27 Método de la participación en los estados financieros separados - Modificaciones a la NIC 27

NIIF 15 Los ingresos procedentes de contratos con los clientes

Efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2017.

La NIIF 15 sustituye a todos los requisitos de ingresos existentes en las NIIF (NIC 11 Contratos de construcción, la NIC 18 Ingresos, CINIIF 13 Programas de fidelización de clientes, CINIIF 15 Acuerdos para la Construcción de Inmuebles, CINIIF 18 Transferencias de activos de Clientes y SIC 31 Ingresos ordinarios - Permutas de Servicios de publicidad) y se aplica a todos los ingresos derivados de contratos con clientes. También proporciona un modelo para el reconocimiento y valoración de la eliminación de ciertos activos no financiero, incluyendo bienes, equipos y activos intangibles.

La norma describe los principios que una entidad debe aplicar para medir y reconocer los ingresos. El principio básico es que una entidad reconocerá los ingresos por un importe que refleja la consideración a la que la entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o servicios a un cliente.

Los principios de la NIIF 15 se aplicarán mediante un modelo de cinco pasos:

1. Identificar el contrato (s) con un cliente
2. Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato
3. Determinar el precio de la transacción
4. Distribuir el precio de transacción a las obligaciones del contrato
5. Reconocer cuando los ingresos cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de ejecución

La norma exige que las entidades ejerza un juicio, teniendo en consideración todos los hechos y circunstancias relevantes al aplicar cada paso del modelo de contratos con sus clientes.

La norma también especifica cómo contabilizar el incremento de costos de obtención de un contrato y los costes directamente relacionados con el cumplimiento de un contrato.

La guía de aplicación se proporciona en la NIIF 15 para ayudar a las entidades a aplicar sus requisitos a ciertos acuerdos comunes, incluyendo licencias, garantías, devoluciones, consideraciones de principal-agente, las opciones para los bienes o servicios adicionales y garantías.

Las entidades pueden optar por aplicar la norma utilizando un completo enfoque retrospectivo con cierto alivio proporcionado y limitado, o un enfoque modificado retrospectivo. Se permite su aplicación anticipada y debe ser revelada.

Impacto: La NIIF 15 es más prescriptiva que la actual NIIF y ofrece más guías de aplicación. Los requisitos de información son también más extensos. La adopción será un asunto importante con posibles cambios en la contabilidad, los sistemas y los procesos.

Enmienda a la NIC 1 Iniciativa de Divulgación - Modificaciones a la NIC 1

Efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2016.

Las modificaciones a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros, aclaran lo siguiente:

- Los requisitos de materialidad de la NIC 1
- Que líneas específicas en el Estado de Situación Financiera, el Otro Resultado Integral y el Estado de Resultados pueden ser desglosados
- Que las entidades tienen flexibilidad en cuanto al orden en cómo se presentan las notas a los estados financieros
- Que la participación del Otro Resultado Integral de asociadas y negocios conjuntos valorados por el método de la participación debe ser presentada en agregado como una sola línea, y clasificada entre los rubros que serán o no serán posteriormente reclasificados a pérdidas y ganancias. Por otra parte, las enmiendas aclaran que los requisitos que aplican cuando los subtotales adicionales son presentados en el estado de la situación financiera, el estado de ganancia o pérdida y otro resultado integral.

La aplicación anticipada está permitida y entidades no necesitan revelar este hecho porque la Junta considera que estas enmiendas son aclaraciones que no afectan a las políticas contables de la entidad o estimaciones contables.

Impacto: Esta modificación tienen por objeto ayudar en la aplicación de juicios, cuando éstos reúnen los requisitos de presentación y revelación de las NIIF, y no afectarán el reconocimiento y la medición.

Enmienda a NIC 16 y NIC 38 Aclaración de métodos aceptables de Depreciación y Amortización - Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38

Efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2016.

Las enmiendas aclaran el principio de la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo y la NIC 38 Activos Intangibles que los ingresos reflejan un patrón de los beneficios económicos que se generan a partir de la operación de un negocio (de la que el activo es parte), más que los beneficios económicos que son consumidos a través del uso del activo. Como resultado, la proporción de los ingresos generados sobre los ingresos totales que se esperan a ser generados, no puedan ser usados para la amortización de los activos intangibles y sólo podrán ser usados en circunstancias muy limitadas para la amortización de activos intangibles.

Las modificaciones son efectivas prospectivamente. La aplicación temprana es permitida y debe ser revelada.

Impacto: Las entidades que actualmente utilizan los métodos de amortización basados en los ingresos para propiedad, planta y equipo tendrán que cambiar su actual enfoque de amortización a un método aceptable, tal como el método de disminución de balance, que reconocería el aumento de amortización en la primera parte de la vida útil del activo. La generación de ingresos puede ser utilizado para la amortización de un activo intangible sólo en circunstancias muy limitadas. Para EPM no hay impacto dado que el método de depreciación utilizado por la Compañía es el método de la línea recta.

Enmienda a la NIIF 10 y la NIC 28 Venta o Contribución de Bienes entre un inversionista y su asociado o negocio conjunto - Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28

Efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2016.

Las enmiendas abordan el conflicto entre la NIIF 10 y NIC 28 sobre el tratamiento de la pérdida de control de una subsidiaria que es vendida o contribuida a una asociada o negocio conjunto.

Las enmiendas aclaran que la ganancia o pérdida resultante de la venta o contribución de los activos que constituyen un negocio, como se define en la NIIF 3 Combinaciones de negocios, entre un inversor y ésta asociada o negocio conjunto, se reconoce en su totalidad. Cualquier ganancia o pérdida resultante por la enajenación o la aportación de activos que no constituye un negocio, se reconoce únicamente en la medida de las participaciones de los inversores no relacionados en la asociada o negocio conjunto.

Las modificaciones deben aplicarse de forma prospectiva. La aplicación temprana está permitida y debe ser revelada.

Impacto: Las enmiendas eliminarán eficazmente la diversidad en la práctica y le presenta al Grupo, principios homogéneos para cada transacción. Sin embargo, la aplicación de la definición de un negocio es un asunto de juicio y las filiales del Grupo deben considerar la definición cuidadosamente para cada tipo de transacción.

Enmiendas a la NIIF 11 Contabilización de las adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas - Modificaciones a la NIIF 11

Efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2016.

Las modificaciones requieren que una entidad que adquiere una participación en una operación conjunta en la que la actividad de la operación conjunta debe constituir un negocio, aplicando en la medida correspondiente, todos los principios de la NIIF 3, y otras NIIF, que no tienen conflicto con los requisitos de la NIIF 11. Además, se requiere que las entidades revelen la información requerida en las NIIF en relación con las combinaciones de negocios.

Las modificaciones también aplican a una entidad en proceso de formación de una operación conjunta si, y sólo si, un negocio ya existente se contribuyó por la entidad a la operación conjunta en formación.

Por otra parte, las modificaciones aclaran que para la adquisición de una participación adicional en una operación conjunta en la que la actividad de la operación conjunta constituye un negocio, y con participación preexistente en la operación conjunta no deben volverse a medir si el operador conjunto conserva el control conjunto.

Las modificaciones se aplican de forma prospectiva. La aplicación temprana es permitida y debe ser revelada.

Impacto: Las modificaciones de la NIIF 11 aumentan el alcance de las transacciones que tendrían que ser evaluadas para determinar si ello representa la adquisición de un negocio o un activo, lo que sería un asunto de alto juicio. La Compañía debe tener en cuenta la definición cuidadosamente y seleccionar el método de contabilidad adecuado en función de los hechos específicos y las circunstancias de la transacción tal y como se plantea.

Enmienda a la NIC 27 Método de la participación en los estados financieros separados

Efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2016.

Las modificaciones de la NIC 27 Estados financieros individuales permiten que la entidad utilice el método de participación como se describe en la NIC 28 para contabilizar sus inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en sus estados financieros separados. Por lo tanto, una entidad debe registrar estas inversiones, ya sea:

- o Al costo
- o De acuerdo con la NIIF 9 (o la NIC 39)
- o Utilizando el método de participación

La entidad debe aplicar el mismo tratamiento contable a cada categoría de las inversiones.

Una consecuencia de la modificación de NIIF 1 Primera Vez Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera. La modificación de la NIIF 1 permite que un adoptante por primera vez para inversiones en los estados financieros individuales

utilizar el método de participación, para aplicar la exención NIIF 1 para pasadas combinación de negocios o adquisición de la inversión.

Las modificaciones se deben aplicar de forma retroactiva. La aplicación temprana está permitida y debe ser revelada.

Impacto: Las enmiendas eliminan la diferencia de los principios contables de la Compañía para los países donde las regulaciones requieren que las filiales presenten los Estados Financieros separados utilizando el método de participación para registrar las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos.

2.27.4 Aplicación anticipada de estándares nuevos:

La empresa realizó la adopción temprana de la siguiente norma:

NIIF 14 Cuentas Regulatorias Diferidas

Efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2016.

NIIF 14 permite a una entidad, cuyas actividades están sujetas a tasas reguladas, a continuar aplicando la mayor parte de las políticas de contabilidad existentes de los saldos de cuentas regulatorias diferidas en su primera adopción de las NIIF. La norma no se aplica a quienes ya adoptaron IFRS. Además, una entidad cuyos principios no permite el reconocimiento de activos y pasivos a tasa regulada, o que no haya adoptado dicha política según sus PCGA vigentes, no debe ser reconocida como su primera aplicación de las NIIF.

Las entidades que adoptan las NIIF 14 deben presentar las cuentas regulatorias diferidas como partidas separadas en el estado de la situación financiera y los movimientos presentarlos como partidas separadas en el otro resultado integral.

La norma requiere revelaciones sobre la naturaleza de los riesgos, y éste asociado con la regulación de tarifas de la entidad y los efectos de dicha regulación de tarifas en sus estados financieros.

Aplicación anticipada está permitida y debe ser revelada.

Impacto: La NIIF 14 proporciona a los adoptantes por primera vez de las NIIF un alivio para dar de baja los activos y pasivos a tasa regulada como un proyecto integral sobre la contabilización de dichos activos y pasivos y efectuado directamente por el IASB. La tasa regulada sobre las cuentas reguladas diferidas está actualmente en la agenda activa del IASB.

2.27.5 Errores de periodos anteriores: No hay errores que reportar.

2.28 Dividendos en efectivo distribuidos a los accionistas del Grupo

El Grupo EPM reconoce un pasivo para hacer las distribuciones a los accionistas del Grupo en efectivo cuando la distribución está autorizada y ya no es a discreción del Grupo EPM. El importe correspondiente se reconoce directamente en el patrimonio neto.

Nota 3. Estacionalidad

El Grupo EPM no presentó operaciones estacionales en el periodo de reporte.

Nota 4. Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros.

Los siguientes son los juicios y supuestos significativos, incluyendo aquellos que involucran estimados contables, que la administración del Grupo EPM utilizó en la aplicación de las políticas contables bajo NIIF, y que tienen un efecto significativo en los valores reconocidos en los estados financieros consolidados.

Las estimaciones se basan en experiencia histórica y en función a la mejor información disponible sobre los hechos analizados al 30 de septiembre de 2015. Estos estimados se usan para determinar el valor de los activos y pasivos en los estados financieros

separados, cuando no es posible obtener dicho valor de otras fuentes. El Grupo EPM evalúa sus estimados regularmente. Los resultados reales pueden diferir de dichos estimados.

Las estimaciones y los juicios significativos realizados por el Grupo EPM se describen a continuación:

– ***Evaluación de la existencia de indicadores de deterioro de valor para los activos, el crédito mercantil y valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas de deterioro de valor.***

En cada fecha de presentación de reportes es revisado el estado de los activos, para determinar si existen indicios de que alguno haya sufrido una pérdida por deterioro se revisan los indicios de deterioro. Si existe pérdida por deterioro, el importe recuperable del activo es afectado, si el importe recuperable estimado es menor, se reduce hasta su valor razonable y una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en resultados.

La evaluación de la existencia de indicadores de deterioro de valor se basa en factores externos e internos, y a su vez en factores cuantitativos y cualitativos. Las evaluaciones se basan en los resultados financieros, el entorno legal, social y ambiental y las condiciones del mercado; cambios significativos en el alcance o manera en que se usa o se espera usar el activo o unidad generadora de efectivo (UGE) y evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo o UGE (unidad generadora de efectivo), entre otros.

La determinación de si el crédito mercantil ha sufrido deterioro implica el cálculo del valor en uso de las unidades generadoras de efectivo a la cuales ha sido asignado. El cálculo del valor en uso requiere que la entidad determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual. Cuando los flujos de efectivo futuros reales son menos de los esperados, puede surgir una pérdida por deterioro.

– ***Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de las obligaciones post-empleo con los empleados.***

Las suposiciones e hipótesis que se utilizan en los estudios actuariales comprenden: suposiciones demográficas y suposiciones financieras, las primeras se refieren a las características de los empleados actuales y pasados, tienen relación con la tasa de mortalidad, tasas de rotación entre empleados, las segundas tienen relación con la tasa de descuento, los incrementos de salarios futuros y los cambios en beneficios futuros.

– ***La vida útil y valores residuales de las propiedades, planta y equipos e intangibles.***

En las suposiciones e hipótesis que se utilizan para la determinación de las vidas útiles se consideran aspectos técnicos tales como: mantenimientos periódicos e inspecciones realizadas a los activos, estadísticas de falla, condiciones ambientales y entorno operacional, sistemas de protección, procesos de reposición, factores de obsolescencia, recomendaciones de fabricantes, condiciones climatológicas y geográficas y experiencia de los técnicos conocedores de los activos. Para la determinación del valor residual se consideran aspectos tales como: valores de mercado, revistas de referencia y datos históricos de venta.

– ***Los supuestos utilizados para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros incluyendo riesgo de crédito.***

El Grupo EPM revela el valor razonable correspondiente a cada clase de instrumento financiero de la forma en que se permita la comparación con los valores en libros.

Se utilizan las proyecciones macroeconómicas calculadas al interior de cada empresa del Grupo.

Se valora el portafolio de las inversiones a precio de mercado. Cuando hay ausencia de éste, se busca una similar en el mercado y si no se usan los supuestos.

Las tasas macroeconómicas proyectada a metodología de flujos de caja.

Los derivados se estiman a valor razonable.

En cuentas por cobrar se estima a la tasa del mercado vigente para créditos similares; Las cuentas por cobrar a los empleados se valoran similar a deudores masivos, excepto para los créditos de vivienda.

Para las inversiones patrimoniales, la metodología es el flujo de caja; se estima a precio de mercado para las que cotizan en bolsa, como Interconexión Eléctrica S.A. –ISA- e ISAGEN S.A. E.S.P.; las demás, se valoran a costo histórico.

– ***La probabilidad de ocurrencia y el valor de los pasivos de valor incierto o contingentes.***

Los supuestos utilizados para los pasivos inciertos o contingentes, incluye la calificación del proceso jurídico por el “Juicio de experto” de los profesionales de las áreas, el tipo de pasivo contingente, los posibles cambios legislativos y la existencia de jurisprudencia de las altas cortes que se aplique al caso concreto, - la existencia dentro de la empresa de casos similares, - el estudio y análisis del fondo del asunto, - las garantías existentes al momento de la ocurrencia de los hechos.

La Empresa revelará y no reconocerá en los estados financieros aquellas obligaciones calificadas como “posibles”.

- ***Los desembolsos futuros por obligaciones de desmantelamiento y retiro de activos.***

En las suposiciones e hipótesis que se utilizan para la determinación de los desembolsos futuros por obligaciones de desmantelamiento y retiro de activos se consideraron aspectos tales como: estimación de erogaciones futuras en las cuales las empresas del Grupo deben incurrir para la ejecución de las actividades asociadas a desmantelamientos de los activos sobre los cuales se han identificado obligaciones legales o implícitas, la fecha inicial del desmantelamiento o restauración, la fecha estimada de finalización y tasas de descuento.

- ***La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos***

El impuesto diferido activo en el Grupo ha sido generado por las diferencias temporarias, que generan consecuencias fiscales futuras en la situación financiera de las Empresas del Grupo, estas diferencias se encuentran representadas fundamentalmente en activos fiscales que superan los activos bajo NIIF; y en los pasivos fiscales, inferiores a los pasivos bajo NIIF, como es el caso de los componentes del pasivo pensional, costo amortizado de los bonos, arrendamiento financiero y otras provisiones diversas y para contingencias.

El impuesto diferido activo del Grupo se recupera en la renta líquida gravada sobre el impuesto la renta corriente generado en cada empresa del Grupo.

- ***La determinación de si un conjunto de activos cumple las condiciones para ser clasificada como una operación discontinuada.***

En el Grupo no se tuvieron en cuenta supuestos que sean objeto de revelación para la determinación de si un conjunto de activos cumple las condiciones para ser clasificada como una operación discontinuada puesto que no se presentaron transacciones que hicieran suponer la discontinuidad de una operación.

Nota 5. Transacciones significativas llevadas a cabo y otros aspectos relevantes ocurridos durante el periodo intermedio

Endeudamiento

En cumplimiento de su Plan de Financiación 2015, EPM adjudicó bonos de deuda pública interna por valor de \$ 630,000 a plazos de 5, 8, 12 y 20 años. La colocación constituye el segundo lote del quinto tramo y el primer lote del séptimo tramo del programa de bonos de EPM, que cuenta con una calificación AAA por parte de Fitch Ratings Colombia, la más alta calidad crediticia en su escala de calificaciones domésticas respecto a otras emisiones del país, y que para el inversionista, tenedor de estos títulos, representa un riesgo bajo, conservador.

Al cierre del periodo EPM Matriz prepagó el crédito obtenido con la Interantional Financial Corporation (IFC) por valor de \$657,888.

Nuevos proyectos

La empresa Transportista Eléctrica Centroamericana S.A. (TRELEC), empresa del Grupo EPM en Guatemala, ganó la licitación abierta internacional para diseñar y construir 160 kilómetros de líneas de 69 kilovoltios (kV) y 12 subestaciones a 230, 138 y 69 kV para suministrar energía eléctrica de alta calidad en el Suroriente guatemalteco.

A través de un convenio suscrito entre PEMEX Refinería Madero y la COMAPA (Organismo Operador de Aguas de Tampico), TICSA, filial de México, será la encargada de realizar y operar las obras para dotar de agua residual tratada a PEMEX Refinería de Ciudad Madero, en un proyecto cuya inversión asciende a USD 45 millones.

Bonyic, la primera central de generación de energía hidráulica del Grupo EPM construida en el extranjero, comenzó su operación comercial en el mercado energético de Panamá. La planta generadora de energía hidráulica cuenta con una capacidad de 31,8 megavatios (MW) y es alimentada por las aguas de la quebrada Bonyic que se almacenan y regulan en un embalse de 18 hectáreas, un túnel de conducción superior a 3.621 metros y una presa de 44 metros de altura.

Nota 6. Combinaciones de negocios

Aguas de Antofagasta S.A.

El 23 de abril de 2015, el Grupo EPM a través de sus subsidiarias en Chile, Inversiones y Asesorías Hanover S.A. e Inversiones y Asesorías Pascua S.A., firmó un contrato para la compra del 100% de los derechos de voto de Aguas de Antofagasta S.A., perfeccionando la transacción y adquiriendo el control de dicha sociedad el 02 de junio de 2015.

Aguas de Antofagasta S.A. es una sociedad anónima constituida el 28 de noviembre de 2003, con domicilio legal establecido en la ciudad de Antofagasta – Chile y con inscripción en el Registro de Entidades Informantes de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile. Tiene como objeto social el establecimiento, construcción, y explotación de los servicios públicos de producción y distribución de agua potable y de recolección y disposición de aguas servidas a través de la explotación de las concesiones sanitarias de la Empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios S.A. - Econssa S.A., y la realización de las demás prestaciones relacionadas con dichas actividades, todo ello en la forma y condiciones establecidas en Decretos con Fuerza de Ley números 382 y 70 de 1998 del Ministerio de Obras Públicas, y demás normas pertinentes.

Aguas de Antofagasta S.A. atiende aproximadamente 545.000 personas y más de 40 clientes industriales en 5 poblaciones de la región (Antofagasta, Calama, Tocopilla, Taltal y Mejillones). El mercado del agua en Chile presenta las siguientes características:

- La mayoría de las empresas prestadoras de los servicios obtuvieron rentabilidades operacionales y ganancias sobre patrimonio positivas. Particularmente Aguas de Antofagasta fue calificada con los mejores indicadores de la industria en 2013.
- Chile cuenta con la mayor producción de cobre del mundo (31.5%) y tiene la mayor cantidad de reservas probadas de este mineral. En el 2013 registró un total de 124 iniciativas y USD \$71.327 millones en inversión.
- Se proyectan en esta década inversiones por USD \$2.000 millones en plantas de desalinización para minería, agricultura y abastecimiento de agua potable, de los cuales USD \$1.620 millones corresponden a la región de Antofagasta, originado en la escasez de los recursos de "agua fresca".
- El agua es un insumo insustituible para la industria y pesa sólo el 4% de los costos de producción. Se estima que para una 1 tonelada de cobre se demandan 60 m3 de agua.
- Aguas de Antofagasta construyó y opera la planta desaladora más grande de Latinoamérica, con una capacidad de 730 litros por segundo y con una ampliación proyectada de 170 litros por segundo para el 2016.
- El crecimiento de la economía en la región ha generado un rápido crecimiento de la población urbana en la zona.
- La demanda total del recurso hídrico de las mineras durante el 2011 fue de 12,6 m3/seg.

Con la adquisición de esta sociedad, el Grupo EPM incursiona en el sector del agua en Chile; le proporciona mayor conocimiento de ese mercado y de nuevas tecnologías para soluciones de provisión de agua y tratamiento para la industria; por ello se abren nuevas oportunidades para el Grupo EPM en la principal zona minera de Chile, así:

- Acceso a la tecnología de desalación que viabilizará el desarrollo del sector en el mediano y largo plazo.
- En una región con el mayor ingreso per cápita de Chile y de más alto desarrollo en los últimos años.
- Con demanda creciente de agua para la actividad minera y sector residencial.
- Posibilita nuevos negocios asociados con suministro y tratamiento de aguas para el sector minero o la operación de sus propias plantas.

A la fecha de presentación de los estados financieros consolidados al 30 de septiembre de 2015, la contabilización del crédito mercantil generado en la adquisición de Aguas de Antofagasta S.A. se determinó de manera provisional con base en la mejor estimación según la información disponible, debido a que no se ha concluido la valoración de la Entidad. El Grupo EPM revelará

los importes y explicaciones de los ajustes a los valores provisionales reconocidos, una vez se haya concluido dicho procedimiento.

El detalle del valor provisional de los activos netos adquiridos al 02 de junio de 2015, y el crédito mercantil es el siguiente:

	<i>Pesos chilenos (CLP)</i>	<i>Millones de pesos colombianos</i>
Propiedad, planta y equipo	27,563,783,414	112,429
Intangibles	107,878,714,265	440,023
Inventarios	989,250,653	4,035
Cuentas por cobrar	14,585,217,101	59,491
Efectivo y equivalentes de efectivo	12,716,007,620	51,867
Otros activos corrientes	22,062,901	90
Activos identificables	163,755,035,954	667,935
Cuentas por pagar	(6,987,630,891)	(28,502)
Otros pasivos no corrientes	(48,179,802,369)	(196,519)
Otros pasivos corrientes	(7,130,780,113)	(29,085)
Impuesto diferido	(13,040,278,062)	(53,190)
Pasivos contingentes	(1,211,098,897)	(4,940)
Pasivos asumidos	(76,549,590,332)	(312,236)
Total activos netos identificables	87,205,445,622	355,699
Valor razonable de la contraprestación transferida:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	(596,359,012,876)	(2,432,467)
Total valor razonable de la contraprestación transferida	(596,359,012,876)	(2,432,467)
Crédito mercantil generado en la adquisición ¹	(509,153,567,254)	(2,076,768)

¹ El crédito mercantil incluye el valor de las sinergias esperadas que surgirán de la adquisición de esta entidad cuyo objeto social está alineado con la ejecución de la estrategia del Grupo EPM de desarrollo de alternativas de inversión que apalanquen el objetivo de contar con opciones de expansión futura y aumentar su participación en el mercado chileno.

El crédito mercantil se asignó a los segmentos de provisión de aguas y saneamiento.

Los ingresos de las actividades ordinarias y resultado de Aguas de Antofagasta S.A. incluidos en los estados financieros consolidados son:

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Desde la fecha de adquisición hasta el periodo sobre el que se informa	
Ingresos de actividades ordinarias	118,506
Resultado	69,383

El análisis de los flujos de efectivo de la adquisición de Aguas de Antofagasta S.A. es:

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Contraprestación transferida	(2,432,467)
Costos de transacción de la adquisición (incluidos en el estado de resultado integral)	(7,201)
Efectivo neto adquirido de la subsidiaria (incluido en el flujo de efectivo de las actividades de inversión)	51,867
Flujo neto de efectivo a la fecha de la adquisición	(2,387,801)

Nota 7. Excedentes

Los excedentes pagados en el periodo intermedio acumulado por el Grupo EPM correspondientes a excedentes financieros ordinarios ascienden a \$540,621 y adicionales a \$225,258 (septiembre de 2014 \$496,237 ordinarios; \$427,819 adicionales y \$1,074,798 relacionados con los dividendos decretados por UNE EPM Telecomunicaciones S.A. a favor de EPM y entregados en virtud del contrato de usufructo de acciones firmado entre EPM y el municipio de Medellín)

Nota 8. Inversiones en subsidiarias

El detalle de las subsidiarias del Grupo EPM a la fecha del periodo sobre el que se informa es el siguiente:

Nombre de la subsidiaria	Ubicación (país)	Negocio	% de propiedad		% de participación de la participación no controladora		Fecha de creación
			2015	2014	2015	2014	
Empresa de Energía del Quindío S.A. E.S.P. (EDEQ)	Colombia	Presta servicios públicos de energía eléctrica compra venta y distribución de energía eléctrica.	92.85%	92.85%	7.15%	7.15%	1988-12-22
Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P. (CHEC)	Colombia	Presta servicios públicos de energía, explotando plantas generadoras de energía eléctrica, líneas de transmisión y subtransmisión y redes de distribución así como la comercialización, importación distribución y venta de energía eléctrica.	80.10%	80.10%	19.90%	19.90%	1950-09-09
Electrificadora de Santander S.A. E.S.P. (ESSA)	Colombia	Presta servicios públicos de energía eléctrica compra venta comercialización y distribución de energía eléctrica.	74.05%	74.05%	25.95%	25.95%	1950-09-16
Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A. E.S.P. (CENS)	Colombia	Presta servicios públicos de energía eléctrica, compra exportación, importación, distribución y venta de energía eléctrica construcción y explotación de plantas generadoras, subestaciones líneas de transmisión y redes de distribución.	91.52%	91.52%	8.48%	8.48%	1952-10-16
Elektra Noreste S.A. (ENSA)	Panamá	Adquiere energía, transporta, distribuye a clientes, transforma tensión, instala, opera y mantiene el alumbrado público, autorizada para realizar generación de energía hasta un límite del 15 % de la demanda máxima en la zona de concesión.	51.16%	51.16%	48.84%	48.84%	1998-01-19
Hidroecológica del Teribe S.A. (HET)	Panamá	Financia la construcción del proyecto hidroeléctrico Bonyic requerido para satisfacer el crecimiento de la demanda de energía del istmo de Panamá.	99.19%	99.19%	0.81%	0.81%	1994-11-11
Empresa Eléctrica de Guatemala S.A. (EEGSA)	Guatemala	Presta servicios de distribución de energía eléctrica.	80.90%	80.90%	19.10%	19.10%	1939-10-05
Gestión de Empresas Eléctricas S.A. (GESA)	Guatemala	Proporciona asesorías y consultorías a compañías de distribución generación y transporte de energía eléctrica.	100.00%	100.00%	-	-	2004-12-17
Almacenaje y Manejo de Materiales Eléctricos S.A. (AMESA)	Guatemala	Presta servicios de outsourcing en el área de administración de materiales.	100.00%	100.00%	-	-	2000-03-23
Comercializadora Eléctrica de Guatemala S.A. (COMEGSA)	Guatemala	Presta servicios de comercialización de energía eléctrica.	80.52%	80.52%	19.48%	19.48%	1998-11-05
Transportista Eléctrica Centroamericana S.A. (TRELEC)	Guatemala	Presta servicios de Transmisión de energía eléctrica.	80.90%	80.90%	19.10%	19.10%	1999-10-06
Enérgica S.A. (ENERGICA)	Guatemala	Presta servicios de construcción y mantenimiento de proyectos y bienes del sector eléctrico.	78.19%	78.19%	21.81%	21.81%	1999-08-31
Crediegsa S.A. (CREDIEGSA)	Guatemala	Presta servicios de contratación de personal y otros servicios administrativos	80.90%	80.90%	19.10%	19.10%	1992-12-01

Nombre de la subsidiaria	Ubicación (país)	Negocio	% de propiedad		% de participación de la participación no controladora		Fecha de creación
			2015	2014	2015	2014	
Distribuidora de Electricidad del Sur (DELSUR)	El Salvador	Transformación, distribución y comercialización de electricidad que suministra energía a la zona centro sur de El Salvador en Centroamérica.	86.41%	86.41%	13.59%	13.59%	1995-11-16
Innova Tecnología y Negocios S.A. de C.V.	El Salvador	Prestación de servicios especializados en ingeniería eléctrica y venta de electrodomésticos a los usuarios de energía eléctrica de la compañía Delsur.	86.41%	86.41%	13.59%	13.59%	2010-10-19
Parque Eólico Los Cururos Ltda. ⁽¹⁾	Chile	Generación de energía eléctrica a través de todo tipo de combustibles y energías renovables como son la eólica, la fotovoltaica y la biomasa, transmisión, compra, venta y comercialización de energía eléctrica.	100.00%	100.00%	-	-	2011-08-26
Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P.	Colombia	Presta servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, tratamiento y aprovechamiento de basuras actividades complementarias y servicios de ingeniería propios de estos servicios públicos.	99.99%	99.99%	0.01%	0.01%	2002-11-29
Aguas de Urabá S.A. E.S.P.	Colombia	Garantizar la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto alcantarillado y aseo y compensar el rezago de la infraestructura de estos servicios en los municipios socios.	75.45%	75.45%	24.55%	24.55%	2006-01-18
Empresas Publicas del Oriente S.A. E.S.P.	Colombia	Presta servicios de acueducto y alcantarillado a las zonas rurales y suburbanas de los municipios de Envigado, Rionegro y El Retiro en el denominado Valle de San Nicolás.	57.31%	57.31%	42.69%	42.69%	2009-11-12
Empresa de Aguas del Oriente Antioqueño S.A. E.S.P.	Colombia	Presta servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado, así como otras actividades complementarias propias de cada uno de estos servicios públicos.	56.01%	56.01%	43.99%	43.99%	1999-11-22
Regional de Occidente S.A. E.S.P.	Colombia	Presta servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, así como las actividades complementarias propias de cada uno de estos servicios y el tratamiento y aprovechamiento de las basuras.	62.11%	62.11%	37.89%	37.89%	2006-12-26
Aguas de Malambo S.A. E.S.P.	Colombia	Dedicada a garantizar la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto alcantarillado y aseo en la jurisdicción del Municipio de Malambo Departamento del Atlántico.	88.73%	88.73%	11.27%	11.27%	2010-11-20
Aquasol Pachuca S.A. de C.V.	México	Dedicada a elaborar proyecto ejecutivo de construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales su equipamiento y puesta en operación en la ciudad de Pachuca de Soto, desarrollar proyectos de agua potable y plantas potabilizadoras.	57.60%	57.60%	42.40%	42.40%	2004-07-05
Ecosistemas de Colima S.A. de C.V.	México	Dedicada a elaborar proyecto ejecutivo para la planta de tratamiento de aguas residuales, su construcción equipamiento y puesta en operación, conservación y mantenimiento estabilización de lodos en municipios del Estado de Colima.	79.99%	79.99%	20.01%	20.01%	2006-02-14
Ecosistemas de Tuxtla S.A. de C.V.	México	Dedicada a la construcción, equipamiento, puesta en marcha, operación y mantenimiento de un sistema de tratamiento de aguas	80.03%	80.03%	19.97%	19.97%	2006-11-17

Nombre de la subsidiaria	Ubicación (país)	Negocio	% de propiedad		% de participación de la participación no controladora		Fecha de creación
			2015	2014	2015	2014	
Ecosistemas de Uruapan S.A. de C.V.	México	residuales con la modalidad de inversión total privada recuperable. Desarrollar proyectos de agua potable y plantas potabilizadoras. Subsidiaria dedicada a la prestación de servicios de tratamiento de aguas residuales del Municipio de Uruapan Michoacán comprende construcción, equipamiento, pruebas y puesta en operación, conservación y mantenimiento de la planta.	80.00%	80.00%	20.00%	20.00%	2009-11-18
Ecosistema de Ciudad Lerdo S.A. de C.V.	México	Subsidiaria dedicada a la construcción, equipamiento, puesta en marcha, operación y mantenimiento por 20 años de un sistema de tratamiento de aguas residuales en ciudad Lerdo Durango, con la modalidad de inversión total privada recuperable.	80.00%	80.00%	20.00%	20.00%	2007-04-24
Aquasol Morelia S.A. de C.V.	México	Subsidiaria dedicada a la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales, así como el equipamiento y puesta en operación de dicha planta ubicada en el poblado de Atapaneo en el Municipio de Morelia Michoacán.	80.00%	80.00%	20.00%	20.00%	2003-11-13
Ecosistemas de Celaya S.A. de C.V.	México	Dedicada a la elaboración del proyecto ejecutivo para la planta de tratamiento de aguas residuales, así como al tratamiento, transporte y disposición final de residuos sólidos y lodos en la planta de la ciudad de Celaya estado de Guanajuato.	80.00%	80.00%	20.00%	20.00%	2008-12-05
Ecosistema de Morelos S.A. de C.V.	México	Dedicada a la construcción, equipamiento electromecánico, pruebas de funcionamiento, capacidad, puesta en marcha, operación, conservación y mantenimiento de la planta de tratamiento de aguas residuales Acapantzigo Municipio Cuernavaca Morelos.	80.00%	80.00%	20.00%	20.00%	2009-11-17
Desarrollos Hidráulicos de TAM S.A. de C.V.	México	Dedicada a la construcción, equipamiento, ampliación mejoramiento, conservación mantenimiento y operación de sistemas de suministros de agua y servicios de alcantarillado, obras de recolección, drenaje y tratamiento de aguas residuales.	79.99%	79.99%	20.01%	20.01%	1995-08-25
Ecoagua de Torreón S.A. de C.V.	México	Dedicada a proporcionar servicios de operación de tratamiento de aguas residuales provenientes de cualquier fuente, sea municipal o doméstica, así como la actividad relacionada con el tratamiento de aguas residuales.	80.00%	80.00%	20.00%	20.00%	1999-10-25
Sistema de Aguas de Tecmán S.A. de C.V. ⁽²⁾	México	Subsidiaria dedicada a elaborar la planta de tratamiento de aguas residuales, equipamiento y puesta en operación, así como la estabilización de los lodos que se generen.	0.00%	49.60%	100.00%	50.40%	2009-08-21
Proyectos de Ingeniería Corporativa S.A. de C.V.	México	Prestación de servicios de diseño, ingeniería en general o de construcción, servicios profesionales y técnicos tendientes a operar, administrar, dirigir y en general llevar a cabo todas las actividades que sean necesarias para el desarrollo de actividades de cualquier empresa de tipo comercial, industrial o de servicios, en su modalidad de persona física o moral.	79.97%	79.97%	20.03%	20.03%	2008-08-01

Nombre de la subsidiaria	Ubicación (país)	Negocio	% de propiedad		% de participación de la participación no controladora		Fecha de creación
			2015	2014	2015	2014	
Corporación de Personal Administrativo S.A. de C.V.	México	Prestación de servicios profesionales tendientes a operar, administrar, dirigir y en general llevar a cabo todas las actividades que sean necesarias para el desarrollo de actividades de cualquier empresa de tipo comercial, industrial o de servicios en su modalidad de persona física o moral, así como también la administración, selección, contratación e intercambio de personal que desempeñe funciones dentro de las instalaciones de las empresas solicitantes.	79.97%	79.97%	20.03%	20.03%	2008-08-01
Aguas de Antofagasta S.A. (3)	Chile	Establecimiento, construcción y explotación de los servicios públicos de producción y distribución de agua potable y de recolección y disposición de aguas servidas a través de la explotación de las concesiones sanitarias de la Empresa de Servicios Sanitarios de Antofagasta S.A., y la realización de las demás prestaciones relacionadas con dichas actividades.	100.00%	-	-	-	2003-11-28
Empresas Varias de Medellín S.A. E.S.P.	Colombia	Subsidiaria dedicada a la prestación del servicio público de aseo en el marco de la gestión integral de los residuos sólidos.	99.90%	99.90%	0.10%	0.10%	1964-01-11
EPM Inversiones S.A.	Colombia	Dedicada a la inversión de capital en sociedades nacionales o extranjeras organizadas como empresas de servicios públicos.	99.99%	99.99%	0.01%	0.01%	2003-08-25
Maxseguros EPM Ltd.	Bermuda	Negociación, contratación y manejo de los reaseguros para las pólizas que amparan el patrimonio.	100.00%	100.00%	-	-	2008-04-23
Panamá Distribution Group S.A. - PDG	Panamá	Inversión de capital en sociedades.	100.00%	100.00%	-	-	1998-10-30
Distribución Eléctrica Centroamericana DOS S.A. - DECA II	Guatemala	Realiza inversiones de capital en compañías que se dedican a la distribución y comercialización de energía eléctrica y a proporcionar servicios de telecomunicaciones.	100.00%	100.00%	-	-	1999-03-12
Inmobiliaria y Desarrolladora Empresarial de América S.A. (IDEAMSA)	Guatemala	Subsidiaria dedicada a realizar inversiones en bienes inmobiliarios.	80.90%	80.90%	19.10%	19.10%	2006-06-15
Promobiliaria S.A. (4)	Panamá	Comprar, vender, construir, modificar, administrar, arrendar y en general celebrar cualquier contrato para la disposición, mejoramiento, uso y usufructo de los bienes inmuebles no necesarios para la operación de propiedad de las empresas que conforman el Grupo EPM.	100.00%	-	-	-	2015-09-08
EPM Latam S.A. (antes AEI El Salvador Holding S.A.) (5)	Panamá	Realizar inversiones de capital en sociedades.	100.00%	100.00%	-	-	2007-05-17
Electricidad de Centroamérica Ltda. de C.V. (ELCA)	El Salvador	Realiza inversiones en acciones y otros títulos valores y asesoría a la empresa DELSUR.	100.00%	100.00%	-	-	1997-12-09

Nombre de la subsidiaria	Ubicación (país)	Negocio	% de propiedad		% de participación de la participación no controladora		Fecha de creación
			2015	2014	2015	2014	
PPLG El Salvador II (6)	Islas Cayman	Subsidiaria dedicada a realizar inversiones de capital en sociedades.	-	100.00%	-	-	1999-04-09
EPM Capital México S.A. de C.V.	México	Desarrolla proyectos de infraestructura relacionados con energía, alumbrado, gas, telecomunicaciones, saneamiento plantas de potabilización, alcantarillado, tratamientos de aguas residuales, edificaciones así como su operación, estudios y servicios.	100.00%	100.00%	-	-	2012-05-04
EPM Chile S.A.	Chile	Desarrolla proyectos de energía, alumbrado, gas, telecomunicaciones, saneamiento plantas de potabilización alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, así como prestar dichos servicios y participar en todo tipo de licitaciones y subastas públicas o privadas.	100.00%	100.00%	-	-	2013-02-22
Inversiones y Asesorías South Water Services SpA	Chile	Participar en todo tipo de concursos, licitaciones, subastas sean públicas y/o privadas en la compra de participaciones en sociedades nacionales o extranjeras. Realizar alianzas estratégicas, asociaciones a riesgo compartido y suscribir convenios de colaboración empresarial para concurrir a licitaciones, obtener concesiones y/o autorizaciones. Prestar todo tipo de asesorías y servicios relacionados directa o indirectamente con las actividades que realice y en que se involucre la sociedad.	100.00%	-	-	-	2014-12-16
Inversiones y Asesorías Corvina S.A.	Chile	Participar en todo tipo de concursos, licitaciones, subastas sean públicas y/o privadas en la compra de participaciones en sociedades nacionales o extranjeras. Realizar alianzas estratégicas, asociaciones a riesgo compartido y suscribir convenios de colaboración empresarial para concurrir a licitaciones, obtener concesiones y/o autorizaciones. Prestar todo tipo de asesorías y servicios relacionados directa o indirectamente con las actividades que realice y en que se involucre la sociedad.	100.00%	-	-	-	2014-12-16
Inversiones y Asesorías Pascua S.A.	Chile	Participar en todo tipo de concursos, licitaciones, subastas sean públicas y/o privadas en la compra de participaciones en sociedades nacionales o extranjeras. Realizar alianzas estratégicas, asociaciones a riesgo compartido y suscribir convenios de colaboración empresarial para concurrir a licitaciones, obtener concesiones y/o autorizaciones. Prestar todo tipo de asesorías y servicios relacionados directa o indirectamente con las actividades que realice y en que se involucre la sociedad.	100.00%	-	-	-	2014-12-16
Inversiones y Asesorías Hanover S.A.	Chile	Participar en todo tipo de concursos, licitaciones, subastas sean públicas y/o privadas en la compra de participaciones en sociedades	100.00%	-	-	-	2014-12-16

Nombre de la subsidiaria	Ubicación (país)	Negocio	% de propiedad		% de participación de la participación no controladora		Fecha de creación
			2015	2014	2015	2014	
		nacionales o extranjeras. Realizar alianzas estratégicas, asociaciones a riesgo compartido y suscribir convenios de colaboración empresarial para concurrir a licitaciones, obtener concesiones y/o autorizaciones. Prestar todo tipo de asesorías y servicios relacionados directa o indirectamente con las actividades que realice y en que se involucre la sociedad.					
Tecnología Intercontinental S.A. de C.V. TICSA	México	Dedicada al estudio, desarrollo, fomento y ejecución de proyectos industriales, al diseño, fabricación ensamble y montaje de maquinaria el desarrollo de tecnología incluyendo la comercialización representación comercial y comercio en general.	80.00%	80.00%	20.00%	20.00%	1980-07-28
Patrimonio Autónomo Financiación Social	Colombia	Administrar los recursos y pagos del programa de financiación social creado por EPM y UNE para facilitar a sus clientes la compra de electrodomésticos, gasodomésticos y productos relacionados con tecnología de Información.	86.68%	86.68%	13.32%	13.32%	2008-04-14

⁽¹⁾ En diciembre de 2014 se llevó a cabo un proceso de fusión mediante el cual el Parque Eólico Los Cururos Ltda. incorporó en sus estados financieros todos los derechos y obligaciones de Parque Eólico La Cebada S.A. Ésta última, de conformidad con la Ley 18.046 sobre sociedades anónimas, se disolvió el 23 de diciembre de 2014.

⁽²⁾ Subsidiaria vendida en mayo de 2015.

⁽³⁾ Subsidiaria adquirida por el Grupo EPM el 2 de junio de 2015. (Ver nota 6).

⁽⁴⁾ Subsidiaria constituida el 8 de septiembre de 2015 en la República de Panamá, según escritura N° 32,306 de la Notaría Pública Quinta del Circuito Notarial de Ciudad de Panamá.

⁽⁵⁾ Subsidiaria que cambió su razón social de AEI El Salvador Holding S.A. por EPM Latam S.A., según escritura N° 24,029 del 7 de julio de 2015 de la Notaría Pública Quinta del Circuito Notarial de Ciudad de Panamá.

⁽⁶⁾ Subsidiaria liquidada por decisión de los accionistas, acto registrado el 30 de septiembre de 2015 en el Registro de Compañías de Islas Cayman.

La información financiera de las subsidiarias del Grupo EPM que tienen participaciones no controladoras significativas a la fecha del periodo sobre el que se informa es la siguiente:

- Cifras en millones de pesos colombianos -

2015	Activos corrientes	Activos no corrientes	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Ingresos ordinarios	Resultado del periodo		Otro resultado integral	Resultado integral total
						Operaciones continuadas	Operaciones discontinuadas		
Empresa de Energía del Quindío S.A. E.S.P.	49,136	178,337	44,222	30,032	133,891	18,114	-	(3)	18,111
Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P.	149,492	786,727	167,810	312,190	427,390	52,013	-	(1,303)	50,710
Electrificadora de Santander S.A. E.S.P.	186,261	972,759	175,228	426,809	672,953	79,008	-	-	79,008
Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A. E.S.P.	142,837	602,046	113,468	378,152	401,068	31,966	-	-	31,966
Elektra Noreste S.A.	569,039	1,356,816	717,806	687,511	1,193,329	113,245	-	116,326	177,652
Hidroecológica del Teribe S.A.	45,564	540,676	44,910	383,721	31,847	2,911	-	38,028	40,939
Empresa Eléctrica de Guatemala S.A.	429,363	1,330,858	234,407	752,126	1,123,165	121,816	-	175,809	297,624
Comercializadora Eléctrica de Guatemala S.A.	97,887	982	34,836	57	273,892	13,298	-	13,885	27,183
Transportista Eléctrica Centroamericana S.A.	50,093	348,461	75,310	790	51,242	30,135	-	70,459	100,593
Enérgica S.A.	10,578	9,428	3,324	-	22,130	3,189	-	3,723	6,913
Crediegsa S.A.	211,066	(206)	199,746	5,485	35,587	2,358	-	1,303	3,661
Distribuidora de Electricidad del Sur S.A. de C.V.	194,624	301,390	199,569	172,918	592,009	31,130	-	25,905	57,991
Innova Tecnología y Negocios S.A. de C.V.	5,143	1,280	1,718	2,638	4,729	68	-	498	566
Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P.	281,120	788,657	53,697	6,271	1,456	(4,898)	-	-	(4,898)
Aguas de Urabá S.A. E.S.P.	32,956	61,828	11,374	20,846	20,180	(113)	-	-	(113)
Empresas Publicas del Oriente S.A. E.S.P.	5,989	87	146	-	1,081	337	-	-	337
Empresa de Aguas del Oriente Antioqueño S.A. E.S.P.	1,241	2,605	136	107	1,140	260	-	(20)	240
Regional de Occidente S.A. E.S.P.	2,949	22,074	2,241	8,311	5,947	957	-	-	957
Aguas de Malambo S.A. E.S.P.	5,807	4,238	1,195	220	6,094	(9,466)	-	-	(9,466)
Aquasol Pachuca S.A. de C.V.	71	129	568	-	-	(82)	-	(39)	(121)
Ecosistemas de Colima S.A. de C.V.	11,029	66,749	10,840	43,974	7,886	98	-	2,728	2,825
Ecosistemas de Tuxtla S.A. de C.V.	19,703	128,604	12,303	126,385	3,527	2,029	-	1,287	3,316
Ecosistemas de Uruapan S.A. de C.V.	1,462	32,010	26,686	9,139	-	(124)	-	(279)	(404)
Ecosistema de Ciudad Lerdo S.A. de C.V.	2,847	61,068	16,980	87,514	4,290	(5,172)	-	(4,615)	(9,788)
Aquasol Morelia S.A. de C.V.	44,613	41,642	7,248	40,602	11,031	6,526	-	4,325	10,851
Ecosistemas de Celaya S.A. de C.V.	18,809	18,574	3,839	31,175	4,692	1,485	-	273	1,758
Ecosistema de Morelos S.A. de C.V.	24,278	14,662	25,406	5,175	3,538	(1,319)	-	908	(411)
Desarrollos Hidraulicos de TAM S.A. de C.V.	84,407	191,220	40,255	187,680	11,552	2,856	-	5,711	8,568
Ecoagua de Torreon S.A. de C.V.	51,300	20,176	10,433	22,188	5,064	(6,570)	-	4,917	(1,653)
Sistema de Aguas de Tecoman S.A. de C.V.	-	-	-	-	26	53	-	(124)	(71)
Proyectos de Ingeniería Corporativa S.A. de C.V.	2,717	902	3,178	769	8,967	138	-	(49)	89

Resultado del periodo

2015	Activos corrientes	Activos no corrientes	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Ingresos ordinarios	Operaciones continuadas	Operaciones discontinuadas	Otro resultado integral	Resultado integral total
Corporación de Personal Administrativo S.A. de C.V.	850	591	1,547	1,203	8,259	310	-	(156)	154
Empresas Varias de Medellin S.A. E.S.P.	100,524	129,539	91,215	164,916	114,842	8,550	-	(56)	8,494
EPM Inversiones S.A.	112,495	1,572,533	1,702	20,372	7,098	98,487	-	37,878	136,364
Inmobiliaria y Desarrolladora Empresarial de América S.A.	10,047	12,922	1,312	2	7,377	6,617	-	4,729	11,346
Tecnología Intercontinental S.A. de C.V.	192,301	186,277	161,974	29,375	103,344	12,637	-	11,547	24,184
Financiación Social (Entidad estructurada)	122,150	-	6,570	-	773	865	-	-	865

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Resultado del periodo

2014	Activos corrientes	Activos no corrientes	Pasivos corriente	Pasivos no corrientes	Ingresos ordinarios	Operaciones continuadas	Operaciones discontinuadas	Otro resultado integral	Resultado integral total
Empresa de Energía del Quindío S.A. E.S.P.	40,410	178,948	34,147	32,509	173,711	17,324	-	101	17,425
Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P.	156,157	793,162	225,199	304,349	511,011	79,700	-	(1,016)	78,684
Electrificadora de Santander S.A. E.S.P.	219,671	947,561	189,164	439,288	851,224	73,654	-	(2,707)	70,947
Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A. E.S.P.	157,836	606,501	125,603	379,549	545,866	26,489	-	(7,537)	18,951
Elektra Noreste S.A.	569,625	951,092	529,240	565,706	1,346,217	65,222	-	79,816	156,511
Hidroecológica del Teribe S.A.	43,277	409,808	10,924	315,964	(467)	(23,809)	-	20,164	(3,645)
Empresa Eléctrica de Guatemala S.A.	361,493	1,017,165	170,011	581,546	1,444,548	107,964	-	129,489	237,453
Comercializadora Eléctrica de Guatemala S.A.	88,601	567	39,804	44	317,863	15,528	-	9,907	25,435
Transportista Eléctrica Centroamericana S.A.	19,102	252,513	43,535	612	49,712	30,815	-	48,648	79,463
Enérgica S.A.	10,440	7,506	4,376	-	24,733	4,449	-	2,686	7,135
Crediegsa S.A.	163,772	683	156,104	4,247	97,749	650	-	969	1,619
Distribuidora de Electricidad del Sur S.A. de C.V.	132,172	254,790	151,386	143,759	684,074	29,714	-	17,505	43,098
Innova Tecnología y Negocios S.A. de C.V.	3,565	1,755	1,824	2,013	5,270	404	-	329	733
Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P.	485,376	574,994	39,635	2,327	117	14,467	-	-	14,467
Aguas de Urabá S.A. E.S.P.	39,208	56,325	10,336	22,521	27,078	970	-	-	970
Empresas Publicas del Oriente S.A. E.S.P.	5,633	92	133	-	689	164	-	-	164
Empresa de Aguas del Oriente Antioqueño S.A. E.S.P.	1,003	2,746	246	141	1,704	330	-	39	369
Regional de Occidente S.A. E.S.P.	3,680	21,446	3,104	8,508	7,247	1,253	-	-	1,253
Aguas de Malambo S.A. E.S.P.	9,706	11,553	2,985	178	6,867	(4,241)	-	-	(4,241)
Aquasol Pachuca S.A. de C.V.	60	114	420	-	-	(125)	-	(25)	(149)

2014	Activos corrientes	Activos no corrientes	Pasivos corriente	Pasivos no corrientes	Ingresos ordinarios	Resultado del periodo		Otro resultado integral	Resultado integral total
						Operaciones continuadas	Operaciones discontinuadas		
Ecosistemas de Colima S.A. de C.V.	9,473	57,845	8,953	38,225	3,217	2,642	-	1,855	4,496
Ecosistemas de Tuxtla S.A. de C.V.	12,990	78,136	5,325	79,498	-	3,039	-	156	3,195
Ecosistemas de Uruapan S.A. de C.V.	1,276	28,098	23,271	8,053	(3)	(228)	-	(189)	(417)
Ecosistema de Ciudad Lerdo S.A. de C.V.	373	56,385	12,301	75,248	2,172	(5,406)	-	(2,721)	(8,127)
Aquasol Morelia S.A. de C.V.	36,294	37,637	9,579	36,798	6,805	4,795	-	2,733	7,529
Ecosistemas de Celaya S.A. de C.V.	14,453	16,915	2,727	28,029	3,947	3,422	-	26	3,448
Ecosistema de Morelos S.A. de C.V.	9,229	12,967	18,537	2,482	2,977	1,716	-	5	1,720
Desarrollos Hidráulicos de TAM S.A. de C.V.	68,894	159,691	18,390	171,070	10,281	4,345	-	3,567	7,913
Ecoagua de Torreon S.A. de C.V.	22,677	22,008	7,646	12,958	2,306	3,796	-	2,179	5,975
Sistema de Aguas de Tecoman S.A. de C.V.	9,981	(1,598)	4,737	9,422	2,105	(7,749)	-	198	(7,550)
Proyectos de Ingeniería Corporativa S.A. de C.V.	2,469	763	2,868	776	10,034	(31)	-	(261)	(292)
Corporación de Personal Administrativo S.A. de C.V.	747	162	1,203	1,169	8,694	(184)	-	(267)	(452)
Empresas Varias de Medellín S.A. E.S.P.	89,234	114,892	86,901	151,787	154,278	11,436	-	(2,459)	8,977
EPM Inversiones S.A.	109,786	1,520,051	2,363	3,843	27,884	120,020	-	(377)	119,643
Inmobiliaria y Desarrolladora Empresarial de América S.A.	8,851	9,427	1,291	2	6,795	6,057	-	3,574	9,631
Tecnología Intercontinental S.A. de C.V.	131,917	169,038	106,090	36,668	66,811	6,036	-	12,199	18,235
Financiación Social (Entidad estructurada)	120,732	-	11,131	-	484	2,558	-	-	2,558

El resultado del periodo, los dividendos pagados y el patrimonio asignado a las participaciones no controladoras a la fecha del periodo sobre el que se informa es la siguiente:

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Participaciones no controladoras	2015				2014			
	Patrimonio	Resultado del periodo	Otro Resultado integral	Dividendos pagados	Patrimonio	Resultado del periodo	Otro Resultado integral	Dividendos pagados
Empresa de Energía del Quindío S.A. E.S.P.	10,948	1,294	-	1,257	10,911	1,238	7	905
Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P.	90,784	10,350	(259)	2,839	83,531	15,860	(202)	15,146
Electrificadora de Santander S.A. E.S.P.	144,554	20,505	-	15,781	139,830	19,115	(702)	12,619
Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A. E.S.P.	21,479	2,711	-	3,213	21,981	2,246	(639)	595
Elektra Noreste S.A.	254,211	29,949	-	-	207,931	37,455	(107)	-
Hidroecológica del Teribe S.A.	1,283	24	310	-	1,027	(194)	164	-
Empresa Eléctrica de Guatemala S.A.	147,758	23,264	339	-	119,763	20,619	(878)	13,752

Participaciones no controladoras	2015				2014			
	Patrimonio	Resultado del periodo	Otro Resultado integral	Dividendos pagados	Patrimonio	Resultado del periodo	Otro Resultado integral	Dividendos pagados
Comercializadora Eléctrica de Guatemala S.A.	12,218	2,540	-	2,752	9,419	2,966	-	2,042
Transportista Eléctrica Centroamericana S.A.	61,582	5,755	-	1,091	43,442	5,885	-	1,001
Enérgica S.A.	3,186	609	-	1,539	2,592	850	-	-
Crediegsa S.A.	1,075	451	-	416	784	124	-	-
Distribuidora de Electricidad del Sur S.A. de C.V.	16,918	4,370	-	-	12,565	3,534	-	4,585
guas de Urabá S.A. E.S.P.	15,359	(28)	-	-	15,386	238	-	-
Empresas Publicas del Oriente S.A. E.S.P.	2,471	140	-	-	2,330	68	-	-
Empresa de Aguas del Oriente Antioqueño S.A. E.S.P.	1,584	114	(9)	-	1,479	145	17	-
Regional de Occidente S.A. E.S.P.	5,483	363	-	-	5,120	475	-	-
Aguas de Malambo S.A. E.S.P.	973	(1,067)	-	-	2,039	(478)	-	-
Inmobiliaria y Desarrolladora Empresarial de América S.A.	4,136	1,264	-	1,299	3,244	1,157	-	-
Tecnología Intercontinental S.A. de C.V.	46,038	1,572	(2,154)	-	40,406	3,371	(65)	-
Financiación Social (Entidad estructurada)	15,311	721	-	-	14,571	1,016	-	-
Otras participaciones no controladas ⁽¹⁾	(127)	2	-	-	(1,981)	(3,239)	(2)	-

⁽¹⁾ Corresponde a las inversiones en subsidiarias donde la participación no controladora no es significativa e incluye a las siguientes empresas: Aguas Nacionales S.A. E.S.P., Aquasol Pachuca S.A. de C.V., Ecosistemas de Colima S.A. de C.V., Sistema de Aguas de Tecomán S.A. de C.V., Empresas Varias de Medellín S.A. E.S.P.

8.1. Restricciones significativas

Al 30 de septiembre de 2015 y el 31 de diciembre de 2014, el Grupo EPM no tiene restricciones significativas para acceder o utilizar los activos, liquidar pasivos del Grupo, tampoco las participaciones no controladoras tienen derechos protectores que puedan restringir la capacidad del Grupo EPM para acceder o utilizar los activos y liquidar los pasivos de las subsidiarias o restringir los dividendos y otras distribuciones de capital.

8.2. Entidades estructuradas consolidadas

Al 30 de septiembre de 2015 y el 31 de diciembre de 2014, el Grupo EPM no tiene obligación de brindar apoyo financiero a las entidades estructuradas.

8.3. Pérdida de control de una subsidiaria

En agosto de 2014 se presentó un cambio en la clasificación de la inversión en UNE EPM Telecomunicaciones S.A. que realiza actividades de prestación de servicios de telecomunicaciones, tecnologías de la información y las comunicaciones, servicios de información y las actividades complementarias. A partir de esta fecha se reconoce en los estados financieros consolidados bajo el método de la participación, como consecuencia de la pérdida de control y el reconocimiento de la influencia significativa. Dicha operación tiene a su vez efecto en el cambio de participación y consolidación con las filiales de UNE: Emtelco S.A., Edatel S.A. E.S.P., Empresa de Telecomunicaciones de Pereira S.A. – ETP, Cinco Telecom Corporation – CTC, Orbitel Comunicaciones Latinoamericanas SAU – OCL, Orbitel Servicios Internacionales S.A. – OSI.

La pérdida en disposición se incluye en el resultado del periodo en el estado del resultado integral consolidado y correspondió a:

	- Cifras en millones de pesos colombianos -
	2014
Valor de intercambio	2,365,005
Valor de los activos netos de la subsidiaria	(2,465,033)
Ganancia o pérdida por valoración de participaciones previamente mantenidas	-
Pérdida por disposición de subsidiarias	(100,028)

A la fecha de presentación de estos estados financieros, la contabilización de la pérdida de control en UNE EPM Telecomunicaciones S.A. es provisional, debido a que no se ha concluido la valoración, el Grupo EPM revelará los importes y explicaciones de los ajustes a los valores provisionales reconocidos, una vez se haya concluido dicho procedimiento.

Nota 9. Segmentos de operación

9.1. Información por segmentos

Para propósitos de gestión, el Grupo EPM está organizado en segmentos sobre la base de sus productos y servicios, y tiene los siguientes ocho segmentos de operación sobre los que se presenta información:

- **Segmento Generación Energía Eléctrica**, cuya actividad consiste en la producción de energía y comercialización de grandes bloques de energía eléctrica, a partir de la adquisición o del desarrollo de un portafolio de propuestas energéticas para el mercado.
- **Segmento Distribución Energía Eléctrica**, cuya actividad consiste en transportar energía eléctrica a través de un conjunto de líneas y subestaciones, con sus equipos asociados, que operan a tensiones menores de 220 KV, la comercialización de energía al usuario final del mercado regulado y el desarrollo de actividades conexas y/o complementarias. Incluye el Sistema de Transmisión Regional (STR), el Sistema de Distribución Local (SDL), el servicio de alumbrado público y la prestación de servicios asociados.
- **Segmento Transmisión Energía Eléctrica**, cuya actividad consiste en el transporte de energía en el Sistema de Transmisión Nacional -STN-, compuesto por el conjunto de líneas, con sus correspondientes equipos de conexión, que operan a tensiones iguales o superiores a 220 KV. El Transmisor Nacional (TN) es la persona jurídica que opera y transporta energía eléctrica en el STN o ha constituido una empresa cuyo objeto es el desarrollo de dicha actividad.

- **Segmento Gas**, cuya actividad consiste en la conducción del gas desde la puerta de ciudad hasta el usuario final, a través de tuberías de media y baja presión. Incluye la venta de gas por diferentes sistemas, entre ellos distribución por red, gas natural vehicular, gas natural comprimido y estaciones de servicio.
- **Segmento Provisión de Aguas**, cuya actividad consiste en conceptualizar, estructurar, desarrollar y operar sistemas para proveer aguas, incluye realizar la gestión comercial del portafolio de servicios relativa al suministro de aguas para distintos usos, además del aprovechamiento de la cadena productiva, específicamente en la producción de energía, y el suministro de agua cruda.
- **Segmento Saneamiento**, comprende las actividades de conceptualizar, estructurar, desarrollar y operar sistemas de aguas residuales y de manejo de residuos sólidos, incluye realizar la gestión comercial relativa a estos servicios y el aprovechamiento del biosólido y demás subproductos del tratamiento de aguas residuales, y del manejo de residuos sólidos.
- **Segmento TIC**, cuya actividad consiste en la prestación de servicios asociados a tecnologías de la información y las comunicaciones, servicios de información y las actividades complementarias relacionadas y/o conexas con ellos.
- **Segmentos Otros**, que corresponde a las demás actividades que no estén comprendidas dentro de los segmentos enunciados anteriormente, incluye: Entidad Adaptada de Salud – EAS y Unidad de Servicios Médico y Odontológico, servicios de facturación y recaudo para terceros, ingresos recibidos por propiedades de inversión (arrendamientos), financiación social, pruebas del Laboratorio EATIC, prestación del servicio especializado de transporte

La Empresa no ha agregado segmentos de operación para conformar estos ocho segmentos reportables, sin embargo, la Empresa realiza la actividad de comercialización de energía, la cual consiste en la compra de energía eléctrica en el mercado mayorista y su venta a otros agentes del mercado o a los usuarios finales regulados o no regulados, por lo tanto, la Empresa incluye la información financiera de ésta, en los segmentos correspondientes que contengan esta actividad.

La gerencia supervisa los resultados operativos de los segmentos de operación de manera separada con el propósito de tomar decisiones sobre la asignación de recursos y evaluar su rendimiento. El rendimiento de los segmentos se evalúa sobre la base de la ganancia o pérdida por operaciones antes de impuestos y de operaciones discontinuadas y se mide de manera uniforme con la pérdida o ganancia por operaciones de los estados financieros consolidados.

Los precios de transferencia entre los segmentos de operación son pactados como entre partes independientes de una manera similar a la que se pactan con terceros.

La información sobre los segmentos de operación, resultados entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2015 y 2014 y saldos de balance con corte a 30 de septiembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014, es la siguiente:

- Cifras en millones de pesos colombianos -

AÑO 2015	Generación Energía Eléctrica	Distribución Energía Eléctrica	Transmisión Energía Eléctrica	Gas	Provisión de Aguas	Saneamiento	TIC	Segmento Otros	Total Segmentos	Transacciones intersegmentos	Partidas conciliatorias	Consolidado
Ingresos clientes externo	1,870,859	6,279,313	92,911	487,521	392,917	545,970	-	33,346	9,702,837	(1,156,543)	3,449	8,549,743
Ingresos inter-segmentos	388,925	641,200	38,085	32,474	12,072	28,730	-	12,306	1,153,792			1,153,792
Total ingresos netos	2,259,784	6,920,513	130,996	519,995	404,989	574,700	-	45,652	10,856,629	(1,156,543)	3,449	9,703,535
Costos y gastos sin depreciaciones, amortizaciones, provisiones y deterioros	(1,202,891)	(5,567,493)	(51,250)	(472,412)	(266,054)	(341,087)	-	(73,487)	(7,974,674)	1,163,148	(649,801)	(7,461,327)
Depreciación, amortización y provisiones	(202,896)	(299,409)	(18,807)	(15,910)	(53,587)	(46,538)	-	(12,016)	(649,163)	-	(7,554)	(656,717)
Deterioro de valor del crédito mercantil	-	-	-	-	(18)	-	-	-	(18)	-	-	(18)
Otros ingresos	109,845	443,943	4,568	12,995	108,907	95,980	-	30,425	806,663	(5,354)	780,753	1,582,062
Gastos por intereses	(152,681)	(158,030)	(3,337)	(20,694)	(23,964)	(28,910)	-	(2,341)	(389,957)	144,488	(245,438)	(490,907)
Gastos financieros (diferentes a intereses)	(698,486)	(187,332)	(369)	(1,735)	(16,917)	(57,888)	-	(4,839)	(967,566)	396	(502,135)	(1,469,305)
Total gastos financieros	(851,167)	(345,362)	(3,706)	(22,429)	(40,881)	(86,798)	-	(7,180)	(1,357,523)	144,884	(747,573)	(1,960,212)
Ingresos por intereses	23,417	87,310	759	26,809	17,222	23,622	-	9,477	188,616	(145,220)	73,256	116,652
Ingresos financieros	12,997	44,276	256	251	17,491	53,191	-	3,091	131,553	(916)	6,771	137,408
Total ingresos financieros	36,414	131,586	1,015	27,060	34,713	76,813	-	12,568	320,169	(146,136)	80,027	254,060
Participación en los resultados de asociadas y negocios conjuntos	-	-	-	-	-	-	(162,772)	-	(162,772)	-	-	(162,772)
Otras ganancias y pérdidas	62	127	62	-	-	-	-	-	251	-	92,997	93,248

Ganancia o pérdida antes de impuestos y de operaciones discontinuadas del segmento²

149,151 1,283,905 62,878 49,299 188,069 273,070 (162,772) (4,038) 1,839,562 (1) (447,700) 1,391,861

Activo total sin inversiones en asociadas y negocios conjuntos
Inversiones en asociadas y en los negocios conjuntos contabilizados según el método de participación

15,723,114 12,308,731 1,001,549 824,738 2,367,599 3,837,157 - 708,126 36,771,014 (6,907,763) 8,664,817 38,528,068

- - - - - - 2,115,752 - 2,115,752 - 12,789 2,128,541

Activo total 15,723,114 12,308,731 1,001,549 824,738 2,367,599 3,837,157 2,115,752 708,126 38,886,766 (6,907,763) 8,677,606 40,656,609

Total activos y saldos débitos de cuentas regulatorias diferidas

15,723,114 12,268,510 1,001,549 824,738 2,367,599 3,837,157 2,115,752 708,126 38,846,545 (20,533,741) 22,303,584 40,616,388

Pasivo total

8,991,182 7,403,043 391,369 459,709 1,043,005 1,649,528 - 353,022 20,290,858 (6,907,763) 8,635,197 22,018,292

Total pasivos y saldos créditos de cuentas regulatorias diferidas

8,991,182 7,403,043 391,369 459,709 1,043,005 1,649,528 - 353,022 20,290,858 (6,907,763) 8,635,197 22,018,292

- Cifras en millones de pesos colombianos -

AÑO 2014	Generación Energía Eléctrica	Distribución Energía Eléctrica	Transmisión Energía Eléctrica	Gas	Provisión de Aguas	Saneamiento	TIC	Segmento Otros	Total Segmentos	Transacciones intersegmentos	Partidas conciliatorias	Consolidado
Ingresos clientes externo	1,499,305	5,788,039	85,327	365,847	274,483	464,181	-	25,620	8,502,802	(1,224,201)	2,993	7,281,594
Ingresos inter-segmentos	570,468	552,255	27,413	32,540	10,504	17,094	-	11,427	1,221,701			1,221,700
Total ingresos netos	2,069,773	6,340,294	112,740	398,387	284,987	481,275	-	37,047	9,724,503	(1,224,201)	2,993	8,503,294
Costos y gastos sin	(1,071,410)	(5,301,569)	(41,876)	(353,055)	(205,384)	(263,874)	-	(56,269)	(7,293,437)	1,231,888	(66,960)	(6,128,509)

depreciaciones, amortizaciones, provisiones y deterioros												
Depreciación, amortización y provisiones	(210,392)	(273,977)	(15,808)	(13,783)	(34,509)	(43,228)	-	(10,618)	(602,315)	-	(1,557)	(603,872)
Deterioro de valor del crédito mercantil	-	-	-	-	(1)	-	-	-	(1)	-	-	(1)
Otros ingresos	91,697	101,395	3,166	10,832	8,306	20,585	-	30,974	266,955	(8,041)	79,242	338,156
Gastos por intereses	(112,293)	(154,988)	(4,447)	(18,471)	(13,979)	(25,380)	-	(3,319)	(332,877)	86,193	(146,615)	(393,299)
Gastos financieros (diferentes a intereses)	(170,822)	(62,695)	(294)	(790)	(5,872)	(36,144)	-	(1,385)	(278,002)	338	21,668	(255,996)
Total gastos financieros	(283,115)	(217,683)	(4,741)	(19,261)	(19,851)	(61,524)	-	(4,704)	(610,879)	86,531	(124,947)	(649,295)
Ingresos por intereses	13,647	89,305	223	27,076	12,586	37,288	-	9,231	189,356	(85,953)	18,470	121,873
Ingresos financieros	51,078	25,314	305	356	5,764	64,138	-	1,704	148,659	(224)	5,910	154,345
Total ingresos financieros	64,725	114,620	528	27,432	18,350	101,427	-	10,935	338,017	(86,177)	24,380	276,220
Participación en los resultados de asociadas y negocios conjuntos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras ganancias y pérdidas	536	1,746	534	-	-	5	-	-	2,821	-	1,038,412	1,041,233
Ganancia o pérdida antes de impuestos y de operaciones discontinuas del segmento²	661,814	764,825	54,543	50,552	51,899	234,665	-	7,365	1,825,663	-	951,563	2,777,226
Activo total sin inversiones en asociadas y negocios conjuntos	13,521,684	10,096,263	758,376	704,280	1,302,977	3,145,913	-	591,330	30,120,823	(3,060,898)	5,320,498	32,380,423

Inversiones en
asociadas y en
los negocios
conjuntos
contabilizados
según el
método de
participación

	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,356,351	2,356,351		
Activo total	13,521,684	10,096,263	758,376	704,280	1,302,977	3,145,913	-	591,330	30,120,823	(3,060,898)	7,676,850	34,736,775		
Total activos y saldos débitos de cuentas regulatorias diferidas	13,521,684	10,168,739	758,376	704,280	1,302,977	3,145,913	-	591,330	30,193,299	(9,917,987)	14,533,939	34,809,251		
Pasivo total	7,362,041	6,370,155	300,965	359,337	505,841	1,261,811	-	283,023	16,443,173	(3,060,897)	3,658,023	17,040,299		
Total pasivos y saldos créditos de cuentas regulatorias diferidas	7,362,041	6,390,358	300,965	359,337	505,841	1,261,811	-	283,023	16,463,376	(3,060,897)	3,658,023	17,060,502		

Los ingresos entre segmentos se eliminan en la consolidación y se refleja en la columna de "Transacciones intersegmentos". La columna de partidas conciliatorias, corresponde a aquellas partidas que no son asignadas a los segmentos.

Todas las demás operaciones que generan ingresos incidentales, que se encuentran entre otras operaciones reflejadas en " segmento Otros" no constituyen un segmento de operación individual.

La información por segmentos del Grupo EPM se elabora y presenta de acuerdo con la NIC 34.

9.2. Información por área geográfica

Ingresos provenientes de clientes externos

- Cifras en millones de pesos colombianos -

	Septiembre 2015	Septiembre 2014
Colombia (País de domicilio de EPM)	6,194,093	5,573,796
Guatemala	1,388,891	1,293,944
Panamá	1,219,126	1,031,383
El Salvador	591,242	501,443
México	126,624	65,394
Chile	156,727	12,771
Ecuador	22,221	20,894
Bermuda	4,611	3,669
Total países en el extranjero	3,509,442	2,929,498
Ingresos totales consolidados	9,703,535	8,503,294

La información sobre ingresos se basa en la ubicación del cliente.

En el Grupo EPM no existe un cliente que genere más del 10% de sus ingresos ordinarios.

Nota 10. Propiedad, planta y equipo

El siguiente es el detalle del valor en libros de la propiedad, planta y equipo al 30 de septiembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014:

- Cifras en millones de pesos colombianos -

	Septiembre 2015	Diciembre 2014
Costo	30,002,069	26,452,103
Depreciación acumulada y deterioro de valor	(5,110,735)	(4,192,452)
Total	24,891,334	22,259,651

Durante el 2015 se han ejecutado \$2,018,100 en inversiones de propiedades, planta y equipo.

Los principales activos en construcción corresponden a los siguientes:

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Proyecto	Septiembre 2015	Diciembre 2014
Ituango	3,521,821	2,620,934
Nueva Esperanza	197,491	136,234
Otros proyectos	524,952	383,390
Total	4,244,264	3,140,558

Nota 11. Medición del valor razonable en una base recurrente y no recurrente

La metodología establecida en la NIIF 13 Medición del valor razonable especifica una jerarquía en las técnicas de valoración con base en si las variables utilizadas en la determinación del valor razonable son observables o no observables. El Grupo EPM determina el valor razonable con una base recurrente y no recurrente, así como para efectos de revelación:

- Con base en precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que el Grupo EPM puede acceder en la fecha de la medición (nivel 1).
- Con base en técnicas de valuación comúnmente usadas por los participantes del mercado que utilizan variables distintas de los precios cotizados que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente (nivel 2).
- Con base en técnicas de valuación internas de descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valoración, utilizando variables estimadas por el Grupo EPM no observables para el activo o pasivo, en ausencia de variables observadas en el mercado (nivel 3).
- Durante 2015 en el Grupo EPM no se han hecho transferencias entre los niveles de jerarquía del valor razonable, tanto para las transferencias de entrada y de salidas de los niveles.

Técnicas de valoración y variables utilizadas por el Grupo EPM en la medición del valor razonable para reconocimiento y revelación:

- i. *Efectivo y equivalentes de efectivo*: incluye el dinero en caja y bancos y las inversiones de alta liquidez, fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición. El Grupo EPM utiliza como técnica de valoración para esta partida el enfoque de mercado, estas partidas son clasificadas en el nivel 1 de la jerarquía de valor razonable.
- ii. *Inversiones a valor razonable a través de resultados y a través de patrimonio*: incluye las inversiones que se realizan para optimizar los excedentes de liquidez, es decir, todos aquellos recursos que de manera inmediata no se destinan al desarrollo de las actividades que constituyen el objeto social de las compañías. El Grupo EPM utiliza como técnica de valoración el enfoque de mercado, estas partidas son clasificadas en el nivel 1 de la jerarquía de valor razonable.
- iii. *Instrumentos derivados - Swaps*: El grupo EPM utiliza instrumentos financieros derivados, como contratos a plazos (“Forward”), contratos de futuros, permutas financieras (“Swaps”) y opciones, para cubrir varios riesgos financieros, principalmente el riesgo de tasa de interés, tasa de cambio y precio de productos básicos (“commodities”). Tales instrumentos financieros derivados se reconocen inicialmente a sus valores razonables a la fecha en la que se celebra el contrato derivado, y posteriormente se vuelven a medir a su valor razonable. El Grupo EPM utiliza como técnica de valoración para los swaps el flujo de caja descontado, en un enfoque del ingreso. Las variables utilizadas son: Curva Swap de tasa de interés para tipos denominados en dólares, para descontar los flujos en dólares; y Curva Swap de tasa de interés externos para tipos denominados en pesos, para descontar los flujos en pesos. Estas partidas son clasificadas en el nivel 2 de la jerarquía del valor razonable.
- iv. *Propiedades de inversión*: son propiedades (terrenos o edificios, considerados en su totalidad o en parte, o ambos) que se tienen (por parte de la empresa a nombre propio o por parte de un arrendamiento financiero) para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para:
 - Su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos; o
 - Su venta en el curso ordinario de las operaciones.

El Grupo EPM utiliza dos técnicas de valoración para estas partidas. Dentro del enfoque de mercado, se utiliza el método comparativo o de mercado, el cual consiste en deducir el precio por comparación de transacciones, oferta y demanda y avalúos de inmuebles similares o equiparables, previos ajustes de tiempo, conformación y localización. Las partidas que se valoran con esta técnica son clasificadas en el nivel 2 de la jerarquía de valor razonable. Dentro del enfoque del costo, se utiliza el método residual que se aplica únicamente a las edificaciones y se basa en la determinación del costo de la construcción actualizado, menos la depreciación por antigüedad y estado de conservación. Estas partidas se clasifican en el nivel 2 de la jerarquía del valor razonable.

La siguiente tabla muestra para cada uno de los niveles de jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos del Grupo EPM, medidos a valor razonable en una base recurrente a 30 de septiembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014, así como el valor total de las transferencias entre el nivel 1 y nivel 2 ocurridas durante el periodo:

- Cifras en millones de pesos colombianos-

Medición del valor razonable en una base recurrente a 30 de septiembre de 2015	Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3	Total
	Transferencias al nivel 2	Nivel 1	Transferencias al nivel 1	Nivel 2		
Activos						
<i>Designados a valor razonable</i>						
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	1,370,623	-	-	-	1,370,623
Fiducia en administración		342,654				342,654
	-	1,713,277	-	-	-	1,713,277
<i>Otras inversiones en títulos de deuda</i>						
Títulos de Renta Fija	-	249,759	-	-	-	249,759
Títulos de Renta Variable	-	18,096	-	-	-	18,096
	-	267,855	-	-	-	267,855
<i>Otras inversiones patrimoniales</i>						
Títulos de renta fija	-	-	-	-	-	-
Títulos de renta variable	-	1,890,500	-	-	-	1,890,500
	-	1,890,500	-	-	-	1,890,500
<i>Derivados</i>						
Swaps	-	-	-	266,089	-	266,089
	-	-	-	266,089	-	266,089
<i>Propiedades de inversión</i>						
Terrenos Urbanos	-	-	-	123,664	-	123,664
Edificios y casas	-	-	-	21,632	-	21,632
	-	-	-	145,295	-	145,295
Pasivos						
<i>Derivados</i>						
Swaps	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-
Total	-	3,871,632	-	411,385	-	4,283,017

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Medición del valor razonable en una base recurrente a 31 de diciembre de 2014	Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3	Total
	Transferencias al nivel 2	Nivel 1	Transferencias al nivel 1	Nivel 2		
Activos						
<i>Designados a valor razonable</i>						
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	1,023,734	-	-	-	1,023,734
Fiducia en administración		437,357				437,357
	-	1,461,091	-	-	-	1,461,091
<i>Otras inversiones en títulos de deuda</i>						
Títulos de Renta Fija	-	1,975,755	-	-	-	1,975,755
Títulos de Renta Variable	-	331,420	-	-	-	331,420
	-	2,307,175	-	-	-	2,307,175
<i>Otras inversiones patrimoniales</i>						
Títulos de renta fija	-	-	-	-	-	-
Títulos de renta variable	-	2,077,688	-	-	-	2,077,688
	-	2,077,688	-	-	-	2,077,688
<i>Derivados</i>						
Swaps	-	-	-	112,055	-	112,055
	-	-	-	112,055	-	112,055
<i>Propiedades de inversión</i>						
Terrenos Urbanos	-	-	-	123,664	-	123,664
Edificios y casas	-	-	-	20,086	-	20,086
	-	-	-	143,750	-	143,750
Pasivos						
<i>Derivados</i>						
Swaps	-	-	-	20,945	-	20,945
	-	-	-	20,945	-	20,945
Total	-	5,845,954	-	276,750	-	6,122,704

El valor en libros y el valor razonable estimado de los activos y pasivos del Grupo EPM que no se reconocen a valor razonable en el estado de situación financiera consolidado, pero requieren su revelación a valor razonable, son:

- Cifras en millones de pesos colombianos -

	Valor en libros	Septiembre 2015				Diciembre 2014			
		Valor razonable estimado				Valor razonable estimado			
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos									
<i>Cuentas por cobrar medidas al costo amortizado</i>									
Servicios públicos	2,201,778	-	2,203,084	-	2,203,084	-	1,774,902	-	1,774,902
Empleados	92,233	-	94,579	-	94,579	-	77,161	-	77,161
Otros préstamos concedidos	86,445	-	86,472	-	86,472	-	87,879	-	87,879
Otras cuentas por cobrar	845,202	-	845,468	-	845,468	-	557,123	-	557,123
	3,225,658	-	3,229,603	-	3,229,603	-	2,497,065	-	2,497,065

	Septiembre 2015					Diciembre 2014			
	Valor en libros	Valor razonable estimado				Valor razonable estimado			
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Pasivos									
Otros bonos y títulos emitidos	6,277,625	-	-	6,277,625	6,277,625	-	-	5,419,716	5,419,716
Préstamos banca comercial	3,129,216	-	-	3,129,216	3,129,216	-	-	2,426,563	2,426,563
Préstamos banca multilateral	1,578,352	-	-	1,578,352	1,578,352	-	-	1,226,164	1,226,164
Bonos y títulos emitidos	609,704	-	-	609,704	609,704	-	-	714,797	714,797
Préstamos banca de fomento	1,060,778	-	-	1,060,778	1,060,778	-	-	640,212	640,212
	12,655,675	-	-	12,655,675	12,655,675	-	-	10,427,452	10,427,452
Total	15,881,333	-	3,229,603	12,655,675	15,885,278	-	2,497,065	10,427,452	12,924,517

Nota 12. Instrumentos de deuda y patrimonio

El capital de EPM, incluye endeudamiento a través del mercado de capitales, la banca comercial, la banca de fomento, banca central y banca multilateral, a nivel nacional e internacional.

EPM administra su capital con el objetivo de planear, gestionar y evaluar la consecución de recursos financieros en los mercados financieros nacionales e internacionales, para las inversiones estratégicas y proyectos de inversión, a través de diferentes opciones que optimicen el costo y garanticen el mantenimiento de adecuados indicadores financieros y adecuada calificación de riesgos y minimizar el riesgo financiero.

EPM, ha emitido bonos de deuda pública por \$2,997,280 al 30 de septiembre de 2015 (al 31 de diciembre de 2014 \$2,367,280). El movimiento del período del saldo de estos instrumentos fue de \$630,000 correspondiente a emisión de bonos. Durante los períodos de reporte, no se ha emitido instrumentos de patrimonio.

Nota 13. Provisiones, activos y pasivos contingentes

13.1. Provisiones

Las provisiones presentaron a septiembre 30 de 2015 un incremento neto del 6% que corresponde principalmente a: aumento por el ajuste en tasa de cambio de la contraprestación contingente reconocida por EPM Matriz originada en la combinación de negocios con Espíritu Santo Energy S. de R.L., provisión por desmantelamiento originado por la entrada en operación del relleno sanitario Vaso Altair de la filial Empresas Varias de Medellín S.A. E.S.P. y otras provisiones.

13.2. Pasivos y activos contingentes

El Grupo EPM presenta a septiembre 30 de 2015 disminución neta del 21% en los pasivos contingentes, debido principalmente a dos litigios fiscales en EPM Matriz con el Municipio de Bello, que pasaron a ser clasificados a favor y en otras empresas del Grupo por demandas que registraron cambios en la calificación de probabilidad de sus litigios.

Los activos contingentes presentaron una disminución neta del 54% por el efecto, básicamente en EPM Matriz de los dos litigios fiscales mencionados en el párrafo anterior y por el desistimiento de un litigio con el Ministerio de Defensa y en otras empresas del Grupo que registraron cambios por la calificación de probabilidad en sus litigios.

- Cifras en millones de pesos colombianos -

	<u>Pasivos contingentes</u>	<u>Activos contingentes</u>
Saldo a 1 de enero de 2015	1,299,588	535,822
Movimiento	(275,278)	(288,613)
Saldo a 30 de septiembre de 2015	1,024,310	247,209

Nota 14. Ingresos netos

El detalle de los ingresos ordinarios del Grupo EPM a la fecha de los períodos sobre los que se informa, es el siguiente:

	- Cifras en millones de pesos colombianos -			
	<u>Al 30 de Septiembre de 2015</u>	<u>Al 30 de Septiembre de 2014</u>	<u>Por el período de tres meses terminado el 30 de Septiembre de 2015</u>	<u>Por el período de tres meses terminado el 30 de Septiembre de 2014</u>
Venta de bienes	12,129	11,477	4,746	3,716
Prestación de servicios				
Servicio de energía	8,157,716	7,264,782	2,875,996	2,464,560
Servicio de gas combustible	487,267	365,731	172,806	122,553
Servicio de alcantarillado	363,323	307,439	132,785	103,237
Servicio de acueducto	386,549	277,159	178,015	94,222
Servicio de aseo	108,855	111,876	36,844	35,660
Sistema de seguridad social en salud	11,130	10,288	3,612	4,020
Otros servicios	134,303	113,629	74,038	60,260
Efecto por pérdida de control de UNE (nota 8.3)	-	-	-	(1,354,873)
Arrendamiento	42,263	40,913	15,004	16,177
Total ingresos netos	9,703,535	8,503,294	3,493,846	1,549,532

Nota 15. Costos por prestación de servicios

El detalle de los costos por prestación de servicios del Grupo EPM a la fecha de los períodos sobre los que se informa, es el siguiente:

	- Cifras en millones de pesos colombianos -			
	<u>Al 30 de Septiembre de 2015</u>	<u>Al 30 de Septiembre de 2014</u>	<u>Por el período de tres meses terminado el 30 de Septiembre de 2015</u>	<u>Por el período de tres meses terminado el 30 de Septiembre de 2014</u>
Servicios personales	392.508	337.179	135.362	109.990
Bienes y servicios públicos para la venta ⁽¹⁾	4.444.373	3.983.053	1.642.688	1.300.754
Venta de bienes	13.590	8.442	5.795	2.535
Consumo de insumos directos	91.899	52.194	60.938	9.068
Órdenes y contratos ⁽²⁾	202.127	180.687	80.076	67.968
Honorarios	44.071	35.168	16.685	13.901
Servicios públicos	13.601	13.433	4.816	6.441
Impuestos y tasas	41.651	34.688	12.147	8.121
Costos generales	53.088	68.032	21.235	24.285

Depreciación	479.921	436.289	167.372	152.459
Amortización	26.261	27.518	8.843	9.406
Agotamiento	1.061	1.391	404	464
Deterioro de valor de PPE	8.526	34.089	8.189	2.062
Deterioro de valor de intangibles	8.831	1	6.739	1
Rebaja de valor de inventarios	(59)	180	111	97
Arrendamientos	23.968	15.684	8.698	7.693
Licencias, contribuciones y regalías	83.518	83.467	22.463	26.457
Materiales y otros costos de operación	138.325	138.547	60.590	55.392
Seguros	35.769	40.113	12.552	11.310
Otros	347.075	307.794	136.962	120.822
Efecto por pérdida de control de UNE (nota 8.3)	-	-	-	(1.172.686)
	6.450.104	5.797.949	2.412.665	756.540

⁽¹⁾ Incluye el valor de las compras de energía en bloque y en bolsa, costo por conexión, uso de líneas redes y ductos, costo de comercialización y distribución de gas natural, entre otros costos.

⁽²⁾ Incluye el valor de las órdenes y contratos de mantenimiento y reparaciones de edificaciones, maquinaria y equipo, terrenos, líneas redes y ductos, plantas, y otros servicios como aseo, vigilancia, seguridad, toma de lecturas, instalación, entre otros.

Nota 16. Gastos de administración

El detalle de los gastos de administración del Grupo EPM a la fecha de los períodos sobre los que se informa, es el siguiente:

	- Cifras en millones de pesos colombianos -			
	Al 30 de Septiembre de 2015	Al 30 de Septiembre de 2014	Por el período de tres meses terminado el 30 de Septiembre de 2015	Por el período de tres meses terminado el 30 de Septiembre de 2014
Sueldos y salarios	234.473	223.734	81.107	70.530
Contribuciones imputadas	38.922	28.589	11.564	12.758
Contribuciones efectivas	29.672	27.915	10.637	7.749
Aportes sobre la nómina	2.717	2.381	972	404
Beneficios post empleo - planes de beneficios definidos	31.673	34.686	11.238	11.729
Generales	320.604	236.802	132.834	104.914
Impuestos, contribuciones y tasas	199.296	94.914	31.881	34.339
Deterioro de cuentas por cobrar	21.824	27.089	8.291	8.700
Depreciación de propiedades, planta y equipo	38.626	25.598	14.512	8.434
Amortización de intangibles	10.311	7.331	3.764	2.311
Provisión para contingencias	27.481	35.419	6.318	14.487
Pérdida por contratos de construcción	641	243	-	243
Provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación.	113	64	(28)	(187)
Provisión contratos onerosos	15.622	-	15.588	-
Otras provisiones diversas	17.576	8.660	4.246	2.993
Efecto por pérdida de control de UNE (nota 8.3)	-	-	-	(146.149)
Total gastos de administración	989.551	753.425	332.924	133.255

Nota 17. Otros ingresos y otros gastos

El detalle de otros ingresos y otros gastos del Grupo EPM a la fecha de los períodos sobre los que se informa, es el siguiente:

17.1. Otros ingresos

	<i>- Cifras en millones de pesos colombianos -</i>			
	Al 30 de Septiembre de 2015	Al 30 de Septiembre de 2014	Por el período de tres meses terminado el 30 de Septiembre de 2015	Por el período de tres meses terminado el 30 de Septiembre de 2014
Ajuste por diferencia en cambio	1.423.631	183.641	1.149.015	154.139
Recuperaciones	53.330	82.209	18.268	16.084
Otros ingresos ordinarios	25.022	22.570	6.419	8.523
Comisiones	27.672	28.101	9.316	10.078
Aprovechamientos	6.455	7.508	2.221	5.441
Indemnizaciones	1.869	4.596	551	1.878
Margen en la comercialización de bienes y servicios	1.787	1.997	585	648
Honorarios	2.105	2.215	1.284	1.000
Utilidad en venta de activos	28.426	2.484	8.062	41
Reversión perdida por deterioro cuentas por cobrar	8.484	1.795	5.911	(11)
Venta de pliegos	534	568	141	183
Subvenciones	2.736	386	2.016	126
Contratos para la gestión de servicios públicos	-	45	-	-
Sobrantes	11	41	(8)	19
Efecto por pérdida de control de UNE (nota 8.3)	-	-	-	(54.054)
	1.582.062	338.156	1.203.781	144.095

17.2 Otros gastos

	<i>- Cifras en millones de pesos colombianos -</i>			
	Al 30 de Septiembre de 2015	Al 30 de Septiembre de 2014	Por el período de tres meses terminado el 30 de Septiembre de 2015	Por el período de tres meses terminado el 30 de Septiembre de 2014
Otras provisiones para obligaciones fiscales	(20)	26	(41)	26
Ajuste por diferencia en cambio	635.473	136.531	576.342	73.173
Pérdida en venta de activos	2.160	1.983	1.005	1.706
Pérdida en retiro de activos	7.390	10.945	2.533	4.151
Impuestos asumidos	-	8	-	-
Bienes y derechos trasladados por las empresas a otras entidades contables públicas	703	-	-	-
Aportes en entidades no societarias	23.791	18.593	8.375	13.593
Donaciones	323	662	119	409
Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales	1.286	1.875	488	525
Otros gastos ordinarios	7.299	10.385	4.051	2.179
Efecto por pérdida de control de UNE (nota 8.3)	-	-	-	(34.963)
	678.405	181.008	592.872	60.799

Nota 18. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa**Participación de EPM en la sociedad que se encargará de la construcción, operación, administración y sostenimiento del Proyecto Parques del Río Medellín**

La Junta Directiva de EPM, en sesión del día 6 de octubre de 2015, en ejercicio de sus funciones legales y estatutarias, en especial del Literal d) del Artículo 17 de los Estatutos, autorizó la participación de EPM en la sociedad que se encargará de la construcción, operación, administración y sostenimiento del Proyecto Parques del Río Medellín, con un 33% del capital social. El aporte inicial para la constitución de la sociedad por parte de EPM, será de \$100.

Fusión de las filiales, Aguas de Urabá S.A. E.S.P y Regional de Occidente S.A. E.S.P.

Las Asambleas de Accionistas de Regional de Occidente S.A. E.S.P. y Aguas de Urabá S.A. E.S.P., en sesión extraordinaria celebrada el 23 de octubre de 2015, aprobaron el compromiso de fusión de ambas filiales, transacción que tiene como propósito generar nuevas sinergias administrativas y operativas y acelerar los planes de inversión que redundaran en mejorar la calidad, la cobertura y la continuidad de los servicios públicos que ofrece el Grupo EPM en las subregiones de Occidente y Urabá antioqueño. De acuerdo con el compromiso de fusión, Aguas de Urabá S.A. E.S.P. será la entidad absorbente y Regional de Occidente S.A. E.S.P. la entidad absorbida.